

8 de marzo Día Internacional de la Mujer

*Mismos derechos y mejores oportunidades*

3

## Informe de Labores 2003-2004



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO

**Instituto Nacional de las Mujeres**

Diseño de portada: Ana Fernández  
Diseño de interiores: Fernando Martínez

ISBN: 968-5552-29-0

Primera edición: marzo de 2004

© Instituto Nacional de las Mujeres  
Alfonso Esparza Oteo 119  
Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020, México, D.F.  
[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

Impreso en México/*Printed in Mexico*

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Situación de las mujeres en México</b> .....	9
<b>Distribución y estructura de la población</b> .....	10
<b>Derechos humanos, derechos de las mujeres</b> .....	10
<b>Las mujeres y la economía</b> .....	12
Participación de las mujeres en las actividades económicas.....	13
Desempleo abierto.....	14
Población ocupada.....	15
Ocupaciones masculinas y femeninas.....	16
Ingresos de la población ocupada.....	18
Precariedad en el empleo.....	18
Mujeres empresarias.....	18
<b>Pobreza: las dimensiones de género vistas desde la unidad doméstica</b> .....	19
Feminización de la pobreza.....	20
<b>La salud de las mujeres</b> .....	21
Mortalidad infantil.....	22
Enfermedades crónico-degenerativas.....	22
Rezago epidemiológico.....	23
Nutrición.....	23
Discapacidad.....	24
Población derechohabiente y usuarias de servicios médicos.....	25
Salud reproductiva.....	25
Mortalidad materna.....	26
Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.....	26
<b>Educación</b> .....	27
Analfabetismo.....	27
Asistencia escolar.....	28
Promedio de escolaridad.....	28
Eficiencia educativa.....	29
Ciencia y tecnología.....	30
<b>Migración</b> .....	30
Nivel de instrucción de las personas migrantes internas.....	31
Estado conyugal de la población migrante interna.....	31
Condición de actividad de los migrantes internos.....	32
Población nacida en México que reside en Estados Unidos.....	32

<b>La mujer en el entorno familiar y en el hogar.....</b>	<b>32</b>
Participación económica de las mujeres con hijos.....	33
Madres económicamente activas ocupadas.....	33
Trabajo doméstico y uso del tiempo.....	35
Algunos datos sobre trabajo doméstico no remunerado.....	36
Algunos datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del 2002.....	37
Trabajadoras domésticas asalariadas (empleadas del hogar).....	38
<b>Mujeres indígenas.....</b>	<b>38</b>
Niveles de educación de las mujeres indígenas.....	39
Participación económica.....	40
Salud.....	40
<b>Violencia.....</b>	<b>41</b>
<b>Participación política.....</b>	<b>42</b>
Participación de las mujeres en los tres poderes.....	43
Participación femenina en los partidos políticos.....	44
Participación en el ámbito estatal y municipal.....	44
Participación en dirigencias laborales, sindicales y sociales.....	45
<b>Capítulo I. Informe de actividades.....</b>	<b>47</b>
1. Actividades de la Junta de Gobierno.....	47
1.1. Participación del Consejo Consultivo y del Consejo Social.....	48
2. Actividades y logros en el marco del PROEQUIDAD.....	48
2.1. OBJETIVO 1.....	49
2.1.1. Trabajo Institucional.....	50
2.1.2. Mecanismos de coordinación instrumentados por el Inmujeres.....	64
2.1.2.1. Enlaces institucionales.....	65
2.1.2.2. Instancias de la mujer en las entidades federativas.....	66
2.1.2.3. Instancias municipales de la mujer.....	71
2.1.2.4. Convenios con la academia.....	72
2.1.2.5. Poder Legislativo.....	74
2.1.2.6. Poder Judicial.....	75
2.1.2.7. Organizaciones no gubernamentales.....	76
2.1.2.8. Programa de Formación Institucional 2003 en el marco de ISO 9001:2000.....	77
2.2. OBJETIVO 2.....	78
2.3. OBJETIVO 3.....	80
2.4. OBJETIVO 4.....	83
2.5. OBJETIVO 5.....	85
2.6. OBJETIVO 6.....	89
2.7. OBJETIVO 7.....	91
2.8. OBJETIVO 8.....	98
2.9. OBJETIVO 9.....	103

<b>Capítulo II. Proyectos especiales</b> .....	109
1. Generosidad.....	109
2. Ámbito internacional.....	110
<b>Capítulo III. Evaluación de la gestión del Inmujeres</b> .....	123
1. Avances en el cumplimiento de las metas de mediano plazo del PROEQUIDAD.....	123
1.1. Objetivos específicos y metas.....	129
Anexo 1.....	135
Anexo 2.....	138
2. Evaluación de los eventos realizados por el Inmujeres en el 2003.....	140
3. Convenios de colaboración y similares suscritos por el Inmujeres firmados y vigentes en 2003.....	144
<b>Capítulo IV. Fortalecimiento institucional</b> .....	147
1. Transparencia en la administración de los recursos.....	147
1.1. Programa de Ahorro 2003.....	147
1.2. Recursos Humanos.....	148
1.3. Recursos materiales y servicios.....	150
2. Modernización.....	150
2.1. Informática y telecomunicaciones.....	150
2.2. Sitios web.....	151
2.3. Programa de Calidad.....	151
<b>Capítulo V. Retos y oportunidades</b> .....	155

# Presentación

Durante décadas, las mujeres de México han luchado desde distintos espacios y con diferentes enfoques por la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, lo que ha fructificado en su avance en áreas anteriormente vedadas o en las cuales su participación había sido muy limitada.

Pese a los grandes logros obtenidos en las diferentes etapas de este proceso histórico, todavía hoy las mujeres del país se encuentran en desventaja frente a los hombres y viven en condiciones de desigualdad e inequidad debidas, entre otras causas, a la falta de oportunidades.

Las mujeres participan activamente en la economía, en la política y en todas las esferas de la vida social, pero en el país persiste una cultura que desconoce no sólo sus logros, sino incluso sus derechos humanos, y que las sitúa en un plano secundario en nuestra sociedad.

En reconocimiento a esta situación que viven las mujeres del país y como resultado del trabajo realizado por los grupos amplios de mujeres, hace tres años se creó el **Instituto Nacional de las Mujeres**, con el fin de insertar la demanda de más y mejores oportunidades dentro de las acciones gubernamentales. El objetivo final, hacer de la equidad de género una política de Estado.

Desde un inicio, hemos impulsado acciones con objetivos precisos, cuyo fin último es lograr ese cambio cultural para que primero se reconozca a las mujeres en su experiencia y, al mismo tiempo, se les permita desarrollarse plenamente en el goce de todos sus derechos, sin discriminación de ninguna forma y, por tanto, en igualdad de oportunidades respecto a los hombres.

Nuestro trabajo depende de la coordinación y colaboración de las dependencias de la Administración Pública Federal, de los diferentes ámbitos de gobierno, así como de la vinculación con los poderes Legislativo y Judicial.

En tres años hemos logrado acuerdos que nos han permitido transmitir e insertar la perspectiva de género en los planes y programas de gobierno, a través de mecanismos de capacitación y asesoría con las dependencias de la Administración Pública y otras instituciones del gobierno federal.

Hemos logrado que se visibilicen los principales problemas que aquejan a las mujeres y que se diseñen herramientas y medidas programáticas para atenderlos; en congruencia, hemos implementado las estrategias de acuerdo con el **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD)**.

Nuestro trabajo no sólo ha recogido las demandas de las organizaciones de la sociedad civil, sino que se ha apoyado en ellas para extender sus alcances y llevar beneficios a más mujeres en todo el país. Impulsamos acciones con respeto al federalismo, para que el desarrollo de programas se dé en todas las entidades del país.

Desde su creación, las acciones que llevamos a cabo en el Instituto Nacional de las Mujeres reflejan tanto las demandas sociales como el compromiso del presidente Vicente Fox con las mujeres del país, al considerar al PROEQUIDAD como un programa especial de su gobierno.



Con este informe presentamos un balance de los logros alcanzados; más allá de las cifras, nos centramos en los esfuerzos por cambiar una cultura que tiene un fuerte arraigo histórico y reconocemos todo el camino que aún nos queda por recorrer para cumplir nuestra misión con las niñas y las mujeres de México.

Llevamos a cabo acciones que permitan al país avanzar hacia la equidad de género con paso firme y rumbo claro, buscamos que la población se involucre y participe, pero sobre todo que se sensibilice y asuma una nueva forma de ver las cosas. Sólo mediante el trabajo conjunto lograremos nuestros objetivos.

Lic. Patricia Espinosa Torres  
*Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres*

## Situación de las mujeres en México

La misión del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) es desatar procesos que permitan la construcción de una sociedad equitativa, no discriminatoria y libre de violencia. Impulsar políticas públicas para alcanzar la equidad de género es, consecuentemente, el eje rector de todas las acciones que lleva a cabo el Instituto en el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD).

Para lograr lo anterior, resulta indispensable contar con datos y diagnósticos que nos permitan, por un lado, conocer la situación y las condiciones en que viven las mujeres y los hombres en México y, por el otro, evaluar el avance de las políticas de equidad de género en el país. En este contexto, el Inmujeres considera que las estadísticas sensibles al género constituyen una herramienta fundamental para las tareas de institucionalización y transversalización de la perspectiva de equidad de género. Por ello, el Instituto promueve la generación de datos estadísticos y documentales que provean la información necesaria y actualizada para conocer los reportes en materia de mujeres, género y políticas públicas.

Desde su creación, hace tres años, el Inmujeres ha impulsado la producción de información institucional desagregada por sexo, así como la generación de datos, cuantitativos y cualitativos, que nos permitan mirar y transformar la realidad nacional con una perspectiva de equidad de género. Para ello, además de sistematizar la información disponible y ponerla a disposición de las personas interesadas en esta temática, el Inmujeres ha celebrado acuerdos de colaboración con instituciones productoras de información, entre las que destacan el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Fondo para el Desarrollo de las Mujeres de Naciones Unidas (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este marco, durante el año 2002 se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2002),<sup>1</sup> instrumento que nos permite hacer visible la contribución de las mujeres, a través de las denominadas actividades domésticas al desarrollo nacional. Este antecedente permitió que en 2003 se instrumentara la Encuesta Nacional de Remuneraciones, la cual, por primera vez, arrojará información relativa al tipo y la calidad del costo de la mano de obra femenina.<sup>2</sup>

Asimismo, el Inmujeres ha realizado gestiones importantes para obtener información que permita dar cuenta de temas como el de la violencia, para los cuales no existe una fuente generadora de información periódica ni sistematizada. En el caso específico de la violencia doméstica o violencia familiar, en el año 2003 el Inmujeres financió y participó activamente, junto con el INEGI, en los trabajos para el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003), llevados a cabo en el último trimestre del año y cuyos resultados se traducirán en una valiosa fuente de información estadística sobre este tema que preocupa y ocupa a millones de mujeres en el país. En este sentido, hoy podemos afirmar que, gracias a la colaboración interinstitucional y al interés decidido del gobierno del Lic. Vicente Fox, día a día aumenta el interés por la generación de estadísticas sensibles al género en nuestro país.

En este apartado del Tercer Informe de Labores del Inmujeres se presentan algunas de las estadísticas de género más sobresalientes, generadas durante el último año o no publicadas con anterioridad, mismas que permiten tener un panorama general sobre la situación actual de las mujeres y los hombres en nuestro país. Éstas incluyen

1 El levantamiento de la información se realizó como un módulo integrado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002.

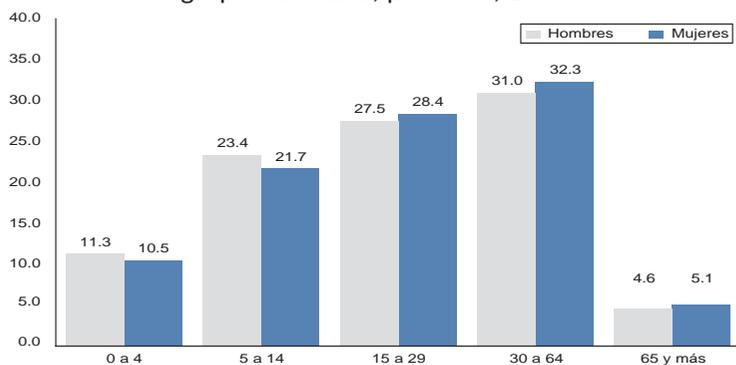
2 Los datos de la encuesta estarán disponibles a finales del 2004.



datos sobre temas de economía, pobreza, familia y hogar, medio ambiente, educación, salud, migración y trabajo doméstico, entre los principales. Aquí, cabe subrayar que parte de la información que se incluye se relaciona con condiciones que no cambian de un año a otro y que, por tanto, a pesar de las acciones emprendidas para transformarlas positivamente, el indicador que resume la situación correspondiente se verá modificado sólo en el mediano o largo plazo.

## Distribución y estructura de la población

Distribución de la población según grupos de edad, por sexo, 2000



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, la distribución de la población por tamaño de localidad señala la importancia de la urbanización en el país. Hoy, los datos muestran que 25.4 por ciento de la población mexicana habita en localidades rurales, mientras que tres cuartas partes de las y los mexicanos están en localidades urbanas. Como en otras partes del mundo, tanto en las zonas rurales como en las localidades urbanas más de la mitad de la población son mujeres. Así, del total de población rural, 50.4 por ciento son mujeres, mientras que las mujeres en las zonas urbanas representan casi 52 por ciento.

Por grupos de edad, una tercera parte de la población se encuentra en el grupo etáreo de 30 a 64 años. Una proporción similar está compuesta por adolescentes y jóvenes y los niños en edad escolar representan alrededor de 23 por ciento de la población total del país. Aquí, es importante destacar la menor presencia femenina en los dos primeros grupos etáreos.

## Derechos humanos, derechos de las mujeres

Una de las tareas centrales del Inmujeres es impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, que promueva y garantice el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez. En este sentido, se han presentado diversas iniciativas de ley, tanto en el plano nacional como en el internacional, que están relacionadas con el cumplimiento de dicha tarea. Entre las iniciativas que se han ratificado y aprobado en México sobresalen las siguientes:

Iniciativas y puntos de acuerdo			
Nombre	Contenido	Estado/Fuente	Origen
Ley que crea el Instituto para la igualdad de oportunidades, la equidad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres  Fecha: 27/04/2000	Contar con un nuevo organismo público, cuya característica principal sea la autonomía, el carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, capaz de cumplir con las funciones de garantizar, proteger y difundir los derechos de las mujeres.	Turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Dictaminada y aprobada el 29/11/2000	<b>Ejecutivo:</b> <b>Legislativo:</b> GP PRD a nombre de la Comisión de Equidad y Género - CDD
Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.  Fecha: 29/04/2000	Federalizar la protección de las niñas, los niños y las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores frente a los actos privativos de su libertad vs. autoridades	Turnada a las Comisiones de Derechos Humanos y de Gobernación y Seguridad Pública.  Aprobada por la CDD el 29-04-2000	<b>Ejecutivo:</b> <b>Legislativo:</b> Comisión de Justicia
Con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (en materia indígena)  Fecha: 14/08/2001	Tomar en cuenta lo relativo a las garantías y derechos de la mujer indígena.	Turnada a las Comisiones Unidas de Equidad y Género; Asuntos Indígenas y la de Estudios Legislativos  Aprobada por la CDS el 12/12/2002	<b>Ejecutivo:</b> <b>Legislativo:</b> PRI - CDD
Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.  Fecha: 26/11/2002	Establecer la normatividad que permita prevenir cualquier forma de discriminación y alcanzar una igualdad de trato y de oportunidades para todas las personas que se encuentren dentro del territorio mexicano. De ese modo, ayudar a corregir las desigualdades sociales aún persistentes en nuestro país.	Turnada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el 28 de noviembre de 2002. Aprobada por la CDD el 10/04/2003 Aprobada por la CDS el 29/04/2003 Publicada en el DOF el 11 / 06 / 2003	<b>Ejecutivo:</b> Poder Ejecutivo I <b>Legislativo:</b> CDD
Proyecto de decreto que reforma la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.  Fecha: 12/12/2002	Fomentar el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres en programas de materia indígena para evitar la discriminación contra las mujeres indígenas a fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el seno de su comunidad.	Turnada a la Comisión de Equidad y Género. El 13-12-2002 Dictaminada y aprobada el 12 de diciembre de 2002 por la CDS	<b>Ejecutivo:</b> <b>Legislativo:</b> CDS



Iniciativas y Puntos de Acuerdo			
Nombre	Contenido	Estado/Fuente	Origen
De reformas a diversos artículos de la Ley de Educación.  Fecha: 03/10/2000	Sobre la integración plena de personas con discapacidad al sistema educativo	Dictaminada y aprobada en la CDD el 4 de septiembre de 2001  Turnada a la CDS para efectos constitucionales	<b>Ejecutivo:</b>  <b>Legislativo:</b> PAN - CDD
El que contiene proyecto de Decreto por el que se aprueba el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.  Fecha: 15/11/2000	Prevenir y combatir la trata de personas, prestando atención a las mujeres, las niñas y los niños, proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata.	Aprobada el 22/10/2002 por la CDD  Turnada para efectos constitucionales a la CDS	<b>Ejecutivo:</b>  <b>Legislativo:</b> Comisiones Unidas de: R.E. Org. Intern, Justicia, D.H. Y Equidad y Género - CDD
De Ley de Prevención, Atención y Combate a la Explotación, Abuso, Maltrato y Prostitución de Menores.  Fecha: 07/10/1999	Protección de las y los infantes de este país, de la explotación inhumana, maltrato físico, emocional, de abuso y prostitución de menores	Aprobada el 28 de abril de 2000 por la CDD	<b>Ejecutivo:</b>  <b>Legislativo:</b>  PVEM - CDD

PAN (Partido Acción Nacional), PRD (Partido de la Revolución Democrática), PRI (Partido Revolucionario Institucional), PVEM (Partido Verde Ecologista de México), CDD (Cámara de Diputados), CDS (Cámara de Senadores), DOF (Diario Oficial de la Federación).

## Las mujeres y la economía

El Inmujeres tiene entre sus objetivos promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A través de su quehacer institucional fomenta una transformación sociocultural que permita trastocar las normas que rigen la actual división sexual del trabajo y democratizar la realización de las actividades que permiten la reproducción social de millones de personas. Todo ello, considerando que dicha división sexual ha delegado en las mujeres las responsabilidades domésticas, mientras se acepta que los varones son los responsables de las denominadas tareas extradomésticas. Así, el hecho de que algunas mujeres se dediquen exclusivamente a las tareas del hogar ha propiciado limitantes en su crecimiento personal y profesional; en muchos de los casos, ello las ha colocado en una posición de dependencia económica y vulnerabilidad social que las hace más propensas a situaciones de injusticia, desigualdad material, subordinación e inequidad ante los varones. Sin embargo, a lo largo de los últimos años hemos atestiguado importantes transformaciones en la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico y en el incremento de la aportación femenina en la denominada Población Económicamente Activa.

## Participación de las mujeres en las actividades económicas

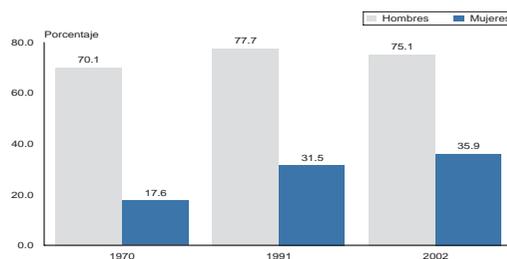
La incorporación de las mujeres a la vida económica ha crecido de manera importante en los últimos 30 años, pasando de una tasa de participación del 17.6 en 1970 a 35.9 por ciento en el año 2002.<sup>3</sup> Según datos de noviembre de 2003, en las zonas urbanas del país la tasa era de 39.7 por ciento.

El dinamismo en las tasas de participación económica de las mujeres ha sido constante y notablemente mayor que los cambios que han presentado las mismas tasas en el caso de los hombres, quienes muestran un ligero decremento en su participación en la actividad económica hacia los últimos 11 años. Sin embargo, al observar la participación económica de la población por edad, tanto en el caso femenino como en el masculino, la mayor participación se registra entre los 25 y los 44 años.

La participación en la actividad económica de las mujeres no es siempre constante. Su situación de madres y amas de casa, aunada a las dificultades de acceso al servicio de guarderías y la aplicación de políticas que restringen la participación durante el embarazo y nacimiento de los hijos, limita sus posibilidades de permanecer económicamente activas. A pesar de ello, esta situación se ha ido modificando con el paso del tiempo. Hasta los años setenta, el patrón de la participación de las mujeres mostraba una disminución al casarse o al iniciar su vida reproductiva. Las mujeres que entraban al mercado laboral eran sobre todo mujeres jóvenes y solteras. Actualmente, las mujeres se incorporan y permanecen activas económicamente, aun teniendo hijos. Ello les ha implicado tener que combinar su proyecto de vida laboral con su proyecto de vida familiar sin contar, muchas de las veces, con los apoyos institucionales necesarios para desempeñar de manera armónica sus actividades domésticas y laborales.

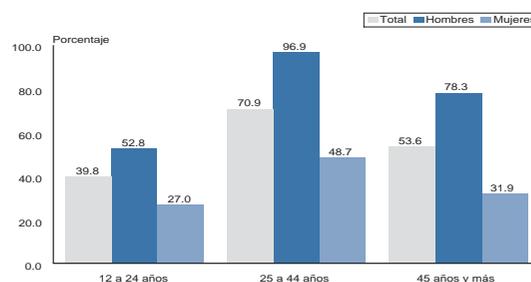
Como se sabe, la participación de las mujeres en la economía está relacionada con diversos factores, entre los cuales destacan los siguientes: nivel de instrucción, estado civil, edad y número de hijos. Así, se observa que a mayor instrucción, mayor participación; las políticas que se apliquen en materia educativa hacia las mujeres tendrán repercusiones positivas sobre la participación económica de éstas. Por otro lado, los datos también muestran que las mujeres divorciadas y separadas presentan las tasas más altas de participación económica, inclusive mucho mayores que las solteras. Otro factor determinante en este tipo de participación lo constituye la disminución de la fecundidad, lo cual ha permitido la permanencia de las mujeres en la vida económica del país; los datos muestran que las mujeres con menor número de hijos tienen las mayores tasas de participación.

Tasa de participación económica por sexo, 1970, 1991 y 2002



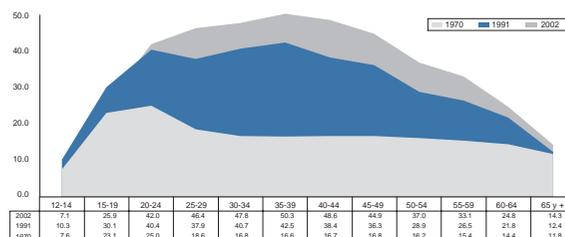
Fuente: DGE, IX Censo General de Población, 1970; INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 2002.

Tasa de participación económica según grupos de edad por sexo, 2003



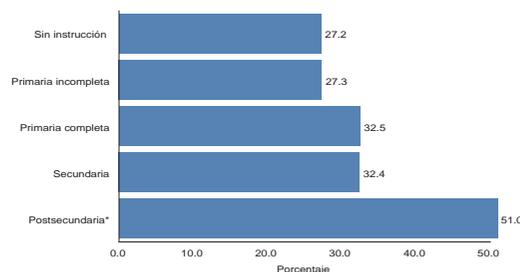
Datos para el tercer cuatrimestre de 2003. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

Tasas de participación económica femenina por edad y sexo, 1970, 1991 y 2002



Fuentes: DGE, IX Censo General de Población, 1970; INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991; INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Tasa de participación económica femenina según nivel de instrucción, 2002

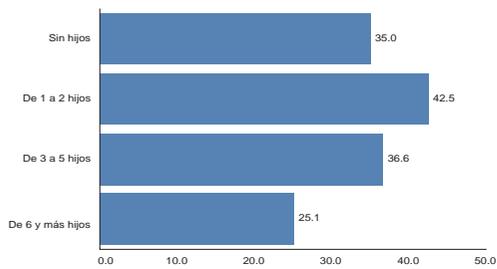


\*Incluye de 1 a 3 años de preparatoria, medio superior y superior. Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

3 Tasa para mujeres de 12 años y más que participaban en alguna actividad económica.

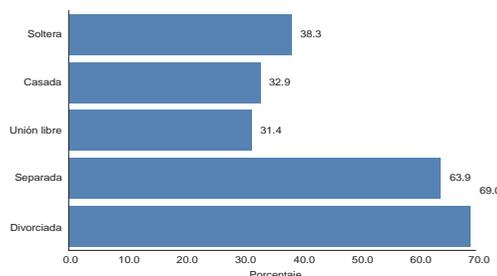


Tasa de participación económica femenina según número de hijos, 2002



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Tasa de participación económica femenina según estado conyugal, 2002



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

## Desempleo abierto

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2002, del total de la población económicamente activa, 1.9 por ciento se encontraba en situación de desempleo abierto, es decir, se encontraba desocupada durante la semana previa a la entrevista. Este porcentaje es ligeramente superior entre las mujeres que entre los hombres (2.0 y 1.9 por ciento, respectivamente). La mayoría de estas personas, tanto en el caso de las mujeres desocupadas como en el de los hombres desocupados, buscaba un trabajo asalariado. Pero mientras 94.2 por ciento de los hombres aspiraba a encontrar un trabajo de tiempo completo, únicamente lo hacía 81.6 por ciento de las mujeres. En consecuencia, el porcentaje de mujeres que buscaban trabajo de tiempo parcial fue notablemente mayor que el de los hombres.

Las causas por las que las personas dejaron su último trabajo difieren entre hombres y mujeres. En el caso de éstas últimas, aproximadamente el 20 por ciento dejó su último trabajo debido a razones de matrimonio, alumbramiento y/o el cuidado de hijos u otros familiares. En el caso de los hombres, las principales causas fueron el cierre de sus fuentes de trabajo, recortes de personal temporal y/o el fin de la temporada de trabajo.

Distribución porcentual de la población desocupada abierta según algunas características, por sexo, 2002

Característica	Total	Hombres	Mujeres
<i>Población desocupada abierta</i>			
Porcentaje de la PEA que es desocupada	1.9	1.9	2.0
<i>Motivo por el cual dejó su último trabajo*</i>	100	100	100
Nunca ha trabajado	12.6	9.4	17.7
Cerró o quebró su fuente de trabajo o hubo recorte de personal	22.9	27.7	15.1
Era temporal o se le terminó la temporada de trabajo	18.5	23.1	11.2
Ganaba muy poco	14.2	15.8	11.6
El horario de trabajo era inconveniente	2.9	2.3	3.9
Por matrimonio, alumbramiento, cuidado de hijos y otros familiares	7.9	0.7	19.5
Por estudiar	5.2	5.3	5.2
Por enfermedad	3.8	4.5	2.5
Otros	11.8	11	13.2
<i>Tipo de trabajo buscado</i>	100	100	100
Asalariado	98.8	98.7	99.0
Por su cuenta	1.0	1.2	0.7
Otro	0.2	0.1	0.2
<i>Tipo de jornada que busca en su trabajo</i>	100	100	100
A tiempo completo	89.7	94.2	81.6
A tiempo parcial o medio tiempo	10.3	5.8	18.4

\*Datos para 2000.

Nota. No se incluye el motivo de desempleo no especificado, el tipo de trabajo buscado no especificado ni el tipo de jornada que busca en su trabajo no especificado.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000. INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

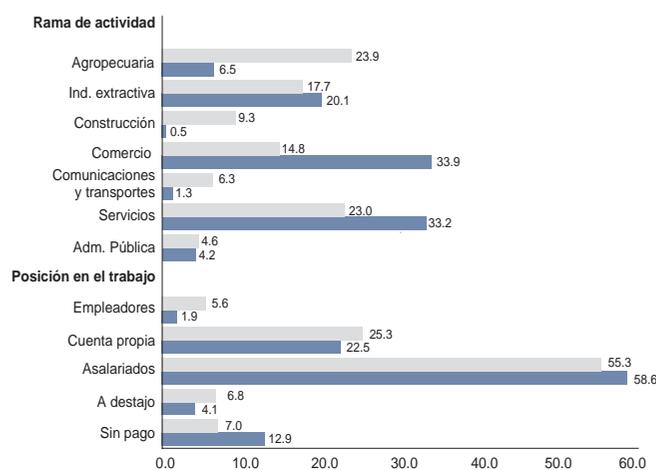
## Población ocupada

De acuerdo con la posición en el trabajo, del total de la población económicamente activa femenina ocupada en 2002, cerca de 60 por ciento eran asalariadas y 22.5 trabajadoras por cuenta propia; porcentajes similares a los observados en el caso de los hombres. Es importante señalar aquí, sin embargo, que 12.9 por ciento de las mujeres ocupadas declaró no recibir pago por su trabajo, porcentaje que en el caso masculino es de 7 por ciento.

En cuanto a la rama de actividad, dos terceras partes de las mujeres ocupadas se dedicaban a tareas insertas en las ramas del comercio y de los servicios, y una quinta parte en la industria extractiva. En el caso de los hombres, las ramas sobresalientes son la agropecuaria y los servicios, y les siguen en importancia la industria extractiva y el comercio.

Con base en la clasificación jerárquica de ocupaciones utilizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las diferencias por sexo más claras se observan, por una parte, entre las ocupaciones que requieren mayor preparación, como es el caso de personal directivo y profesionistas, donde es notable el mayor número de hombres. Por otra parte, están las labores que pueden considerarse de menor jerarquía, como es el caso de los trabajadores manuales y los agricultores, donde también se observa una predominancia masculina. En cuanto a las mujeres, únicamente se observa un mayor número en el caso de trabajadoras domésticas. Así, al considerar las mismas ocupaciones y su relación con respecto al total de la población ocupada por sexo, se observa la importancia de las de trabajadoras domésticas y oficinistas en el caso femenino, y de los agricultores en el masculino.

Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad y posición en el trabajo, por sexo, 2002



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Distribución de la población ocupada en algunas ocupaciones seleccionadas por sexo, 2002

Ocupaciones	Absolutos		Relativos		Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	837,392	638,819	198,573	76.3	23.7	5.2	3.0
Profesionistas	1,300,365	831,318	469,047	63.9	36.1	6.7	7.0
Técnicos y personal especializado	1,219,376	665,151	554,225	54.5	45.5	5.4	8.3
Oficinistas	3,327,328	1,549,494	1,777,834	46.6	53.4	12.5	26.5
Jefes y supervisores en la fabricación artesanal e industrial	1,087,403	449,216	638,187	41.3	58.7	3.6	9.5
Trabajadores manuales	2,507,623	1,870,987	636,636	74.6	25.4	15.1	9.5
Trabajadores domésticos	1,779,319	215,694	1,563,625	12.1	87.9	1.7	23.3
Agricultores	7,041,489	6,165,605	875,884	87.6	12.4	49.8	13.0

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.



## Ocupaciones masculinas y femeninas

Es importante observar que, venciendo estereotipos de género, un creciente número de mujeres se integra a la vida económica nacional realizando actividades consideradas tradicionalmente masculinas. No obstante, persisten diferencias que permiten seguir clasificando las ocupaciones en “femeninas” y “masculinas”. Por ejemplo:

### OCUPACIONES MASCULINAS Y FEMENINAS SELECCIONADAS, 2000

OCUPACIONES MASCULINAS	por ciento MUJERES	OCUPACIONES FEMENINAS	por ciento MUJERES
Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, etc.)	0	Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras	98.5
Taladores, trozadores, cortadores de árboles y similares	0	Secretarias	97.6
Operadores de máquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0	Trabajadores en servicios domésticos	97.1
Conductores de transporte marítimo	0	Sociólogos y demógrafos	92.3
Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0	Enfermeros y técnicos en medicina humana	88.3
Trabajadores de la fuerza armada marítima	0	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	82.6
Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0	Telefonistas	81.0
Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	79.7
Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0	Sicólogos (psicólogos)	78.2
Albañiles	0.08	Tejedores de fibras	67.9
Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.13	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	67.8
Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.17	Farmacólogos	65.5
Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.25	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	62.3
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.29	Cajeros, pagadores y cobradores	60.4
Cargadores y descargadores de mercancías	0.43	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	57.9
		Despachadores y dependientes de comercio	55.4
		Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	51.3
		Capturistas de datos	50.8
		Lavanderos	49.2

<b>OCUPACIONES MASCULINAS</b>	<b>por ciento MUJERES</b>	<b>OCUPACIONES FEMENINAS</b>	<b>por ciento MUJERES</b>
Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.65	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	46.7
Electricistas y linieros	0.66	Directores gerentes y administradores de área o establecimientos de enseñanza e investigación	46.0
Pescadores	0.89	Vendedores y preparadores de alimentos en la vía pública	45.1
Pintores de brocha gorda	0.98	Contadores públicos	44.6
Músicos	2.84	Vendedores ambulantes de artículos diversos	44.3
Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares en la elaboración de productos de madera	3.31	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	43.7
Ingenieros civiles y de la construcción	3.49	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	41.0
Bomberos (contra incendio)	4.46		
Policías y agentes de tránsito	6.46		
Agrónomos	6.57		
Carteros	6.94		
Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol	9.0		
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	9.5		
Trabajadores en control de almacenes y bodegas	11.7		
Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	12.2		
Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	12.5		
Veterinarios y zootecnistas	13.2		
Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	15.3		
Arquitectos y urbanistas	16.5		
Zapateros y trabajadores similares	18.6		
Directivos de organizaciones sindicales	19.4		
Directivos de partidos políticos	21.9		
Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos	22.8		
Trabajadores en la cría de caprinos y ovinos	25.3		
Médicos generales y especialistas	31.0		

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.



## Ingresos de la población ocupada

Como lo han señalado diversos estudios, aún existen desigualdades entre los ingresos masculinos y femeninos, perpetuando la brecha o disparidad de género en materia salarial. Así, la relación entre el ingreso promedio de las mujeres y el de los hombres, entre 1995 y 2002, muestra que si bien las disparidades han disminuido, distan mucho de desaparecer: mientras que en 1995 las mujeres ganaban en promedio 82.4 por ciento de lo que percibían los hombres, en el 2002 su ingreso representó 90.6 por ciento del ingreso masculino.

## Precariedad en el empleo

Tasas complementarias de empleo y desempleo según sexo, 2002

Tasa	Total	Hombres	Mujeres
TIID <sup>1</sup>	17.2	15.3	20.8
TCCO <sup>2</sup>	16.4	17.6	13.9
TOPD <sup>3</sup>	22.0	15.8	33.6

1 Tasa de ingresos inferiores al mínimo y desocupación  
 2 Tasa de ocupaciones críticas de ocupación  
 3 Tasa de ocupación parcial menos de 35 horas semanales

Las tasas complementarias de empleo y desempleo son indicadores de la precariedad en el empleo. En este sentido, la tasa de ingresos insuficientes y desocupación muestra que hay un mayor porcentaje de mujeres en situación de desempleo abierto y con ingresos inferiores al salario mínimo con respecto al total de la población económicamente activa.

La tasa de condiciones críticas de ocupación es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y la que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabajó más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo. Al comparar dichas tasas por sexo, es claro que en el caso masculino la tasa es mayor en comparación con la femenina. Contrariamente, al observar la tasa de ocupación parcial y de desocupación, que muestran la proporción de personas desocupadas abiertas y de ocupadas que laboran menos de 35 horas semanales con respecto al total de la población económicamente activa, es claro que la tasa femenina duplica a la masculina.

## Mujeres empresarias

Distribución de la población ocupada que es empleadora según diversas características, por sexo, 2002

Características	Total	Hombres	Mujeres
Porcentaje de la población ocupada	4.3	5.6	1.9
<b>Número de empleados</b>			
1 persona	0.0	0.0	0.0
2 a 5	82.1	81.6	84.4
6 a 10	9.7	9.8	9.2
11 a 15	3.2	3.4	1.8
16 a 50	3.8	3.9	3.8
51 y más	1.1	1.1	0.7
<b>Duración de la jornada de trabajo</b>			
no trabajo	2.4	2.5	2.3
menos de 15	1.8	1.2	5.5
15 a 34	9.0	7.7	16.2
35 a 48	46.1	47.0	41.6
más 48	40.6	41.7	34.4
<b>Nivel de ingresos</b>			
Menos de 1 s.m.	4.8	4.1	8.6
De 1 hasta 2 s.m.	9.3	8.3	15.1
Más de 2 hasta 3 s.m.	15.9	16.3	14.1
Más de 3 hasta 5 s.m.	23.1	23.4	21.4
Más de 5 hasta 10 s.m.	21.4	21.5	20.8
Más de 10 s.m.	17.2	17.7	14.7

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002

Del total de la población ocupada en el 2002, 4.3 por ciento está clasificada como empleadora (5.6 por ciento son hombres y 1.9 por ciento mujeres). Se trata, en su mayoría, de pequeños empresarios y empresarias. Sin embargo, únicamente 0.7 por ciento de las mujeres empleadoras tiene más de 50 empleados, además de que la jornada de trabajo de este tipo de mujeres es menor que la de los hombres empleadores y los niveles de menores ingresos muestran porcentajes superiores en el caso femenino.

Es importante señalar el hecho de que la participación de las mujeres como empresarias se ha incrementado en los últimos años. Mientras que, en 1994, 31.2 por ciento de los dueños de los micronegocios eran mujeres, para 1998 este porcentaje aumento a 34.2. Probablemente, ello se debe a que, por tratarse de actividades independientes, que pueden realizarse

cerca del entorno doméstico o dentro del mismo, los micronegocios representan una opción importante para las mujeres que quieren ingresar al mercado de trabajo, con la posibilidad de proporcionarles recursos y autonomía suficientes que les permiten compatibilizar sus obligaciones domésticas y extradomésticas.

## Pobreza: las dimensiones de género vistas desde la unidad doméstica

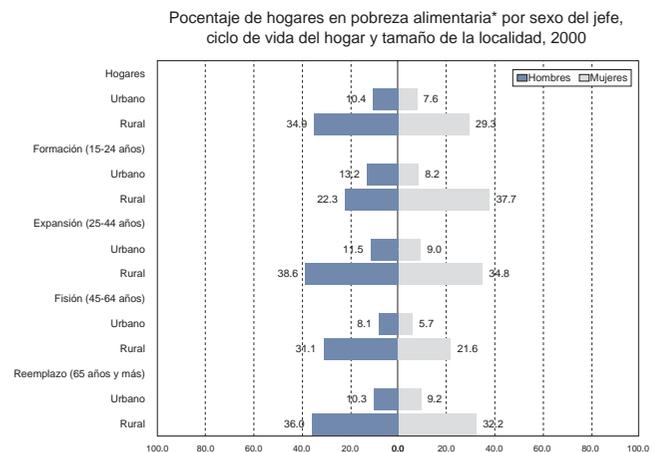
La pobreza es una condición que determina la vida de millones de mujeres y hombres en México. Entendida como la falta de capacidades y de opciones de las personas para llevar a cabo un proyecto de vida, las personas que viven en situaciones de pobreza, de acuerdo con su sexo, su edad y su etnia, se ven afectadas de manera diferencial por esta situación.

El hogar es el espacio de reproducción de la pobreza, por ello es importante considerarlo como unidad de análisis en la medición de la misma. Esto, tomando en cuenta que el proceso de transmisión generacional de la inequidad, incluyendo la desigualdad de género, es originado en el ámbito de interacción de la familia y reforzado socialmente por los contextos institucional, productivo, político y social. En este sentido, con base en la metodología utilizada por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social, en México observamos un alto porcentaje de hogares con problemas de pobreza. Resalta que, en todos los niveles, la incidencia de la pobreza es notablemente mayor en las zonas rurales que en las urbanas.

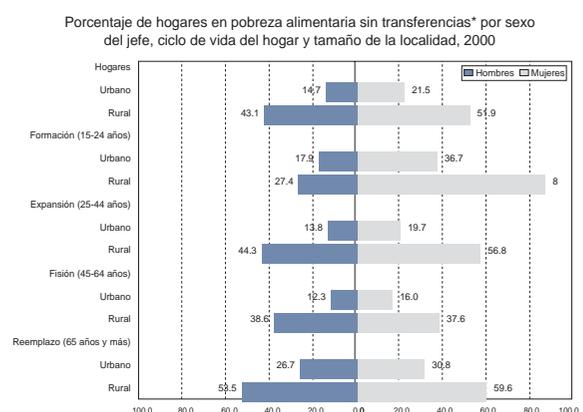
En la actualidad, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000, el porcentaje de hogares pobres encabezados por mujeres es ligeramente menor que el de los hogares encabezados por hombres, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Además, considerando el ciclo de vida de los hogares se observa, en primer lugar, que en los hogares en la etapa de fisión<sup>4</sup> el porcentaje de hogares pobres es menor que en los otros tipos de hogares.

También se observa que los hogares pobres encabezados por mujeres son mayores en las zonas rurales, sobre todo entre aquellos en etapa de formación. En contraste, los hogares encabezados por hombres en las áreas rurales son mayoritarios cuando dichas unidades se encuentran en la etapa de expansión.

Finalmente, es importante mencionar que muchos hogares mexicanos han logrado permanecer fuera de la línea de pobreza gracias a las transferencias que reciben de



\*Se consideran hogares en pobreza alimentaria en áreas urbanas aquellos cuyo ingreso total es máximo de 20.9 pesos diarios por persona y en áreas rurales de 15.4 pesos. Los porcentajes son con respecto al total de hogares por tamaño de la localidad, edad y sexo del jefe, respectivamente. El ciclo de vida de los hogares depende de la edad del jefe. Localidades urbanas son de 15 000 habitantes y más, las rurales de menos de 15 000 habitantes. Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en la ENIGH, 2000 y metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.



\*El ingreso de los hogares es considerado excluyendo las transferencias del ingreso corriente monetario. Se consideran hogares en pobreza alimentaria en áreas urbanas aquellos cuyo ingreso total es máximo de 20.9 pesos diarios por persona y en áreas rurales de 15.4 pesos. Los porcentajes son con respecto al total de hogares por tamaño de la localidad, edad y sexo del jefe, respectivamente. El ciclo de vida de los hogares depende de la edad del jefe. Localidades urbanas son de 15 000 habitantes y más, las rurales de menos de 15 000 habitantes. Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en la ENIGH, 2000 y metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

4 Los hogares en etapa de fisión son aquellos que ya formaron su patrimonio y cuyos hijos contribuyen aportando ingresos al mismo



miembros no residentes en el hogar. Y, más trascendente aún, de acuerdo con los datos disponibles, son precisamente los hogares jefaturados por mujeres los que recurren en mayor medida a este tipo de estrategia.

En el ámbito rural, salvo los hogares que están en una etapa de fisión, más del 50 por ciento de los hogares con jefatura femenina estarían en situación de pobreza de no ser por las transferencias que reciben. Cabe destacar que, en el caso de los hogares en formación, este porcentaje alcanzaría el 87 por ciento. En las localidades urbanas, aunque el porcentaje de hogares pobres es menor, cuando se trata de los hogares en reemplazo, cerca de la mitad de ellos se encontrarían en pobreza si no contaran con esas transferencias.

## Feminización de la pobreza

Las desigualdades de género se reflejan en accesos diferenciados a la educación, al empleo y a trabajos estables; en niveles inadecuados de salud y bienestar; en la doble y triple jornada de trabajo que enfrentan las mujeres; en su reducida participación en la toma de decisiones y en su escasa o nula integración a sistemas políticos. Lo anterior genera complejos sistemas de interacción que derivan en la acumulación de desventajas para las mujeres. En este sentido, es pertinente hacer la siguiente pregunta: ¿por qué la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres? Porque la pobreza tiene que ver con las oportunidades, tal y como lo demuestran los siguientes datos:

- Entre los jóvenes, la proporción de mujeres que asisten a la escuela es menor que la de los hombres: 26.1 por ciento entre los hombres y 23.5 entre las mujeres.
- En el acceso al empleo, así como en la obtención de mejores puestos, las mujeres enfrentan con frecuencia mayores obstáculos que los hombres: 75 por ciento de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo lo son 36 por ciento de las mujeres. Más de 50 por ciento de las mujeres que comenzaron a trabajar de niñas abandonan el mercado laboral en la edad adulta; 37 por ciento de las mujeres que empezaron a trabajar después de los 15 años permanecen fuera de la fuerza laboral.
- 25 por ciento de las microempresarias en áreas rurales y 112 por ciento en áreas urbanas no han recibido educación formal, en comparación con 11 y 7 por ciento de los hombres, respectivamente.
- Otra forma de inequidad se observa en la propiedad. La tenencia de bienes, como la vivienda, la tierra y otros recursos naturales, suele estar distribuida de manera desigual. La falta de derechos sobre la propiedad puede debilitar la voz de las mujeres, pero también hacer más difícil su participación y desarrollo en actividades comerciales, económicas e incluso sociales. Aproximadamente 24 por ciento de las microempresas en áreas urbanas y 39 por ciento en áreas rurales son propiedad de mujeres. Los pequeños negocios de propiedad femenina en áreas rurales y urbanas representan entre 26 y 44 por ciento del total de estas empresas en México. Sin embargo, las mujeres ganan entre un tercio y la mitad de lo que ganan los hombres. 57 por ciento de las microempresarias reportan que su principal razón para entrar al sector es la de complementar el ingreso familiar; mientras que más de 50 por ciento de los microempresarios reporta que su ingreso al sector fue con la finalidad de volverse independiente. Cerca de 44 por ciento de los negocios en áreas rurales y 33 por ciento en áreas urbanas, encabezados por mujeres, están basados en el hogar; en comparación con 21 y 13 por ciento de los hombres, respectivamente.

- Sólo 33 por ciento de las microempresas encabezadas por mujeres en áreas urbanas (33 en áreas rurales) han operado más de cinco años, comparado con el 51 por ciento de las encabezadas por hombres (50 por ciento en rurales).

Es necesario conocer con mayor profundidad las causas que determinan la pobreza y los diferentes aspectos que ésta asume en distintos grupos sociales y en las distintas etapas del ciclo de vida. De ese modo será posible desarrollar políticas y programas que realmente impacten, de manera eficaz y positiva, en las mujeres que viven en condición de pobreza. Hoy sabemos que es necesario transformar las condiciones de inequidad de género en los aspectos económico, político, social y cultural; y poner a disposición de las mujeres los medios y recursos (acceso al crédito, educación, capacitación, asistencia técnica, desarrollo de microempresas femeninas, respeto a sus derechos, promoción de su participación en la toma de decisiones) para que desarrollen integralmente sus capacidades productivas, contribuyan al crecimiento económico y puedan disponer, controlar y disfrutar efectivamente de los servicios y beneficios del desarrollo del país.

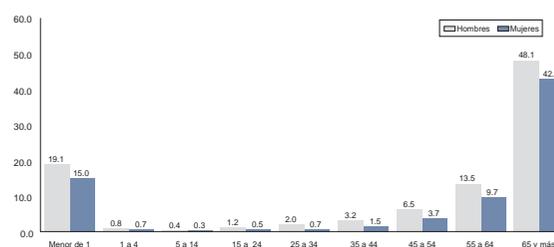
## La salud de las mujeres

Todas las mujeres mexicanas tienen derecho a la salud física y mental. El bienestar de las mujeres favorece su participación en todas las esferas de la vida pública y privada. En este sentido, el Inmujeres promueve acciones que aseguren a las mexicanas este derecho; y consciente de que la desigualdad entre hombres y mujeres es uno de los mayores obstáculos, impulsa políticas públicas en materia de salud desde una perspectiva de género, en coordinación con las instituciones del sector correspondiente.

El análisis de la mortalidad ha sido fundamental en el estudio del nivel de salud de la población. En los últimos 30 años se ha registrado un significativo descenso de la mortalidad en nuestro país, al pasar de 9.7 muertes por cada mil habitantes en 1970 a 4.3 en 2001, siendo la mortalidad masculina mayor que la femenina. Aunado a ello, de acuerdo con cifras del 2003, la esperanza de vida al nacimiento se estimó en 78.4 años para las mujeres y 74.0 para los hombres. Analizando las tasas de mortalidad por grupos de edad y sexo, se observa que las tasas más altas se ubican en los grupos de edad extremos, es decir, entre los más jóvenes y los de mayor edad. Es en estos grupos donde también son evidentes las brechas entre mujeres y hombres.

Al revisar las causas de muerte de la población se observan diferencias importantes entre los sexos. Si bien la principal causa para ambos sexos son las enfermedades del corazón (72.5 de cada cien hombres y 68.6 de cada cien mujeres mueren por ello), entre las mujeres los tumores malignos y la diabetes mellitus están entre las más significativas: 57.2 de cada cien mil mujeres muere a causa de los primeros, mientras que el deceso de 51.6 de cada cien mil mujeres se debe a la segunda.

Tasas específicas de mortalidad según sexo, 2001



Tasa por 1 000 habitantes de cada grupo de edad y sexo, excepto para menores de 1 año, que es por cada 1 000 nacidos vivos registrado y sexo.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en SSA, Mortalidad 2001.  
CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1996-2050.



## Mortalidad infantil

Tasa de mortalidad infantil por causa (lista mexicana) según sexo, 2001

Causa	Hombres	Mujeres
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	50.1	37.8
Malformaciones congénitas similares	15.1	12.8
Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	15.9	12.0
Neumonía	11.7	8.6
Las demás infecciones originadas en el periodo perinatal	11.1	8.5
Hipoxia intrauterina y asfixia del nacimiento	8.8	6.5
Otras malformaciones congénitas	8.0	6.2
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	7.8	6.0
Los demás accidentes y efectos tardíos	7.1	5.9
Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer	5.9	4.9
Complicaciones obstétricas que afectan al feto del recién nacido	3.9	3.4
Otras desnutriciones proteinocalóricas	3.5	3.1
Septicemia	3.1	2.5
Bronquitis y bronquiolitis agudas	3.2	2.3
Las demás enfermedades del aparato respiratorio	2.4	1.7
Otras malformaciones congénitas y deformidades del sistema osteomuscular	2.2	1.7
Otras deformidades del aparato digestivo	1.6	1.7
Anacefalia y malformaciones congénitas similares	1.2	1.6
Anomalías cromosómicas, no clasificadas en otra parte	1.6	1.5
Hidrocéfalo congénito	1.6	1.4
Síndrome de la muerte súbita infantil	1.5	1.0
Total	190.5	150.3

Tasa por 10 000 nacimientos.

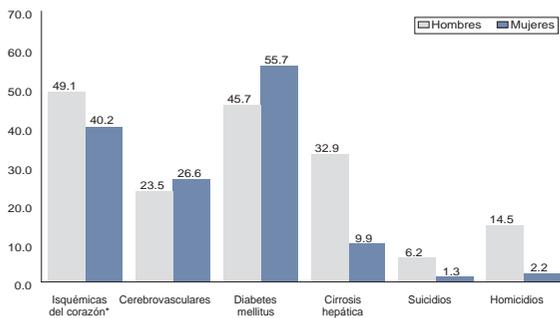
Fuentes: INMUJERES, reprocesamiento con base en Mortalidad 2001, SSA, CONAPO, Proyecciones de la población de México, 1996-2050.

La mortalidad infantil está íntimamente ligada con la salud materna y guarda estrecha relación con la situación socioeconómica y cultural de las madres y su entorno. En los últimos 30 años, la tasa de mortalidad infantil ha registrado un importante descenso en nuestro país, pasando de 77 por cada mil nacidos vivos en 1970 a 21.4 defunciones por cada mil nacidos vivos en el 2002.

Son similares las principales causas de muerte de niñas y niños, pero en todos los casos las tasas masculinas superan a las femeninas. Es notable la dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados durante el periodo perinatal como una de las primeras causas de muerte entre los pequeños, en especial del sexo masculino.

## Enfermedades crónico-degenerativas

Tasa de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, suicidios y homicidios por sexo, 2002



\*En este grupo sobresale el infarto agudo al miocardio.

Tasa por cada 100 000 habitantes.

Fuente: SSA, Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

Las enfermedades crónico-degenerativas cobran cada vez mayor importancia como causas de discapacidad o de disminución de la calidad de vida de las personas. En 2001, las enfermedades del corazón, las cerebrovasculares, la diabetes mellitus y la cirrosis hepática concentraron más de la mitad de las muertes ocurridas en el país. Por otro lado, las muertes violentas también representan un grave problema; México ocupa el cuarto lugar en mortalidad por suicidio en América Latina, superando notablemente la tasa masculina a la femenina.

Los tumores malignos son padecimientos que generalmente afectan a personas en edades avanzadas, pero empiezan a cobrar importancia entre las mujeres desde edades tempranas; éstos constituyen la segunda causa de muerte de las mujeres de 15 a 24 años y la primera entre aquéllas de 25 a 64 años. Entre estas últimas, el cáncer de mama y el cérvico-uterino representan poco más de la tercera parte de dichos tumores. En el año 2001, la tasa de muerte por cáncer cérvico-uterino fue de 8.8 por cada 100 mil mujeres y el cáncer de mama de 7.0 por 100 mil. En el caso masculino, las tres principales causas de muerte por cáncer en el mismo año se debieron a cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, próstata y estómago, con tasas de 8.7, 7.9 y 5.2 por 100 mil hombres, respectivamente.

Los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000 dan cuenta de la prevalencia de algunas enfermedades entre las mujeres:

- En la población femenina premenopáusicas, la hipertensión arterial es una enfermedad común que alcanza a una de cada cinco mujeres en el grupo de 40 a 49 años de edad. Después de esta edad, la presencia de la enfermedad se multiplica hasta superar 45 por ciento de las mujeres de más de 80 años; ésta es mayor entre las mujeres que entre los hombres y también conforme aumenta la edad.
- La artritis reumatoide es un problema más frecuente entre las mujeres que entre los hombres; la prevalencia en las mujeres de mayor peso es casi de 6 por ciento, mientras que en las mujeres de menor peso la prevalencia es de 2.5 por ciento.

## Rezago epidemiológico

En nuestro país, y particularmente en algunos estados, se observa un significativo rezago epidemiológico; esto es, en varias entidades federativas aún persisten muertes debidas a enfermedades que son prevenibles. Tal es el caso de las enfermedades diarreicas agudas (EDA), mismas que representan la cuarta causa de mortalidad en niños menores de un año y la tercera causa en niños en edad escolar. Las entidades más afectadas por este rezago son Chiapas, Oaxaca y Puebla, y las que muestran las menores tasas son Sinaloa y Nuevo León. Las tasas de mortalidad en localidades rurales duplican a las tasas de localidades urbanas.

Rezago epidemiológico por tipo de enfermedad, localidad y sexo, 2002

Tipo de localidad	Enfermedades diarreicas agudas		Infecciones respiratorias agudas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	21.7	17.7	35.0	260
Urbano	16.8	13.1	35.5	275
Rural	37.5	31.4	56.1	481

Tasa por 100 000 habitantes menores de 5 años

Fuente: SSA, Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

Otras enfermedades que están muy relacionadas con la pobreza, con ambientes poco favorables y con falta de acceso a servicios de salud preventivos y curativos, son las infecciones respiratorias agudas (IRA). Las tasas de mortalidad más altas por este tipo de enfermedades se presentaron en los estados de México, Puebla y Oaxaca, y este problema de salud afecta mayormente a la población que reside en localidades rurales.

## Nutrición

Otro indicador importante para la medición de la salud, también vinculado con los niveles de pobreza, son las muertes por desnutrición. La población de menores de cinco años, aquella entre los cinco y los 11 años, y las mujeres en edad fértil –embarazadas o en etapa de lactancia–, constituyen los grupos más vulnerables frente a esta condición.<sup>5</sup>

Así, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, en México el 7.6 por ciento de la población menor de cinco años tiene bajo peso para la edad, y este porcentaje aumenta entre los niños (8.1), siendo menor entre las niñas (7.2 por ciento). En relación con la talla, se afirma que 213 mil niñas y niños sufren de emaciación, es decir, presentan bajo peso para la talla.

Esta misma fuente señala que, del total de la población entre los cinco y 11 años de edad, el 4.5 por ciento presenta bajo peso para su edad, 4.8 por ciento entre los niños y 4.1 entre las niñas. También se observa que el déficit en la talla representa un problema de salud pública, considerando que 15.9 por ciento de menores, es decir, alrededor de 2.5 millones de niños y niñas, presentan dicha condición.

5 Las anomalías nutricionales se identifican con indicadores como bajo peso para la edad, emaciación (bajo peso para la talla), desmedro (déficit de talla para la edad), sobrepeso y anemia, entre otros.



Las mujeres entre los 12 y los 49 años también son un grupo propenso a sufrir trastornos en la nutrición, sobre todo aquellas que residen en localidades rurales. Así, términos generales, la desnutrición no es considerada un problema femenino, mientras que en las zonas urbanas la prevalencia de desnutrición femenina es de 1.5 por ciento; en las áreas rurales, esta cifra aumenta a 2.1 por ciento.

Actualmente, el sobrepeso y la obesidad son considerados un problema de salud pública. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, del total de las mujeres de 12 a 49 años, 30.6 por ciento sufre de sobrepeso y 21.2 por ciento de obesidad; ambos problemas son mayores en zonas urbanas y en la zona norte del país. En contraste, la anemia entre este grupo de mujeres también requiere atención prioritaria, especialmente en las zonas rurales. Esta misma fuente señala que este problema afecta a un porcentaje de mujeres que oscila entre 19.5 y 23.3 por ciento, presentándose los mayores porcentajes en el sur del país.

Entre las mujeres en edad reproductiva, también se observan deficiencias de hierro, zinc, yodo, vitaminas A, E y C y de ácido fólico. Esto implica riesgos importantes para su salud y la de sus hijos; por ejemplo, la deficiencia de hierro está asociada con la anemia, condición por la que ocurre el 20 por ciento de las muertes maternas. La deficiencia de zinc, por su parte, está asociada con problemas en las funciones reproductivas de las personas y en la capacidad de respuesta inmunológica del cuerpo. La deficiencia de concentración de yodo es una de las principales causas de retraso mental en el mundo.

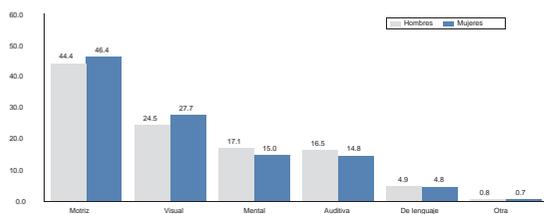
El no tener la concentración necesaria de vitamina A puede ser una de las causas de ceguera nocturna durante el embarazo, puede producir anemia y causa de un déficit del sistema inmunológico en las etapas de la reproducción. La carencia de vitamina E puede elevar el riesgo de la persona a presentar enfermedades crónico-degenerativas, como la arteriosclerosis, el cáncer y cardiovasculares. La deficiencia de vitamina C está relacionada con el riesgo de ruptura prematura de membranas, nacimientos prematuros, bajo peso al nacer y una mayor morbi-mortalidad materna y fetal.

Por último, la deficiencia de ácido fólico está asociada con el desarrollo de defectos del tubo neural, y cabe subrayar que, probablemente, México es el país con la prevalencia más alta de estas malformaciones congénitas en el mundo.

## Discapacidad

Durante 2000, el Censo General de Población y Vivienda identificó a un total de 1.8 millones de personas con discapacidad, las cuales representan aproximadamente 2 por ciento del total de la población. La distribución por sexo de la población discapacitada muestra una ligera desventaja para los varones (52.6 por ciento son hombres y 47.3 mujeres). Yucatán es el estado que registra los mayores porcentajes de discapacitados, tanto mujeres como hombres, mientras que Tlaxcala tiene el menor de mujeres y Chiapas el menor de hombres.

Distribución de la población con discapacidad según tipo de discapacidad, por sexo, 2000

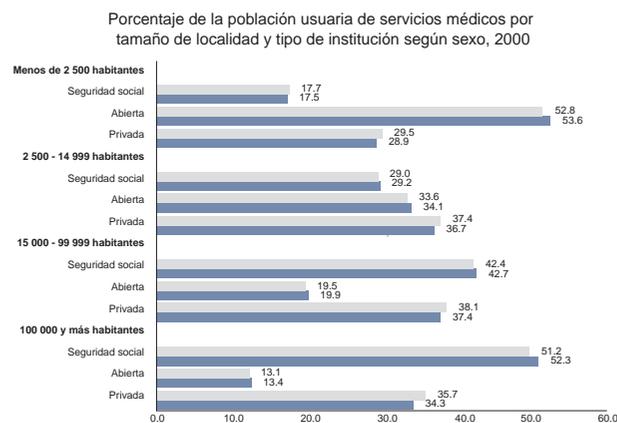


Nota. No se incluye la discapacidad no especificada.  
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

El tipo de discapacidad que tiene mayor importancia numérica es la motriz, problema que es ligeramente mayor en el caso femenino que en el masculino. Otro tipo de discapacidad relevante es la visual, donde también el porcentaje femenino es mayor que el masculino.

## Población derechohabiente y usuarias de servicios médicos

Las instituciones del sector salud trabajan incesantemente en la ampliación de la cobertura en materia de seguridad social. No obstante, la cobertura actual aún es insuficiente. De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, únicamente 39.6 por ciento del total de la población masculina y 40.7 del total de la femenina tienen acceso a servicios de salud. Se observa una desventaja de oportunidades entre las mujeres rurales en relación con las urbanas: de cada cien mujeres rurales sólo 17 son derechohabientes y, en contraste, 49 de cada 100 mujeres urbanas sí cuentan con este servicio. La situación se agudiza en estados como Chiapas, donde apenas 17.3 por ciento de los hombres y 17.9 de las mujeres tienen derecho a los servicios de seguridad social.



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Base de datos de la muestra censal

En el otro extremo se encuentra Coahuila, con 69 por ciento de los hombres y 70.4 de las mujeres con este tipo de servicios. Estas grandes diferencias se explican si se considera que la seguridad social está estrechamente relacionada con el empleo formal y, por tanto, con la situación económica del país en general y de cada estado en particular. Esta situación es aún más preocupante en las áreas rurales del país, sobre todo porque únicamente 17 por ciento de la población es usuaria de alguna institución social médica y más de la mitad de quienes viven en el campo asiste a instituciones que atienden a población abierta.

## Salud reproductiva

El estudio de la fecundidad nos acerca al conocimiento de los patrones reproductivos y sexuales de la población. En esta sección se presentan algunos de los indicadores más representativos de la fecundidad en México. En primer lugar, cabe destacar que a lo largo de los últimos 28 años la tasa global de fecundidad<sup>6</sup> ha mostrado un descenso importante: pasó de casi seis hijos por mujer en el año de 1976 a 2.3 en el 2002. Sin duda es un logro importante que se ha reflejado en todos los estados de la República, aunque aún se observan diferencias entre estados y estratos sociales; por ejemplo, Chiapas, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí tienen la tasa global de fecundidad más alta (2.8), mientras que el DF registra la tasa más baja, 1.8 hijos por mujer. En segundo lugar, 70.8 por ciento de las mujeres mexicanas en edad fértil usa algún método anticonceptivo, siendo el estado de Guerrero el que tiene el menor porcentaje de usuarias y Sinaloa el que presenta el mayor uso de métodos de planificación familiar. Finalmente, necesita ser abordado el embarazo en adolescentes, el cual es considerado un problema de educación y de salud pública en el país. En México, la probabilidad de las mujeres de tener a su primer hijo durante la adolescencia es de 31.7 por ciento; el Distrito Federal registra la menor probabilidad (19.4 por ciento) y Chiapas la mayor (49.5).

Indicadores de salud reproductiva

Tasa global de fecundidad	Probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años *	Mujeres usuarias de anticonceptivos
2002		2000
2.3	31.7	70.8

\* Adolescentes nacidas entre 1968 y 1972.

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1995-2020.

CONAPO, Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

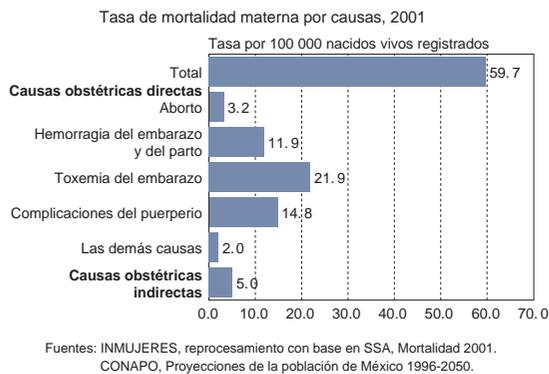
CONAPO, estimaciones con base en la ENADID, 1997.

CONAPO, estimaciones con base en las encuestas nacionales demográficas.

6 La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general de fecundidad que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva (50 años) si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado.



## Mortalidad materna

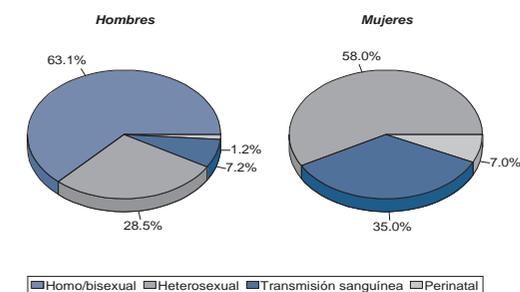


Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad materna representa un indicador del grado de desarrollo de la población. Las muertes maternas están relacionadas con factores socioeconómicos como el nivel educativo, la ocupación de la madre, el acceso a servicios de planificación familiar y a servicios de salud en general.

En este sentido, si se dieran las condiciones óptimas de atención a las mujeres embarazadas, disminuiría notablemente el número de muertes relacionadas con complicaciones en el embarazo, parto o puerperio. La tasa de mortalidad materna en 2001 fue de 5.9 y en 2002 de 6.3 por cien mil nacimientos. De acuerdo con los últimos datos disponibles, la toxemia del embarazo, las complicaciones en el puerperio y la hemorragia del embarazo y del parto se presentan como las principales causas de las muertes maternas.

## Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA

Casos de SIDA acumulados por factor de riesgo y sexo, 2002



Datos al 31 de marzo de 2002. Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) constituyen un problema grave en el país y en el mundo. Su incidencia entre la población económicamente activa (15 y 49 años) ocasiona secuelas graves en materia de salud reproductiva y salud materno-infantil y mantienen una estrecha relación con la incidencia del virus VIH-SIDA. Este virus, a su vez, representa un serio problema de salud nacional y mundial, sobre todo por su rápido crecimiento y debido a sus múltiples consecuencias psicosociales, éticas, económicas y políticas. En México, algunos indicadores representativos de esta problemática son los siguientes:

- En el país, el número de casos notificados de SIDA ascendió a 52 mil 472 para marzo de 2002; y si se considera el retraso de notificación y el subregistro, la cifra podría incrementarse en 12 por ciento. De los casos notificados, 44 mil 867 son hombres (86 por ciento) y 7 mil 605 son mujeres (14 por ciento).
- La relación hombres y mujeres es de seis a uno.
- Aproximadamente, 90 por ciento de los casos acumulados de SIDA han sido contagiados por transmisión sexual.
- Las personas de 25 a 34 años de edad representan 41.6 por ciento de los casos registrados en adultos.
- México ocupa, en cuanto a prevalencia de SIDA en adultos, el lugar 23 en América y el Caribe, y el 94 en todo el mundo.
- En el nivel nacional, el SIDA ocupa el lugar 16 como causa de muerte, con una tasa de 4.3 por cada 100 mil habitantes.
- El SIDA representa la séptima causa de muerte entre las mujeres de 25 a 34 años de edad.
- De los casos registrados en 2001, hay una mayor presencia de casos nuevos entre las mujeres menores de 15 años y entre las de 45 años y más.

El creciente aumento del SIDA en mujeres mantiene una relación con los riesgos biológicos, epidemiológicos y sociales a los que están expuestas. Dentro de los riesgos sociales, los patrones culturales, los estereotipos y las creencias, sumados a un menor acceso a la información y a los servicios, peores condiciones económicas y baja participación en la toma de decisiones, son factores que incrementan el riesgo de las mujeres de adquirir el VIH/SIDA.

## Educación

La educación representa la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, con el fin de incorporarse a la vida social, económica y política del país. Por ello, entre otras cosas, la educación constituye el componente del desarrollo social que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. De ahí la importancia de promover el acceso de mujeres y hombres al sistema educativo y su permanencia en él.

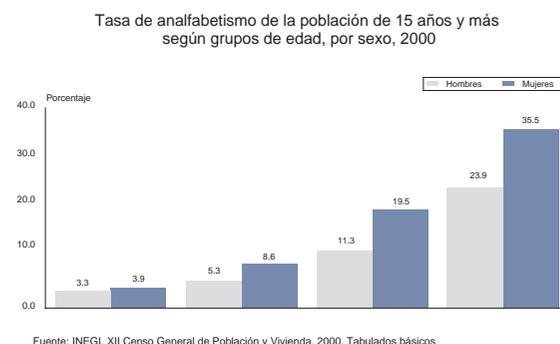
Particularmente entre las mujeres, la educación juega un papel clave en relación con su entrada al mercado de trabajo, su capacidad de toma de decisiones en ámbitos como el de su salud reproductiva o el de la salud de su familia; y en su participación en la política, la cultura o la sociedad. La educación potencia a las mujeres a promover la educación de sus hijos y fortalece su independencia y autoestima. Es por ello que una de las principales tareas para la transformación social es contribuir al establecimiento de una cultura de igualdad, en donde la participación educativa entre hombres y mujeres sea equitativa y en la que todas las personas puedan desarrollar sus potencialidades. Con ello se garantiza que hombres y mujeres puedan decidir y desarrollar con libertad sus proyectos de vida, de acuerdo con sus capacidades, intereses y necesidades; con igualdad de oportunidades y en absoluto respeto de sus diferencias.

## Analfabetismo

La educación constituye una de las vías privilegiadas para mitigar la desigualdad social, así como para lograr la equidad de oportunidades para hombres y mujeres. Diversas investigaciones han demostrado que con el sólo hecho de que las mujeres sepan leer y escribir, son más aptas para ejercer sus derechos, para instrumentar medidas preventivas de salud en su familia (como la vacunación de sus hijos) y para planificar su familia (al usar métodos anticonceptivos en mayor proporción que las analfabetas).

El analfabetismo sigue siendo un problema grave entre las mujeres, especialmente entre quienes viven en localidades rurales. Esta condición es seis veces mayor en este tipo de localidades en comparación con lo que sucede en las localidades de más de 100 mil habitantes. En el campo, 24.8 por ciento de las mujeres mayores de 15 años no sabe leer ni escribir y 17.1 por ciento de los hombres de esas edades se encuentran en la misma situación.

Hay que reconocer que, para el país en general, las mujeres de las generaciones más jóvenes han ido acortando la brecha educativa entre hombres y mujeres. Aun cuando





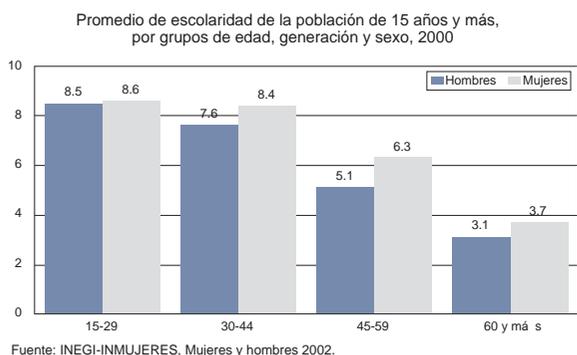
éstas últimas presentan, en conjunto, altos niveles de analfabetismo, alienta el hecho de que esta condición desfavorable para el desarrollo de las personas es cada vez menor, como lo muestran sus niveles en la población de 15 a 29 años –nacidas de 1970 a 1984–. De hecho, el analfabetismo se presenta sobre todo entre la población de 60 años y más, la cual no se vio favorecida por un sistema educativo de amplia cobertura como el que actual. Además, es importante subrayar que, en la actualidad, la población de ocho a 14 años<sup>7</sup> que sabe leer y escribir representa alrededor de 95.5 por ciento.<sup>8</sup> Sin embargo, sigue siendo preocupante que el nivel de este indicador no alcance al 100 por ciento de las mujeres y los hombres de esas edades, por lo que debe trabajarse en el sentido de allegar los servicios educativos a esa población que aún se encuentra rezagada.

## Asistencia escolar

En el año 2000, 12.7 por ciento de las niñas de seis a 14 años y 11.2 por ciento de los niños de la misma edad de zonas rurales no asistían a la escuela primaria. Según el Censo General de Población y Vivienda 2000, estas cifras contrastan con el nivel nacional, correspondiendo 8.2 por ciento a las niñas y 7.6 a los niños.

## Promedio de escolaridad

A lo largo de los últimos 30 años, los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles del sistema educativo han sido notables. En ese tiempo, el nivel de escolaridad de la población mexicana se duplicó, puesto que el promedio de años de escuela de las y los mexicanos se incrementó de 3.7 y 3.2 años, respectivamente, para hombres y mujeres, a 7.6 y 7.1 años.



Al considerar el promedio de escolaridad de la población de 15 a 29 años en el 2000, las cifras son todavía más alentadoras, dado que reflejan la oferta educativa más reciente. Así, entre la población de 15 a 29 años –personas nacidas entre 1970 y 1984– las mujeres alcanzaron, en promedio, 8.5 años de escuela, apenas detrás de los hombres, con 8.6 años de escolaridad promedio. El cada vez mayor parecido de la escolaridad femenina a la masculina tiene que ver con el cada vez mayor acceso de la mujer a la educación.

Las mujeres están siendo favorecidas por la oferta educativa y por un mayor acceso al sistema escolar y un medio más propicio para permanecer en él, gracias a un entorno sociocultural más igualitario en materia de educación. Este hecho, sin embargo, es reciente. Así, vemos una diferencia importante en la tasa de conclusión de la educación básica en las generaciones femeninas de 1940 a 1969 respecto de las masculinas, para luego descender notablemente en las generaciones más jóvenes –de 1970 a 1984–, donde la tasa de conclusión de las mujeres prácticamente iguala la tasa masculina.

En una trayectoria educativa normal, la población que asiste al nivel básico de educación tiene edades de seis a 14 años. De 1970 al 2000, la asistencia a la escuela de esa población se ha incrementado de manera notable, tanto entre hombres como entre mujeres. Además, la brecha entre sexos es mínima, sobre todo en el 2000, cuando las mujeres llegaron casi a igualar el nivel de la asistencia escolar masculina.

7 En general, se considera los ocho años como la edad a la cual un niño o una niña debe saber leer y escribir, ya que a los seis años cumplidos ingresan a primaria en primer año.

8 Este dato corresponde a 2000, año en que se levantó el Censo. La fuente es INEGI-Inmujeres, Mujeres y Hombres 2002, México, 2002.

Si bien el acceso de niñas y niños es casi equitativo, para lograr la eliminación de prejuicios y mejorar la valoración del papel de las mujeres en la familia, la escuela y la comunidad, se requiere la adecuación de los contenidos educativos y la sensibilización a los docentes para que ejerzan la equidad en el aula, es decir, formar nuevos ciudadanos y ciudadanas que se conviertan en agentes de cambio para sus familias y comunidades.

## Eficiencia educativa

La conclusión de la educación básica es apenas el inicio de la formación de los individuos. Existe una proporción de quienes terminaron ese nivel educativo que truncan ahí los estudios, particularmente las mujeres.

La eficiencia terminal indica el porcentaje de alumnos y alumnas que concluyeron un nivel educativo determinado en el tiempo programado para ello. Es clara la mayor eficiencia terminal de las mujeres con relación a los hombres en los niveles educativos considerados en el cuadro. No obstante, la continuación de los estudios no las favorece. El indicador de absorción indica que continuar con el ciclo siguiente es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres.

El abandono de los estudios entre las mujeres se debe, entre otras causas, a que se ven obligadas a atender ocupaciones que tienen que ver con su rol de esposas y madres. La deserción está relacionada con la eficiencia terminal y por tanto se observa en mayores porcentajes de hombres que de mujeres.

La desigualdad en los niveles de educación obedece, entre otros factores, a las expectativas de padres y madres, y maestros y maestras, ante los proyectos educativos para niñas. Por ello, muchas veces las mujeres tienen que dejar sus estudios, al privilegiar su participación en responsabilidades del hogar, el cuidado de los hermanos, ancianos, personas enfermas o con discapacidad, o en el apoyo a las labores domésticas. Es importante que niñas, jóvenes y adultas se vean en el futuro desempeñando acciones que vayan más allá de las tradicionalmente impuestas y que ambicionen proyectos productivos, creativos y de toma de decisiones fuera y dentro del ámbito privado. Es a partir de la educación que las mujeres han incursionado en la vida productiva, política, social y cultural, por lo que es necesario el desarrollo de estrategias que permitan el acceso, permanencia, conclusión y desarrollo educativo y profesional de las mujeres en todos los niveles, principalmente en educación superior y posgrado.

Afortunadamente, la inserción de la mujer en el sistema educativo del país, y sobre todo su permanencia, se ha incrementado de manera considerable. El resultado de este proceso es un panorama cercano a la equidad, en el cual las mujeres ya son el 49 por ciento de los estudiantes del país en todos los niveles, excepto en el de

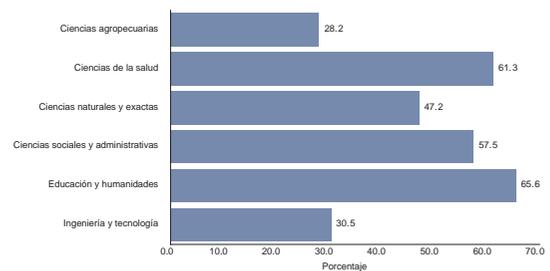
Indicadores educativos según nivel y sexo, 2000

Nivel	Eficiencia terminal			Deserción			Absorción		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	86.5	85.5	87.5	1.8	2.0	1.7	91.8	93.3	90.3
Secundaria	76.1	71.7	81.0	7.9	9.6	6.2	12.3	12.6	12.0
Profesional técnico	43.7	40.1	47.4	24.9	28.0	22.1			
Bachillerato	58.9	54.3	63.7	17.0	20.2	13.9	81.0	83.9	78.1
Media superior							93.3	96.5	90.1

Nota. Cifras estimadas

Fuente: SEP-DGPPP, Indicadores Educativos 2000. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2000-2001.

Participación de la población escolar femenina según área de estudio en licenciatura, 2002



Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico 2002. Población escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos.



posgrado, aunque también en este nivel educativo ha aumentado la participación de la mujer. Actualmente hay 58 mil 36 mujeres inscritas, que representan 44 por ciento de la matrícula. En 1980, las mujeres representaban 30 por ciento de la matrícula de licenciatura y para el 2001 fueron 48 por ciento del total de alumnos; sin embargo, conforme el nivel de estudios es más alto, la brecha entre mujeres y hombres se incrementa. Al llegar al nivel de doctorado, su participación es de 39 por ciento.

En el nivel profesional se observa una segmentación en la elección de carreras, y en ese sentido destaca la importante presencia de las mujeres en carreras de las áreas de educación y humanidades, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas.

## Ciencia y tecnología

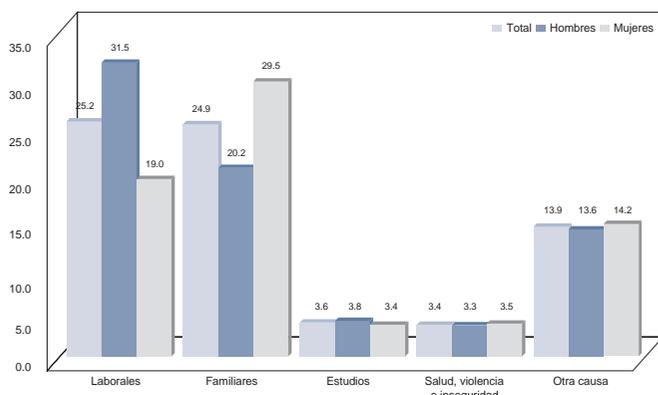
El menor acceso de las mujeres y la segmentación en la selección del área de estudio también ocurren en los espacios destinados a la ciencia o generación de conocimientos para el desarrollo de la tecnología y la investigación. En 2002, del total de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sólo alrededor del 28 por ciento eran mujeres. Además, el número de investigadoras disminuye conforme aumenta el nivel; al tratarse de investigadores de tercer nivel (el más alto), las mujeres representaban 14 por ciento.

La participación de las mujeres en la ciencia se inclina por la biomédica-química y las ciencias sociales-humanidades, mientras que en las áreas de físico-matemáticas, ingeniería y tecnología encontramos menos presencia femenina. La menor presencia de mujeres en los campos de la ciencia y la tecnología sugiere la existencia de mecanismos de autoselección que operan en su propia desventaja. Estos mecanismos tienen que ver con los valores sociales y las responsabilidades asignadas a las mujeres. Es por ello que una de las acciones inmediatas consiste en incidir en la incorporación de la perspectiva de género en el sistema educativo nacional y en la comunidad en general, para lograr cambios que favorezcan a las niñas y mujeres de México.

## Migración

La migración es un fenómeno que ha existido siempre en la historia de la humanidad. En nuestros días, la migración en México está muy relacionada con el proceso de desarrollo social y económico del país. Las mexicanas y los mexicanos están inmersos en importantes movimientos migratorios, de diversos tipos y en diferentes tiempos, movimientos en el interior del país y hacia otros países. Es indudable la trascendencia de la migración de mexicanos a Estados Unidos, asunto complejo, histórico, preocupante y conflictivo en el que intervienen múltiples factores sociodemográficos, económicos y culturales de ambos países, y donde el tema de los derechos humanos debe de ser fundamental.

Distribución porcentual de la población migrante\* de 5 años y más según principales causas de la migración, por sexo, 2000



\* Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000. No suma 100% porque está considerado el no especificado que representó 29%.  
 Nota: Las causas laborales comprenden: cambio y búsqueda de trabajo; familiares: reunirse con la familia, matrimonio o unión.  
 Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal

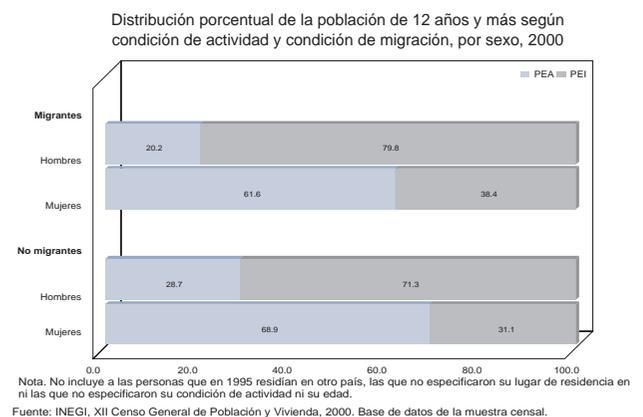
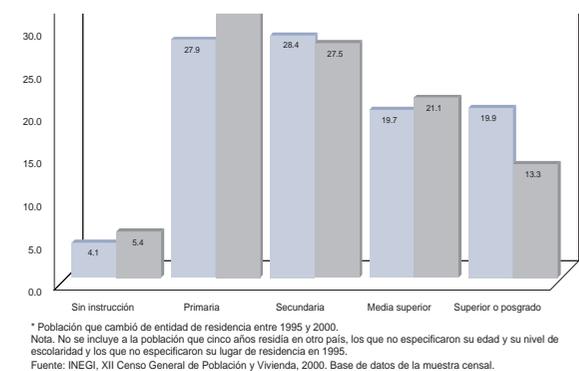
En el año 2000, según datos del Censo General de Población y Vivienda, 17.7 millones de personas residían en una entidad federativa distinta a la de su lugar de nacimiento, es decir, eran migrantes absolutos; de éstos, 8.5 millones eran hombres y 9.2 millones mujeres, lo cual muestra la importancia de este fenómeno demográfico entre las últimas.

Las causas por las que la población migra son diversas. La población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000 lo hizo primordialmente por cuestiones laborales (cambio o búsqueda de trabajo), siendo estas las principales causas entre los hombres; y por cuestiones familiares, como reunirse con la familia, matrimonio o unión, principales causas entre las mujeres.

## Nivel de instrucción de las personas migrantes internas

Las personas que migran tienen mayores niveles de instrucción que aquellas que no migran y el promedio de escolaridad de los hombres es mayor que el de las mujeres. Entre las principales características de quienes se incorporan a los flujos de migración interna se encuentran las siguientes:

- Los hombres migrantes tienen 9.2 años de escolaridad, en promedio, y las mujeres 8.5 años.
- Entre los no migrantes, los hombres tienen, en promedio, 7.7 años de escolaridad y las mujeres 7.3.
- Cerca de 40 por ciento de los hombres migrantes ha cursado la educación media superior y superior o posgrado, y en estos niveles de instrucción se encuentra el 34.4 por ciento de las mujeres migrantes.
- Poco menos de la tercera parte de las mujeres y de los hombres completaron el nivel de secundaria. En los niveles de instrucción más bajos, primaria o sin instrucción, hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres.



## Estado conyugal de la población migrante interna

Más de la mitad de las personas participantes en la migración interna se encuentran en algún tipo de unión: 40.7 por ciento son casadas y 16.3 por ciento viven en unión libre, y no se observan diferencias notables por sexo; hay un mayor porcentaje de hombres migrantes solteros (38.8 por ciento) que de mujeres migrantes solteras (33.4 por ciento); y la proporción de divorciadas, viudas o separadas es casi tres veces mayor que la de hombres en esa situación conyugal (10.0 y 3.7 por ciento, respectivamente).



## Condición de actividad de los migrantes internos

La situación laboral es una de las principales causas por las que migra la población. Esto es claro al observar los mayores porcentajes de población económicamente activa entre la población migrante que entre la no migrante. Es notable la alta participación económica de las mujeres que han migrado (38.4 por ciento) y que supera la tasa de participación en el nivel nacional, que fue de 35.3 por ciento en el 2001.

## Población nacida en México que reside en Estados Unidos

La migración de mexicanas y mexicanos a Estados Unidos ha sido, a lo largo de la historia, un asunto importante en la agenda bilateral. Actualmente, tal y como lo ilustran los siguientes datos, el número de personas de nacionalidad mexicana que residen y trabajan en el país del Norte ha aumentado de manera notable durante los últimos 34 años:

- En 1970 se registraron 760 mil emigrantes, de los cuales 51.1 por ciento eran mujeres y 48.9 por ciento hombres.
- 20 años después había seis veces más emigrantes mexicanos en Estados Unidos: 4.8 millones personas, de las cuales 55.1 por ciento eran hombres y 44.9 mujeres.
- Para el año 2000 la cifra alcanzó los 8.5 millones de personas, 53.9 hombres y 46.1 por ciento mujeres.
- En años recientes ha disminuido el flujo de migrantes mexicanos a Estados Unidos. Entre 1990 y 1995 emigraron 1.7 millones de personas (69.6 por ciento hombres y 30.4 por ciento mujeres); en el siguiente quinquenio, de 1995 a 2000, el número de emigrantes fue de poco menos de 1.6 millones (75.3 por ciento hombres y 24.7 mujeres).

## La mujer en el entorno familiar y en el hogar

La jefatura femenina de los hogares ha sido ampliamente documentada no sólo por su incremento en los últimos años, sino también porque revela claramente el doble rol de las mujeres, particularmente cuando tienen hijos. En estos casos, la mayoría de las mujeres jefas de hogar participa en la actividad económica remunerada, cumpliendo así la función de proveedoras del hogar, a la vez que son las responsables de la crianza de los hijos. Todo ello ha sido visto como una situación de riesgo para los miembros de las familias encabezadas por una mujer, pues en muchos casos ellas no pueden acceder a empleos bien remunerados que les permitan mantener holgadamente sus hogares y contar con un servicio de cuidado y atención de sus hijos menores.

La situación de vulnerabilidad de los hogares jefaturados por mujeres ha distraído la atención hacia otras mujeres, particularmente aquellas que también son madres que pueden contar o no con el apoyo de un compañero o cónyuge. Estas mujeres, cónyuges o hijas del jefe del hogar, casadas, en unión libre, separadas, divorciadas o viudas, también pueden presentar condiciones de desventaja social, incluso mayores que las de las jefas de hogar. De ahí la importancia de contar con información sobre

todas las mujeres con hijos, distinguiendo su parentesco con el jefe de hogar y su estado conyugal.

En particular, resulta indispensable conocer la dinámica de la familia y los hogares desde la perspectiva de las mujeres, dado que el modelo de hogar en donde el jefe es hombre y único proveedor del hogar cada vez es menos frecuente. De hecho, en el periodo 1992-2000 se incrementó el porcentaje de hogares en donde la pareja (jefe y cónyuge) percibía ingresos para sostener el hogar. En general, las mujeres, ya sea cónyuges, hijas, otros parientes u otros no parientes, participan de manera importante en el ingreso del hogar, aun cuando no sean las receptoras principales. En el 2000, poco más de la mitad de los hogares mexicanos (51.5 por ciento) recibía la contribución económica de una o más mujeres.

## Participación económica de las mujeres con hijos

Las mayores tasas de participación en la actividad económica corresponden a las mujeres-madres sin cónyuge: ocho de cada 10 madres divorciadas son económicamente activas, siete de cada 10 madres separadas y solteras, y seis de cada 10 madres viudas. Por el contrario, las mujeres-madres con cónyuge presentan reducidas tasas de participación en la actividad económica: apenas una de cada tres mujeres unidas.

Además, las mujeres-madres económicamente activas tienen mayores niveles de escolaridad respecto de las no económicamente activas, sin importar el estado conyugal que se tenga. Particularmente, destacan las madres divorciadas, quienes presentan la mayor proporción con niveles mayores a secundaria, seguidas de las madres solteras y las casadas.

Población femenina de 15 a 54 años con hijos nacidos vivos según condición de actividad y nivel de instrucción, por estado conyugal 2000

Nivel de instrucción	Soltera	Casada	Unión libre	Divorciada	Separada	Viuda
<b>PEA</b>	74.1	33.7	33.6	81.0	73.9	63.7
Menor a secundaria	43.0	47.4	64.0	29.0	59.4	69.9
Secundaria	18.2	13.9	17.1	15.9	17.1	10.7
Mayor a secundaria	38.9	38.6	18.9	55.1	23.4	19.4
<b>PEI</b>	25.9	66.3	66.4	19.0	26.1	36.3
Menor a secundaria	53.4	61.1	73.2	46.1	68.5	84.9
Secundaria	22.5	18.5	17.2	14.4	13.8	6.5
Mayor a	24.1	20.4	9.6	39.6	17.7	8.6

No se incluye el no especificado.  
Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Entre las madres con cónyuge, se aprecia una clara asociación entre el nivel de escolaridad y la participación económica, dado que entre aquellas casadas y económicamente activas se observa una relación de dos de cada cinco con un nivel de instrucción mayor a secundaria, mientras que entre las no económicamente activas esta relación es apenas de una de cada cinco. Este comportamiento, que también se observa entre las madres en unión libre, puede estar relacionado con el calendario de unión de las mujeres unidas que en la actualidad se encuentran económicamente activas. En ese sentido, es posible que la edad al casarse o unirse les haya permitido concluir estudios superiores a la secundaria e insertarse en el mercado laboral. En consecuencia, habrán trabajado antes de unirse y quizá su actividad laboral no fue interrumpida de manera definitiva por la maternidad.

## Madres económicamente activas ocupadas

### *Duración de la jornada laboral*

Casi una de cada dos mujeres-madres económicamente activas ocupadas trabaja jornadas de tiempo completo, esto es, de 35 a 48 horas semanales; mientras dos de cada cinco trabajan menos de 35 horas a la semana. Trabajar jornadas de tiempo completo es más común entre las madres sin cónyuge, principalmente entre divorciadas y solteras, y luego entre las separadas y viudas.



Población ocupada femenina con hijos nacidos vivos según varias características, por estado conyugal 2000

Características	Soltera	Casada	Unión libre	Divorciada	Separada	Viuda
<b>Posición en el trabajo</b>						
Empleadoras	1.3	2.5	1.2	6.0	1.6	3.8
Por su cuenta	15.4	25.7	26.9	18.3	27.3	39.9
Asalariadas	75.6	49.6	49.2	71.5	64.2	51.3
familiares sin pago	2.9	16.3	17.1	0.0	1.4	0.0
Sin pago	4.8	5.9	5.6	4.2	5.4	5.1
<b>Número de empleados</b>						
Una	20.3	23.4	29.4	18.2	32.0	33.3
2 a 5	21.0	30.6	32.7	17.1	22.2	30.5
6 a 50	15.5	10.3	10.7	14.9	13.8	11.9
51 y más	43.1	35.7	27.3	49.8	32.0	24.3
<b>Tipo de prestaciones<sup>1</sup></b>						
Sin prestaciones	41.9	60.4	65.9	40.8	55.4	65.7
Sólo seguridad social (SS)	1.3	0.8	1.3	0.0	1.1	0.0
SS y otras prestaciones	50.0	34.9	27.8	52.9	37.3	28.6
Sin SS pero sí otras prestaciones	6.8	4.0	5.0	6.3	6.2	5.7
<b>Jornada laboral<sup>1</sup></b>						
Tiempo parcial	22.9	43.3	42.3	24.3	28.7	32.3
Tiempo completo	58.9	43.5	42.6	61.5	52.7	50.4
Tiempo extra	18.2	13.2	15.2	14.2	18.6	17.4

<sup>1</sup> Se excluyen a los iniciadores de un próximo trabajo.

No se incluye el no especificado

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Llama la atención que casi una de cada cinco madres solteras o separadas tiene jornadas laborales excesivas, esto es, de más de 48 horas semanales. Por el contrario, las jornadas de trabajo de tiempo parcial caracterizan la actividad económica de las mujeres con cónyuge, lo cual puede estar asociado al hecho de que su ingreso es complementario al del jefe del hogar (su cónyuge). Gracias ello, estas mujeres-madres pueden dividir su tiempo entre el trabajo extradoméstico y la crianza de los hijos.

### Posición en el trabajo

Ser asalariado significa contar con un trabajo formal ajustado a la reglamentación laboral que, por un lado, contempla una jornada de trabajo mínima y, por otro lado, da cuenta de ocupaciones que permiten tener prestaciones, básicamente las relacionadas con el acceso a servicios de salud. Lo anterior, resulta fundamental para muchas madres que trabajan y para sus hijos. Por ello no sorprende que, en su mayoría, esas madres trabajadoras sean asalariadas, particularmente las divorciadas, separadas y solteras.

Además, es posible que estas mujeres-madres sin cónyuge prefieran no arriesgar en empleos como aquellos en donde hay que invertir o en los que se gana por comisión, debido a que son casi o completamente el único ingreso o el ingreso más importante de su hogar, y de él dependen su(s) hijo(s). A pesar de ello, encontramos que 6 por ciento de las mujeres-madres divorciadas ocupadas en la actividad económica son empleadoras y casi 4 por ciento de las madres viudas, lo que rebasa el promedio para el total de las madres ocupadas (2.3 por ciento de empleadoras).

Entre las madres unidas, llama la atención el hecho de que alrededor del 17 por ciento son trabajadoras no remuneradas, lo cual sugiere una situación de desventaja entre estas mujeres debido a que no gozan de los beneficios de tener un salario o ingreso propio por su trabajo (autonomía, entre otros). La mayoría de estos trabajos no remunerados tiene que ver con el negocio familiar, que seguramente es la fuente del sostén de la familia. Sin embargo, los trabajadores no remunerados, al no tener el control del negocio ni recibir por él una compensación, se encuentran en una dependencia económica total que no les permite decidir respecto de los gastos del hogar, lo cual es particularmente alarmante para las mujeres-madres trabajadoras y sus hijos.

### Tamaño del lugar donde se trabaja

En buena medida, el tamaño del lugar donde se trabaja da cuenta de las condiciones laborales de los trabajadores. Así, es posible que la situación de aquellos que laboran en empresas de gran tamaño corresponda a la de asalariados con seguridad social y prestaciones sociales, y que cuenten con un contrato de trabajo que les permite tener mayor seguridad en el empleo y el ingreso por el mismo. Este es el caso de las mujeres-madres divorciadas y de las madres-solteras: una de cada dos se encuentra empleada en empresas de mayor tamaño; por el contrario, las madres viudas, separadas y aquellas en unión libre son quienes se autoemplean con mayor frecuencia.

### *Seguridad social y prestaciones sociales*

Se aprecia una coincidencia entre la proporción de mujeres asalariadas y aquellas que cuentan con prestaciones, sobre todo con seguridad social. En este sentido, destacan las mujeres-madres sin cónyuge: las divorciadas y las solteras, y después las separadas. La proporción de mujeres-madres ocupadas en la actividad económica sin seguridad social es particularmente alta: poco más de seis de cada 10, lo cual habla de la precariedad del empleo de estas mujeres cuyo ingreso y prestaciones sociales pueden ser vitales para el funcionamiento de su hogar, en especial en relación con sus hijos. Esta proporción de mujeres trabajadoras en desventaja es todavía más alta entre aquellas en unión libre y las viudas; las proporciones están estrechamente relacionadas con la posición en el trabajo de estas mujeres. Hay que recordar que las mujeres-madres en unión libre presentan una proporción importante de aquellas que trabajan sin remuneración, mientras que aquellas madres viudas con frecuencia son trabajadoras por cuenta propia, lo cual no les permite acceder a los beneficios de la seguridad social y prestaciones de una empresa.

La información presentada hasta aquí muestra la importancia de las madres en la manutención del hogar, a través de su participación en la actividad económica. Hemos visto que las condiciones en las que se insertan en el mercado laboral dependen, en buena medida, de su situación familiar. Ésta es resultado de múltiples factores socioeconómicos –como el nivel de escolaridad– que, combinados con la actual condición de madre, tienen consecuencias diferenciales entre mujeres y sus respectivas familias, particularmente sus hijos. El que las mujeres-madres trabajen, el tipo de ocupación en la que se inserten, la posición que se tenga en el trabajo, el tipo de prestaciones con que se cuente y la duración de la jornada laboral, son condiciones que reflejan las distintas capacidades, necesidades y oportunidades de las madres trabajadoras. En general, el panorama descrito hace un llamado a la promoción de medidas que apoyen la incorporación de las mujeres-madres al mercado de trabajo en condiciones que les faciliten el cuidado y atención a sus hijos.

En este sentido, habría que considerar, por un lado, la creación de empleos de medio tiempo o de horarios flexibles que permitieran a estas mujeres obtener ingresos, dentro del sector formal, más seguros y estables para el sostén de su hogar. Y por el otro lado, y como resultado de lo anterior, se evitaría que las mujeres-madres, independientemente de su estado conyugal y parentesco con el jefe del hogar, padecieran situaciones de subordinación –como en el caso de las madres trabajadoras no remuneradas–, de sobrecarga de trabajo extradoméstico, y de exclusión de las bondades de un sistema de seguridad social (servicios de salud, guardería y pensiones).

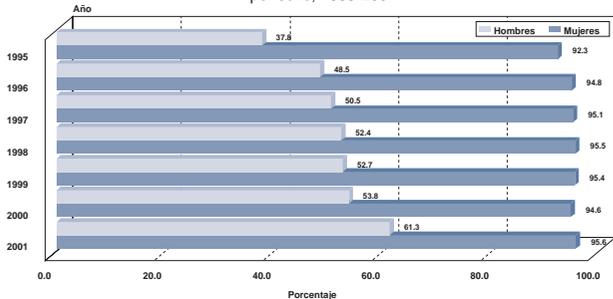
### Trabajo doméstico y uso del tiempo

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades que se realizan en todos los hogares de manera cotidiana; son las labores que día a día llevan a cabo millones de personas para garantizar el bienestar y el desarrollo de miles de familias y comunidades. Históricamente, el trabajo doméstico ha sido desvalorizado, ya que, erróneamente, se le concibe como no productivo o falta de valor económico. Sin embargo, es necesario subrayar que el trabajo doméstico sí genera valor y, por ello, resulta imprescindible visibilizarlo, dimensionarlo y valorarlo económicamente.

Más de 90 por ciento del trabajo doméstico en nuestro país lo llevan a cabo las mujeres, a quienes se les ha hecho responsables del desarrollo del mismo. Sin

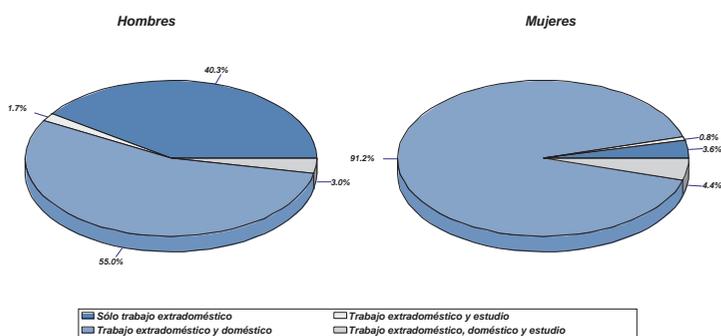


Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo, 1995-2001



Fuente: INEGI-STPS, Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2001. Bases de datos.

Distribución porcentual de la población económicamente activa por sexo según tipo de actividades que realiza, 2001



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2001. Bases de datos.

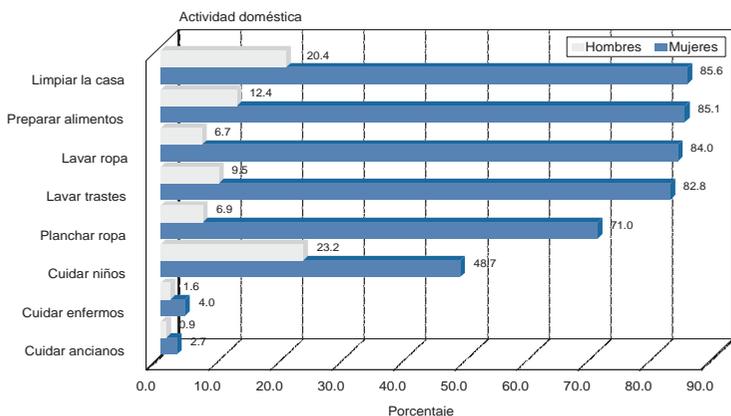
embargo, las encuestas nacionales de empleo muestran cambios que permiten afirmar que cada día participa un mayor número de hombres en el desempeño de las tareas domésticas. Así, analizando la información disponible de 1995 a 2001, se observa un claro incremento en la participación masculina en este tipo de actividades: en 1995, 37.8 por ciento de los hombres declaró realizar alguna labor doméstica, porcentaje que fue de 61.3 en 2001.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo de 2001, la población económicamente activa del país sumaba un total de 40.1 millones; de éstos, 11.1 millones (27.6 por ciento de la PEA) realizan solamente trabajo extradoméstico, esto es, no reportaban participar en actividades domésticas. La mayoría de estas personas –10.6 millones– eran hombres. En comparación, 91.2 por ciento de las mujeres económicamente activas combina las actividades extradomésticas con las domésticas, mientras que en el caso masculino esta cifra apenas excede el 50 por ciento.

## Algunos datos sobre trabajo doméstico no remunerado

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996, puede afirmarse lo siguiente:

Porcentaje de la población de 20 años y más que realiza actividades domésticas por sexo, 1996



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

- De las mil 371 millones de horas a la semana que la población de todo el país dedica a los quehaceres domésticos y al cuidado de los niños, 87.8 por ciento corresponde a las mujeres y 12.2 a los hombres.
- Se estima que las mujeres dedican, en promedio, 25.1 horas a la semana al trabajo doméstico y los hombres 10.2 horas.
- Al trabajo extradoméstico, las mujeres dedican, en promedio, 37.3 horas a la semana, mientras que los hombres 44.9 horas.
- Sumando las horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico, resulta que las mujeres trabajan, en promedio, 7.3 horas más que los hombres a la semana.

- Actividades como limpiar la casa, preparar alimentos, lavar y planchar ropa y lavar platos son actividades que realiza más del 80 por ciento de la población femenina. En cuanto a la participación de los hombres, destaca el cuidado de los niños y la limpieza de la casa: cerca de uno de cada cuatro hombres mayores de 20 años participa en este tipo de actividades.

## Algunos datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del 2002

Tanto mujeres como hombres disponen a lo largo de una semana (7 días) de un total de 168 horas para realizar distintas actividades. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2002, las personas distribuyen su tiempo de la siguiente manera:

- 30.4 horas a la semana lo destinan al trabajo doméstico.
- 69 horas a cubrir necesidades personales, tales como dormir y alimentarse, asearse y el arreglo personal.
- 46.5 horas se destinan a la realización de actividades económicas y educativas.
- Esparcimiento, cultura y convivencia, 20.4 horas a la semana.

Esta distribución, sin embargo, varía entre hombres y mujeres: mientras que las mujeres dedican un promedio de 44.9 horas a la semana al trabajo doméstico, los hombres únicamente 11.5 horas; en contraste, mientras las mujeres ocupan 39.9 realizando actividades económicamente remuneradas, los hombres invierten un total de 49.1 horas.

Actividad	Horas invertidas	
	Hombres	Mujeres
<b>Trabajo doméstico</b>		
Promedio de horas dedicadas a la semana	11.5	44.9
Promedio de horas dedicadas a:		
Reparaciones	4.4	3.4
Limpieza y cuidado de la ropa	2.0	7.6
Limpieza de la casa	4.6	15
Cuidado de menores	7.7	13.8
Cuidado de discapacitados	4.8	10.0
<b>Actividad económica</b>	49.1	39.9
Traslado al trabajo	6.6	4.9
<b>Actividades recreativas, culturales y de convivencia</b>	22.0	19.1

La carga de trabajo doméstico depende de la situación del hogar, del lugar que la persona ocupa en la familia y del tipo de hogar y del ciclo de vida en que se encuentre. En este sentido, son las mujeres cónyuges del jefe del hogar quienes llevan la mayor carga, trabajando en promedio 59.2 horas a la semana en actividades domésticas. Sin embargo, en aquéllas entre los 30 y los 34 años, este promedio aumenta a 64 horas. Por su parte, las mujeres jefas de hogar dedican, en promedio, 43.3 horas al trabajo doméstico.

Si la relación de parentesco con el jefe del hogar es hijo o hija, los primeros dedican al trabajo doméstico 9.4 horas a la semana, en promedio, contra 25.9 horas de las segundas. Este es un claro ejemplo de que las inequidades de género están presentes en los hogares y es ahí, precisamente, donde se tienen que ir eliminando los estereotipos y cambiando los patrones culturales.

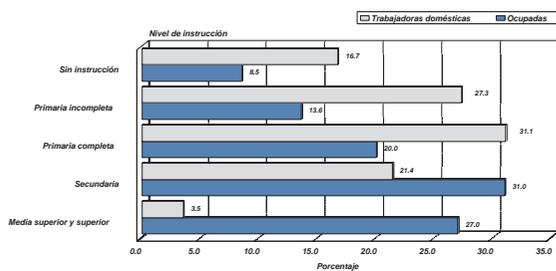
Un elemento importante para entender cómo se llevan a cabo las tareas domésticas lo constituye el apoyo de familiares, parientes y amigos, quienes acuden al hogar a realizar algunas de estas labores. La actividad que requiere un mayor número de horas es el cuidado de niños menores, a la cual se le invierten un promedio de 17.2 horas a la semana. En su mayoría, esta actividad es desempeñada por parientes ascendentes, es decir, las madres o suegras, entre quienes el promedio puede llegar a un total de 36.6 horas a la semana; y también son en estas parientes en quienes se concentran las actividades no remuneradas de cocinar y lavar la ropa.



## Trabajadoras domésticas asalariadas (empleadas del hogar)

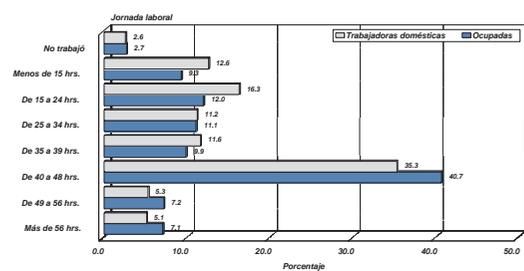
El trabajo doméstico remunerado es una de las ocupaciones “tradicionalmente” femeninas; 88 por ciento del total de las personas dedicadas a este tipo de trabajo son mujeres. Sólo una tercera parte de las empleadas del hogar han terminado la educación primaria y 44 por ciento no tiene instrucción o bien tiene la primaria incompleta.

Distribución de la población ocupada femenina en trabajo doméstico y población ocupada femenina por nivel de instrucción, 2002



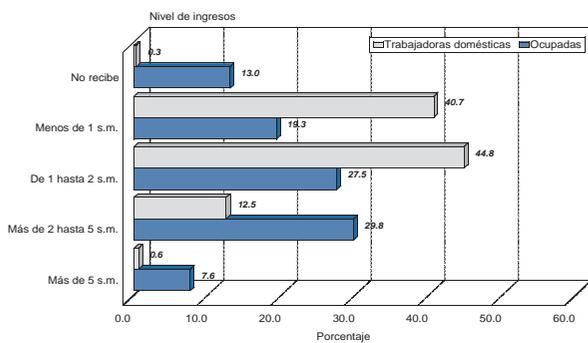
1 Incluye a la población ocupada que tiene secundaria incompleta y completa.  
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Distribución de la población ocupada\* femenina en trabajo doméstico y población ocupada\* femenina por jornada laboral, 2002



\* Población ocupada excluyendo a los iniciadores de un próximo trabajo.  
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Distribución de la población ocupada\* femenina en trabajo doméstico y población ocupada\* femenina por nivel de ingresos, 2002



\* Población ocupada excluyendo a los iniciadores de un próximo trabajo.  
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

En promedio, trabajan jornadas de 35.3 horas a la semana y el 86 por ciento de ellas gana, a lo más, dos salarios mínimos. Todo ello, las coloca en situaciones de vulnerabilidad y desventaja, lo que hace evidente la necesidad de proponer acciones destinadas a trabajar en la creación de mejores condiciones para su desarrollo personal y laboral.

## Mujeres indígenas

México es un país pluricultural, conformado por un total de 62 grupos indígenas. Cada uno de éstos tiene características físicas, socioculturales, religiosas, económicas y políticas muy particulares que los diferencia de la población mestiza. Sin embargo, la gran mayoría de estas personas vive en condiciones socioeconómicas muy desfavorables en comparación con la población no indígena.

De acuerdo con datos de 2000, en México poco más de 6 millones de personas de cinco años y más hablan alguna lengua indígena y se estima que por cada 100 hombres indígenas hay 102.4 mujeres. Los estados que registran la mayor presencia de población indígena son Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo, mientras que Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas presentan los menores porcentajes. El índice de

feminidad muestra diferentes proporciones de mujeres indígenas en los distintos estados de la República. Esto puede obedecer a una mayor presencia de estas mujeres en los flujos migratorios hacia ciertas ciudades, como en el caso del Distrito Federal y el Estado de México; y también a una mayor emigración de hombres, como sucede en Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

El monolingüismo es más frecuente entre las mujeres indígenas que entre los hombres. Del total de hombres que hablan alguna lengua indígena, 12.4 por ciento son monolingües, mientras que 20.7 por ciento de las mujeres hablantes de lenguas indígenas no hablan español. El monolingüismo es más usual entre las mujeres mayores de 60 años, quienes presentan una tasa de monolingüismo de 30.2 por ciento, alta en comparación con esta misma tasa en el caso de los hombres (15.9 por ciento).

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de la lengua indígena por entidad federativa, 2000\*

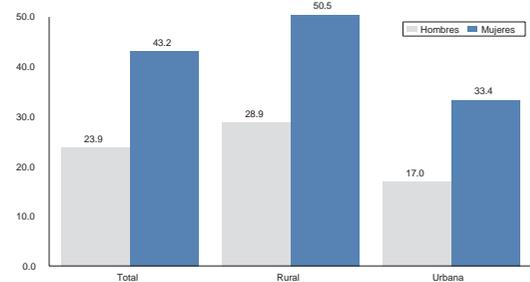


\*Porcentaje con respecto al total de población de 5 años y más de cada entidad federativa  
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Tabulados Básicos

### Niveles de educación de las mujeres indígenas

Las tasas de asistencia escolar de los niños y las niñas indígenas de seis a 14 años es de 85.2 y 81.7 por ciento, respectivamente, mismas que disminuyen cuando se trata de la población infantil hablante de lengua indígena que habita en localidades urbanas (84.3 y 79.9 por ciento, respectivamente). La diferencia se debe, probablemente, a la condición migrante de esta población, a quien se le dificulta el ingreso a la escuela en las ciudades. Esta situación contrasta con la población en edad escolar en las zonas rurales e indígenas, donde los esfuerzos por ampliar la educación indígena han sido mayores.

Porcentaje de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más analfabeta según tipo de localidad, por sexo, 2000



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Base de datos.

Por lo que se refiere a la tasa de analfabetismo, persiste la brecha de género y ésta se acentúa en las zonas rurales, especialmente entre las mujeres. Así, ligada con la condición de monolingüismo femenino, los datos demuestran que más de 50 por ciento de las mujeres de 15 años y más (50.5) es analfabeta, en el caso de quienes habitan en localidades rurales. Porcentaje que contrasta con la tasa de analfabetismo masculino en el campo, en donde es de 28.9 por ciento.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por nivel de instrucción según tipo de localidad, por sexo, 2000

Nivel de instrucción	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100	100	100	100
Sin instrucción	23.2	39.2	27.1	45.1	17.8	31.5
Básica incompleta	56.0	47.6	59.2	51.7	51.7	48.7
Básica completa	10.8	6.8	8.6	13.9	13.9	9.3
Postbásica	8.8	5.2	4.1	15.2	15.2	9.2
No especificado	1.2	1.2	1.0	1.4	1.4	1.3

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Base de datos.

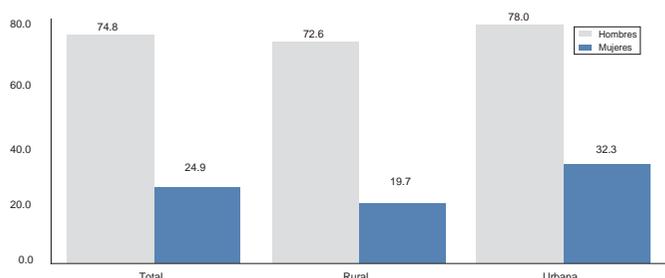
Finalmente, respecto al nivel de instrucción de la población indígena, es significativamente más bajo que el del promedio nacional: 39.2 por ciento de las mujeres y 23.2 por ciento de los hombres carecen de instrucción y apenas 5.2 por ciento de las primeras y 8.8 de los segundos alcanzaron educación postbásica. Y en



las localidades rurales estos indicadores son más preocupantes que en las urbanas; de modo que mientras que en las zonas rurales el porcentaje de mujeres indígenas sin instrucción es de 45.1, en las urbanas alcanza sólo 31.5 por ciento; cifras que en el caso de la instrucción básica incompleta son de 51.7 contra 48.7 por ciento, respectivamente.

## Participación económica

Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más según tipo de localidad, por sexo, 2000



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, las mujeres indígenas tienen menor participación económica en comparación con las no indígenas (24.9 contra 36.4 por ciento). Como lo han demostrado una gran cantidad de estudios, esta variación se debe al subregistro que existe en cuanto a las actividades económicas que realizan las mujeres indígenas, sobre todo entre aquellas que habitan en las zonas rurales del país. Muchas de las labores que lleva a cabo este grupo de mujeres de manera cotidiana son consideradas parte de sus “quehaceres domésticos” y, consecuentemente, no son registradas como tareas con valor económico. Entre estas actividades están la cría de animales, la elaboración de artesanías y las faenas agrícolas.

La población ocupada se dedica, principalmente, a actividades agropecuarias, en especial en las zonas rurales: 79.4 por ciento en el caso masculino y 50.8 por ciento en el femenino. Las mujeres indígenas también muestran una importante participación en la rama de servicios, notablemente mayor en zonas urbanas (50.4 por ciento de las mujeres indígenas ocupadas en zonas urbanas se dedica a ocupaciones de la rama de servicios y 20.1 en las zonas rurales).

## Salud

Distribución porcentual de las mujeres indígenas de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de método usado según grupos de edad, 1997

Tipo de método	Grupos de edad		
	15 - 49	15 - 29	30 - 49
<b>Total</b>	100	100	100
Operación femenina	23.4	9.1	33.7
Operación masculina	0.5	0.3	0.7
Pastillas	9.8	9.4	10.0
Inyecciones	8.1	10.3	6.4
DIU	27.1	40.0	17.9
Preservativos	5.1	5.3	5.0
Espermaticidas	0.0	0.0	0.0
Ritmo	14.1	14.3	13.9
Retiro	11.4	10.8	11.9
Otro	0.5	0.5	0.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Entre las mujeres indígenas, la tasa global de fecundidad durante el periodo 1992-1997 era de 4.7 hijos, casi dos hijos más en comparación con la de aquellas mujeres residentes en localidades no indígenas (2.8 hijos).<sup>9</sup> Según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1997, el 63.1 por ciento de las mujeres indígenas conocía las pastillas anticonceptivas, el método más popular entre la población. Este dato contrasta con el 95.5 por ciento de mujeres no indígenas que conocían dicho método.

<sup>9</sup> La tasa global de fecundidad es el promedio de número de hijos nacidos de mujeres en edad reproductiva.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos en los municipios indígenas, la ENADID 1997 muestra que la proporción de mujeres en edad fértil usuarias de los mismos apenas alcanza 45 por ciento. En contraste, en los municipios no indígenas se registran

niveles de uso superiores al 60 y 70 por ciento. Entre las primeras, los métodos más utilizados son la operación femenina y el dispositivo intrauterino (DIU). Es necesario destacar que existe una alta demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos entre las indígenas, sobre todo si se considera que una de cada cuatro mujeres en edad fértil no los utiliza, a pesar de haber manifestado su deseo de limitar o espaciar su descendencia.

La mortalidad infantil es un indicador que muestra el rezago y la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población indígena. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 1990 la mortalidad infantil registró 36.6 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos; este dato fue de 60.9 defunciones por cada mil niños entre la población indígena. Si bien este promedio es aún muy elevado, las estimaciones del mismo CONAPO señalan que, para el 2002, la mortalidad se había reducido a 35.3 por mil entre la población indígena y a 23.2 entre la población no indígena.

De acuerdo con datos de la muestra del Censo General de Población y Vivienda 2000, siete por ciento de las mujeres y ocho por ciento de los hombres indígenas no reciben atención médica cuando la necesitan. Los centros de salud de la SSA atienden a 40 por ciento de las mujeres y a 39 por ciento de los hombres indígenas de cinco años y más; el IMSS Solidaridad atiende a 23 por ciento de las mujeres y a 22 por ciento de los hombres indígenas; 16 por ciento de las mujeres y de los hombres indígenas mayores de cinco años se atienden en consultorios o clínicas privados; el IMSS atiende a 11 por ciento de mujeres y hombres indígenas; y el ISSSTE apenas al dos por ciento de la población indígena.

## Violencia

El Instituto Nacional de las Mujeres está comprometido con la promoción y ejecución de acciones concretas encaminadas a lograr eliminar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. En este sentido, un área prioritaria de trabajo del Inmujeres lo constituye la puesta en marcha del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, en cuyo marco lleva a cabo acciones de coordinación interinstitucional y de trabajo coordinado con los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno.

En términos estadísticos, el Inmujeres está convencido de que para hacer más efectivas las acciones de gobierno en contra de la violencia de género, es necesario contar con información fidedigna que dé cuenta de todas las dimensiones e implicaciones físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales que trae consigo el ejercicio de la violencia contra las mujeres. De este modo, en el marco del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, durante el 2003, en colaboración con el INEGI, UNIFEM y PNUD, impulsó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizado en el año 2003. Esta encuesta estudiará la violencia hacia las mujeres en su ámbito doméstico, teniendo así un mayor acercamiento al estudio de este problema en el país. Los resultados de la ENDIREH 2003 serán dados a conocer durante el primer semestre del 2004.

Otras instituciones gubernamentales también se han avocado a la medición de este gran mal social. La Secretaría de Salud realizó una encuesta sobre el tema de violencia entre las usuarias de servicios de salud en las principales instituciones públicas del país (IMSS, ISSSTE y SSA). El levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM, 2003) se hizo durante los tres primeros meses de 2003 a aproximadamente 24 mil mujeres mayores de 15 años y se obtuvieron datos



Distribución porcentual de las mujeres con violencia actual y en la vida, por escolaridad, 2003

Escolaridad	Violencia actual	Violencia en la vida
Ninguna	26	44.5
Preescolar o kinder	27.8	39.2
Primaria incompleta	24.8	41.2
Primaria completa	22.6	37.1
Secundaria incompleta	26.3	41.0
Secundaria completa	20.5	34.7
Por lo menos un año de preparatoria o vocacional	19.0	32.8
Por lo menos un año de normal	17.2	32.9
Por lo menos un año de carrera técnica o comercial	18.7	32.6
Por lo menos un año de licenciatura	12.3	26.4
Por lo menos un año de postgrado	19.6	43.5

Fuente INSP-SSA. Encuesta Nacional de Usuarías de los Servicios de Salud, 2003

importantes que empiezan a dar cuenta de la magnitud de este problema en el país. Así, de acuerdo con este estudio, durante los 12 meses previos a la entrevista el 21.6 por ciento de las mujeres entrevistadas sufrió algún tipo de violencia inflingida por su pareja (violencia actual); este porcentaje se incrementó a 36.7 cuando se les preguntó si habían sufrido algún tipo de agresión por personas cercanas a ellas a lo largo de su vida (violencia en la vida); este indicador varió según el nivel de escolaridad de las mujeres, especialmente en lo referido a la violencia inflingida por la pareja. De manera que puede concluirse que la violencia actual es mayor entre las mujeres con menores niveles de instrucción.

Es sabido que la violencia contra las mujeres se manifiesta de diversas maneras, las cuales pueden presentarse o no de manera combinada. Según la encuesta realizada por la Secretaría de Salud, del total de las mujeres que dijeron haber sufrido violencia durante los 12 meses previos a la entrevista, 90 por ciento reportó agresión psicológica, 44.7 agresión física y 32.1 por ciento agresión sexual. Una proporción importante de mujeres (21.5 por ciento, que equivale a 1174 mujeres) sufrió estos tres tipos de violencia de manera simultánea. Finalmente, esta misma fuente señala que el hecho de que la violencia contra las mujeres por parte de su pareja se exprese en acciones combinadas y graduales, queda de manifiesto en los siguientes datos: 19.3 por ciento de las mujeres sufre de agresión física y psicológica (1052 mujeres), 6.5 por ciento sufrió agresión psicológica y sexual (352 mujeres) y 0.6 por ciento sufrió agresión física y sexual (30 mujeres).

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada por la Secretaría de Salud señalan que son las adultas jóvenes quienes más reportan violencia en su contra, mientras que el menor porcentaje se encontró entre las adultas mayores. En este sentido, de acuerdo con las llamadas recibidas a través de la línea telefónica “Por una Vida sin Violencia”, operada por el Inmujeres, quienes más solicitan orientación en materia de violencia de género son mujeres, amas de casa en su mayoría (40.8 por ciento), unidas (57.1 por ciento), cuyas edades fluctúan entre los 20 y los 39 años (55.6 por ciento).

## Participación política

En México, cada vez más mujeres incursionan en los procesos de toma de decisiones de las diferentes instancias de la vida política, económica y social. Con su participación, invitan a la reflexión sobre las formas convencionales del ejercicio del poder, enriquecen las agendas gubernamentales y fortalecen la cultura política democrática. Día a día crece la aceptación social y la receptividad política institucional con respecto a la participación política de las mujeres, sin embargo, este tipo de participación femenina en los espacios de toma de decisiones aún es minoritaria.

## Participación de las mujeres en los tres poderes

A lo largo de la historia reciente de nuestro país, las mujeres han ido accediendo cada vez más a puestos de representación popular. En 1979, por ejemplo, surge la primera gobernadora en el estado de Colima; en 1987, la gubernatura de Tlaxcala estuvo encabezada por una mujer; y no es sino hasta 1988 cuando una mujer aspira a la presidencia de la República. Más tarde, en 1991, otra mexicana ostenta el cargo de gobernadora en Yucatán; y más recientemente, en 1999, otra mujer asume el cargo de Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

Funcionarias y funcionarios del sector público según puesto, por sexo, 2003

Puesto	Absoluto			Relativo			
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	72 575	55 776	16 799	76.9	23.1	100	100
J Secretario y homólogos	42	38	4	90.5	9.5	0.1	0.0
I Subsecretario y homólogos	680	566	114	83.2	16.8	1.0	0.7
H Oficial Mayor y homólogos	417	337	80	80.8	19.2	0.6	0.5
G Coordinador General y homólogos	441	395	46	89.6	10.4	0.7	0.3
F Director General y homólogos	2 438	2 123	315	87.1	12.9	3.8	1.9
E Auditor y homólogos	557	531	26	95.3	4.7	1.0	0.2
D Asesor y homólogos	2 325	2 090	235	89.9	10.1	3.7	1.4
C Director de Área y homólogos	11 974	8 478	3 496	70.8	29.2	15.2	20.8
B Subdirector y homólogos	18 830	14 228	4 602	75.6	24.4	25.5	27.4
A Jefe de Departamento y homólogos	34 871	26 990	7 881	77.4	22.6	48.4	46.9

Fuente: Inmujeres, investigación directa, julio 2003

Durante el 2003, de acuerdo con datos del Inmujeres, 23.1 por ciento de los puestos de mandos medios y superiores de la Administración Pública Federal estaban ocupados por mujeres. Esta cifra es significativa, pero no implica un efectivo acceso de la población femenina a puestos de toma de decisiones –mandos superiores–, dado que de ese pequeño porcentaje de funcionarias públicas, cerca de la mitad se encuentran en niveles de jefatura de departamento u homólogos. Así, los puestos donde se observa la menor brecha entre mujeres y hombres son: el de director de área y homólogos, donde se tienen registrados 11 mil 974 funcionarios, de los cuales 3 mil 496 son mujeres (29.2 por ciento de presencia femenina contra 70.8 por ciento de masculina); el puesto de subdirector y homólogas, con 18 mil 830 funcionarios (24.4 por ciento mujeres y 75.6 por ciento hombres); y en el ya mencionado de jefas de departamento, donde se registran 34 mil 871 personas con ese puesto (22.6 por ciento son mujeres). En el otro extremo, la mayor brecha se da en los puestos con mayor acceso a toma de decisiones; tal es el caso de los auditores y homólogos, donde se registran 557 personas, de las cuales sólo 26 son mujeres (4.7 por ciento), y el puesto de secretario y homólogo, donde solamente cuatro de los 42 funcionarios con ese nivel son mujeres (9.5 por ciento).

En el ámbito legislativo, en 1996 el Congreso de la Unión aprobó una adición al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) encaminada a promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. Por primera vez en la historia de México, aparece una legislación electoral a través de la cual se determina que las proporciones de candidaturas deben distribuirse de acuerdo con criterios de género. Así, la fracción XXII, transitoria del artículo 5 del COFIPE, señala que “los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para un mismo género”. Esta medida ha contribuido a que, actualmente, se observe una mayor presencia femenina en las cámaras alta y baja: 22.8 por ciento de la Cámara de Diputados está constituido por mujeres, mientras que en la Cámara de Senadores dicho porcentaje es de 18.8.

Evolución del porcentaje de mujeres en el Congreso, 1988-2003

Año	1988	1991	1994	1997	2000	2003
Porcentaje de Diputadas	12.2	8	13.8	17.2	15.6	22.8
Porcentaje de Senadoras	18.8	3.1	13.3	21.9	16.0	18.8

Por lo que respecta al Poder Judicial, en julio de 2003 la participación de las mujeres en la estructura administrativa representaba 37.6 por ciento del total. Sin embargo, de los 11 ministros que integraban la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo uno era mujer.



## Participación femenina en los partidos políticos

Asumiendo los lineamientos establecidos en el artículo 5 del COPIFE, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el de la Revolución Democrática (PRD) y el del Trabajo (PT) han reformado sus estatutos en dirección a la explícita introducción de las cuotas de género. Por su parte, el estatuto partidario del Partido Acción Nacional (PAN) deposita la decisión en materia de equidad en los órganos internos de autoridad partidaria.

Distribución de los Comités Ejecutivos Nacionales de los principales partidos políticos según sexo, 2003

Partido	Absolutos			Relativos	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
PAN	52	33	19	63.5	36.5
PRD	23	17	6	73.9	26.1
PRI	24	19	5	79.2	20.8

Fuente: Investigación directa en las páginas web de los partidos, 19-01-2004

Para el año 2000, en los órganos directivos de los tres partidos con mayor influencia nacional y representación política (PRI, PAN y PRD) se registra una importante presencia de mujeres. Así, de acuerdo con datos del 2004, en el PAN 36.5 por ciento de los puestos en el Comité Ejecutivo Nacional son ocupados por mujeres; en el caso del PRI, este porcentaje es de 20.8 por ciento y en el PRD llega a 26.1. Cabe señalar que los tres partidos políticos cuentan con instancias en sus estructuras que buscan desarrollar la participación política de las mujeres.

## Participación en el ámbito estatal y municipal

En el ámbito estatal, las proporciones de género varían de una entidad a otra. Por lo que se refiere a las cuotas de género, en octubre del 2003, 16 estados contaban con normativa específica tanto de género como de sexo (Coahuila, Colima, Chihuahua, DF, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz). A la fecha, Aguascalientes y Tabasco no cuentan con una legislación de cuotas y sólo existen recomendaciones en su legislación que exhortan a mejorar y promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo estatal. En entidades como el Estado de México, la situación es más imprecisa aún, debido a que la normativa indica que “los partidos políticos procurarán” una mayor participación femenina, lo que indica que la ley recomienda pero no obliga la aplicación.

Por lo que se refiere a la participación femenina en las legislaturas locales, actualmente sólo se registra 17.14 por ciento de mujeres en estos puestos. Este porcentaje, sin embargo, difiere de un estado al otro: mientras en Aguascalientes, Chihuahua y Tamaulipas este último oscila entre uno y nueve por ciento, en entidades como Baja California Sur, el Distrito Federal y Quintana Roo los mismos van del 30 al 37 por ciento. Asimismo, cabe señalar que, a la fecha, ninguna de las 32 entidades federativas es gobernada por una mujer.

En los municipios, la representación femenina es todavía más escasa: sólo 3.8 por ciento del total de las presidencias municipales están en manos de mujeres. En este ámbito, la participación femenina se da, en mayor medida, como síndicas (17.9 por ciento).

## Participación en dirigencias laborales, sindicales y sociales

La participación de las mujeres es también reducida en las instancias directivas de las organizaciones sindicales: 4.3 por ciento en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y 5.7 por ciento en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). En las secretarías generales de los sindicatos, las mujeres representan 15 por ciento en la industria, 11.5 por ciento en el sector público y 7.7 por ciento en servicios.

En otras grandes organizaciones, como la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, una mujer entró en sustitución del secretario electo en 1989 y se mantuvo durante dos periodos consecutivos. Por otra parte, a partir de 2002 la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación es presidida por una mujer.

En los últimos años, el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo, las organizaciones civiles, académicas, los partidos políticos, las agrupaciones políticas nacionales y el IFE han venido desarrollando acciones para lograr el acceso y avance de las mujeres en cargos públicos, de representación y espacios de toma de decisiones. Sin embargo, los avances son aún limitados, por lo que además de instrumentar estrategias y acciones que fomenten una cultura política y democrática orientada por valores de equidad, pluralismo y tolerancia, se requieren mecanismos jurídicos, políticos e institucionales que reduzcan los obstáculos estructurales y de actitudes, para garantizar el ejercicio participativo y equitativo del poder y del liderazgo en los procesos de toma de decisiones que inciden en el desarrollo social, ambiental, cultural y económico del país.

# Capítulo I. Informe de actividades

## I. Actividades de la Junta de Gobierno

A través de cuatro reuniones ordinarias, dos extraordinarias y cuatro sesiones previas de trabajo, logró que se propusieran, argumentaran, debatieran, diseñaran, consensuaran, implementaran y evaluaran programas y proyectos que impactaron de manera positiva en la cristalización de los objetivos del Instituto. Destacan los siguientes acuerdos:

- Autorización del presupuesto ejercido por el Inmujeres en el año 2002, con el dictamen previo del Comisario Público.
- Aprobación del Programa de Trabajo y presupuesto del Inmujeres para el ejercicio fiscal 2003.
- Aprobación de cambio de titulares para las direcciones generales.
- Consentimiento del Programa 2003 de Comunicación Social.
- Autorización de la Convocatoria y de las Bases Regulatorias de la Segunda Emisión del fondo para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil a favor de las mujeres, denominado “Fondo PROEQUIDAD”.
- Asentimiento para la firma de convenios con dependencias e instancias de la Administración Pública Federal, como: Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), entre otras.
- Autorización para la firma de convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.
- Venia para la firma del convenio con la Facultad de Medicina de la UNAM, para la focalización del diplomado “Antropología de la Violencia”.
- Consentimiento del Informe de Autoevaluación del Inmujeres correspondiente al ejercicio fiscal 2002.
- Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2003.
- Autorización para la creación del Comité de Apoyo para el Proyecto Generosidad, y del Comité de Información; este último, acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Asentimiento para la reestructuración del Comité Editorial, con el propósito de incorporar a las consejeras en la revisión de los trabajos a editar, de acuerdo con su área de especialidad.

La Comisión Especial de la Junta de Gobierno del Inmujeres, establecida para dar seguimiento a la situación de violencia que se vive en contra de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, sostuvo 11 sesiones de trabajo en el municipio de Ciudad Juárez con autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de dar seguimiento a las acciones de atención y prevención de los crímenes y la violencia contra las mujeres.



Sobre la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez, la Secretaría Técnica del Inmujeres ha elaborado 10 informes para distintas instancias, entre ellas, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Procuraduría General de la República (PGR), la Unidad de Derechos Humanos de la SEGOB, la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la H. Cámara de Diputados y el Parlamento de Mujeres de México. Los avances de esta Comisión Especial se detallan en el Objetivo 7.

## I. I. Participación del Consejo Consultivo y del Consejo Social

De conformidad con la Ley del Inmujeres y en cumplimiento de sus responsabilidades, los consejos Consultivo y Social participaron en las actividades que se señalan en este informe, en su carácter de órganos auxiliares honoríficos y representativos de la sociedad civil y para cumplir con su función de asesores, promotores y de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que el Instituto desarrolla en beneficio de las mujeres, con el fin de alcanzar la equidad e igualdad de derechos, oportunidades, beneficios y participación en la toma de decisiones. En el 2003, los consejos Consultivo y Social realizaron 25 sesiones de trabajo en las que se alcanzaron los siguientes avances:

Las integrantes de ambos consejos participaron en eventos vinculados a los programas y proyectos del Inmujeres, resaltando su presencia en la Reunión de Trabajo para Elaborar las Propuestas de Modificaciones al Programa de Trabajo del Inmujeres 2003, el Foro Internacional sobre Modelos de Atención para Víctimas de la Violencia Familiar, las reuniones de trabajo sobre la definición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la presentación de la Línea Telefónica “Vida sin Violencia”.

Además, el Consejo Consultivo trabaja en el análisis y el impulso para que sea admitida la prueba parcial genética para el reconocimiento de la paternidad; asimismo, colaboró activamente en la realización del “Primer Encuentro de Funcionarias Públicas”, con el objetivo de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal a través de la solidaridad de género.

## 2. Actividades y logros en el marco del PROEQUIDAD

La institucionalización de la perspectiva de género se refiere a un proceso y a una herramienta que requiere aunar voluntades y activar mecanismos y canales de coordinación y participación entre el gobierno y la sociedad. Como proceso, conlleva el impulso de una transición cultural democrática y sostenida; como herramienta, se sustenta en una metodología que tiene el propósito de garantizar que las políticas públicas se rijan bajo un mismo principio rector: la equidad de género con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La institucionalización de la perspectiva de género se concreta con el PROEQUIDAD y se traduce en acciones que el Inmujeres impulsa para alcanzar sus objetivos.

## 2.1. OBJETIVO I

**Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.**

En el año 2003, el Instituto continuó con la promoción de la institucionalización de la perspectiva de género mediante diversos mecanismos de coordinación interinstitucional, como mesas, foros, convenios y acuerdos, a través de los cuales nuestra nación avanza en el proceso que incorpora de forma sistemática y estructural la perspectiva de género en todas las prácticas y actividades del gobierno mexicano.

Para continuar con la institucionalización de la perspectiva de género, el Inmujeres trabajó en:

- La construcción y apropiación cultural de un lenguaje con perspectiva de género que se incorpore en la acción y el discurso político y social.
- El debate, argumentación y consenso de la sociedad y el gobierno en la formulación de políticas, leyes, normas, programas y proyectos.
- La visibilización e introducción en la agenda pública de problemas que en el pasado fueron ignorados o de problemas nuevos que requieren una atención inmediata por parte del gobierno y la sociedad.
- La sensibilización y la capacitación sobre el impacto diferenciado de la gestión gubernamental en hombres y mujeres.
- El desarrollo y adaptación contextual de los métodos de interpretación y análisis de los problemas sociales, de la cultura organizacional y la estructura administrativa y de gestión, así como de los procedimientos operativos en los tres poderes del Estado y en los ámbitos del gobierno federal, estatal y municipal.
- La disposición de recursos humanos y económicos suficientes.
- La formulación de políticas, leyes, normas y acciones específicas de intervención para hacer posible el logro de relaciones equitativas entre las personas.
- La innovación de los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las dependencias y entidades de la Administración Pública y organizaciones de la sociedad civil.

Hacer de la equidad de género una política de Estado, aún enfrenta diferentes retos. Las tareas tendientes a la institucionalización del principio de equidad han debido de enfrentar obstáculos para trascender la barrera que define lo público y lo privado. Cada vez resulta más evidente que distintos aspectos que impiden el pleno desarrollo de las mujeres deben ser considerados como de interés general; ejemplos claros de este fenómeno lo constituyen la violencia familiar y el justo reconocimiento del trabajo doméstico.

A la mitad del camino se han debido vencer resistencias e inercias prevalecientes en muchas de las instituciones del país, aun en las estructuras burocráticas. Las más difíciles de este tipo las constituyen las ideológicas y las culturales, que en muchos



casos son cómplices de la discriminación en todas sus expresiones al considerarse socialmente aceptables. El cambio que se busca, involucra a la conciencia social e idiosincrasia de toda la población para que encuentre necesarias –para el pleno desarrollo individual y nacional– la revaloración de la justicia, la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

No obstante los obstáculos y resistencias a los que se enfrenta el proceso de institucionalización de la perspectiva de género, el Inmujeres ha alcanzado importantes avances que se reflejan en el gran número de proyectos que se implementaron en el año 2003; algunos de ellos reforzaron y dieron continuidad al trabajo realizado en el año anterior y otros nacieron para dar respuesta a la creciente demanda institucional y social de la perspectiva de género. A continuación se presenta una breve descripción y alcance de los programas desarrollados en el ámbito interno del Inmujeres, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en los organismos de la sociedad civil.

## 2.1.1. Trabajo Institucional

### *Sistemas estadísticos*

El Inmujeres tiene a su cargo la evaluación periódica y sistemática de la ejecución del PROEQUIDAD y la facultad de promover estudios e investigaciones que permitan la instrumentación de sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas y culturales de las mujeres mexicanas. En este marco se ha impulsado la creación de diversos mecanismos, como los que se enuncian a continuación:

#### *Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG)*

En el 2003 se creó el Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG), un instrumento estadístico que permite a los funcionarios de las entidades federativas realizar sus propios diagnósticos sobre la condición de las mujeres en los distintos ámbitos sociales. Se conforma por más de 80 indicadores socioeconómicos que han permitido evidenciar el avance y la participación de las mujeres en el desarrollo local, además de identificar en la hechura de las políticas públicas brechas de inequidad entre mujeres y hombres.

El SEIG es el resultado del trabajo conjunto del Inmujeres con las instancias de la mujer en las entidades federativas, así como de las diversas dependencias y entidades estatales con las que se trabajó para:

- Sensibilizar a los productores de estadística en el cálculo y manejo de los distintos tipos de indicadores.
- Presentar el conjunto de indicadores básicos del SEIG y proporcionar los formatos en donde debe capturarse la información necesaria para su construcción. Los indicadores básicos se conforman a partir del procesamiento de información proveniente de los tabulados básicos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de la Encuesta de Empleo 2000.
- Presentar la propuesta de indicadores “plus” del SEIG y discutir su viabilidad con los y las productoras de estadísticas en las entidades federativas. Los indicadores “plus” se conforman con información de los distintos temas socioeconómicos que no se encuentran actualmente sistematizados o disponibles para ser procesados,

de manera homogénea, por todas las entidades federativas. Por lo tanto, se trabaja de forma diferenciada, de acuerdo con las posibilidades de recolección y procesamiento de información de las distintas dependencias y entidades.

- Presentar los avances del SEIG en las entidades incorporadas al proyecto.
- Establecer compromisos en lo referente al desarrollo del SEIG, así como en lo relativo a la forma y tiempos para su entrega.

El Inmujeres funge como la instancia coordinadora de la información e indicadores de las 12 entidades federativas que se incorporaron al SEIG en el 2003. Actualmente, se benefician y se encuentran operando el SEIG los estados de Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

### *Sistema de Indicadores para el seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM)*

La información estadística constituye un instrumento fundamental en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, por lo cual el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, elaboraron la tercera versión del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM).

Mediante el SISESIM se pretende dar respuesta a quienes requieren contar con indicadores tanto cualitativos como cuantitativos sobre distintas temáticas básicas y emergentes, que permitan identificar la situación prevaleciente y los factores que generan y producen las desigualdades de género; así como ampliar el conocimiento para la elaboración, operación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales y de la sociedad civil, encaminadas a profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con los varones.

El SISESIM integra un amplio conjunto de indicadores que muestran la situación demográfica, social, económica y política de las mujeres mexicanas en relación con los hombres.

Su objetivo principal es presentar indicadores de género relacionados con la temática básica del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2000-2006 (PROEQUIDAD), el cual constituye el eje rector del Inmujeres, organismo creado para garantizar la atención de las desigualdades de género y el respeto a los derechos sociales, políticos y cívicos de las mujeres.

Los temas incluidos y el número de indicadores por tema se detallan a continuación:

<b>Temas y Poblaciones</b>	<b>Indicadores</b>
Situación demográfica	97
Educación	113
Trabajo	316
Salud y seguridad social	387
Hogares, familias y vivienda	296
Participación política	166
Violencia intrafamiliar	73
Población hablante de lengua indígena	94
Población con discapacidad	96
<b>Total</b>	<b>1638</b>



### *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de Conferencias Internacionales*

Inmujeres, INEGI y CONAPO participaron en el “Taller Subregional sobre Sistema de Indicadores para el Seguimiento de Conferencias Internacionales”, realizado en Panamá en mayo de 2003 y organizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

En ese taller se presentó el Sistema Regional Conjunto de Indicadores para el Seguimiento del Programa de Acción de la CIPD y de la Plataforma de Acción de Beijing; se hizo un análisis sobre los aspectos conceptuales, metodológicos y operacionales relativos a los indicadores incluidos en el Sistema Regional. Además, se identificaron las necesidades de información, en términos de prioridad, disponibilidad, oportunidad, calidad, cobertura geográfica y posibilidades de desagregación.

El Inmujeres ha sostenido reuniones periódicas de trabajo con INEGI y CONAPO, con el fin de integrar el Sistema Nacional de Indicadores para el Seguimiento de las Conferencias Internacionales, atendiendo las recomendaciones de la CEPAL. Teniendo hasta este momento la propuesta de indicadores que serán integrados al Sistema.

### *Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW)*

Es un proyecto que se realiza en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que permite a las organizaciones de mujeres, a las y los investigadores y a las instituciones gubernamentales de los Estados Partes, conocer los programas y acciones desarrolladas en cada país y observar el avance en la aplicación de la Convención, con respeto a los derechos humanos de las mujeres y en el cumplimiento de las recomendaciones de la Plataforma de Acción adoptada por la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995.

La actualización y el manejo del SICEDAW están a cargo del Inmujeres. En 2003 se incorporaron 14 informes gubernamentales (Argentina, Barbados, Brasil, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, México y Perú) y un “informe sombra” de México, así como las observaciones del Comité con sus respectivas respuestas del Quinto informe de México, dando como resultado que actualmente el Sistema cuenta dentro de su acervo con 88 informes, gubernamentales y no gubernamentales, correspondientes a los países de la región latinoamericana.

### *IV Encuentro Internacional de Estadística y Políticas Públicas Sensibles al Género en el Marco de las Metas del Milenio*

En colaboración con INEGI y UNIFEM, se organizó el IV Seminario Internacional sobre Estadísticas con Enfoque de Género; en esta ocasión, se hizo en el marco de las Metas del Milenio.

El objetivo del Encuentro fue generar un espacio de intercambio y reflexión sobre la institucionalización de la perspectiva de género en la producción estadística y en el desarrollo de indicadores sociales, económicos y su utilización en la formulación de políticas públicas.

El trabajo se dividió en los siguientes cuatro módulos: macroeconomía, política pública y las metas del milenio; las estadísticas de género en el marco de las metas del milenio; intercambio de experiencias en el proceso de incorporación del enfoque de género en la información estadística; el uso de las estadísticas con enfoque de género; y el género en las políticas sectoriales.

Se contó con la participación de las oficinas de estadística de Centroamérica, de institutos estatales de la mujer, agencias internacionales y de funcionarios de la Administración Pública Federal y del Poder Legislativo.

### *Laboratorios Regionales para el Desarrollo de Indicadores de Evaluación e Impacto*

El objetivo de los laboratorios es fortalecer las capacidades de las funcionarias y funcionarios de las instancias estatales, para la evaluación de los procesos de institucionalización e incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos; así como el de intercambiar experiencias entre los responsables de la definición y aplicación de indicadores de resultado e impacto de diferentes áreas de trabajo.

Dando continuidad al trabajo realizado en el 2002, se llevó a cabo un laboratorio regional con la participación de Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro, instituciones que recientemente tuvieron un cambio en la administración. Por otro lado, se continuó con la capacitación, pero en 2003 se hizo a nivel de las entidades federativas, asegurando una mayor participación de cada uno de los sectores. En este año se trabajó con Zacatecas y Michoacán.

Respondiendo a los objetivos de los laboratorios, se logró la participación de sectores estatales como el de salud, turismo, vivienda, planeación, educación, cultura, derechos humanos, trabajo, atención a pueblos indígenas y la academia, entre otros; y también sirvieron para iniciar el trabajo con los institutos municipales de la mujer.

### *Publicaciones estadísticas impresas y o en medios magnéticos*

Se trabajó en distintas publicaciones, buscando con ello difundir estadísticas que permitan visibilizar la situación de las mujeres y que éstas lleguen a muy diversos usuarios; por ello se han editado distintos productos: libros, boletines, folletos y sistemas informáticos, de los cuales destacan:

- El breviarío *Perfil de hombres y mujeres en México*, que contiene un conjunto de indicadores desagregados por sexo que dan cuenta de la situación sociodemográfica, las condiciones de trabajo y discapacidad, y de algunos ámbitos de la toma de decisiones de las mexicanas y los mexicanos.
- *El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre familia, hogares y vivienda*.
- *Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG)*, con información de 12 entidades federativas.
- La actualización del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM).
- Los boletines: *Ocupaciones femeninas no tradicionales, Situación en el año 2000, Día Internacional del Trabajo Doméstico y Perfil de las y los migrantes mexicanos*.



- *La mujer en la toma de decisiones.*
- *El Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género.*
- La reedición de *El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre trabajo en México.*
- La actualización del *Sistema Interactivo sobre la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW).*
- *El Manual para la recopilación y sistematización de información estatal para la integración del informe periódico de México a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*
- El sistema asociado de Inmujeres al Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

### *Centro de Documentación Especializado en Mujeres y Género (CEDOC)*

El Centro de Documentación contiene material bibliográfico, hemerográfico, videos e información estadística sobre mujeres y género en temas como: violencia, educación, salud, participación política, participación en el trabajo, derechos humanos, género, niñas, mujer rural y estadísticas, entre otros.

### *Acciones de mejora continua ISO 9001:2000 en el CEDOC*

Para dar cumplimiento al compromiso del Inmujeres de ofrecer servicios de calidad, el CEDOC elaboró e implantó, de acuerdo con la Norma ISO 9001:2000, los siguientes procedimientos:

- P DGEDE 01. Atención a usuarias y usuarios
- P DGEDE 02. Desarrollo de colecciones
- P DGEDE 03. Catalogación y clasificación del acervo
- P DGEDE 04. Control y conservación del acervo
- P DGEDE 05. Administración del sitio en Internet del Centro de Documentación.

Mismos que fueron auditados y recomendados en el mes de noviembre de 2003 para su certificación.

### *Acervo documental*

El Centro de Documentación fue inaugurado el 1 de septiembre de 2000, con un acervo inicial de mil 970 documentos; en la actualidad, cuenta con una colección especializada sobre múltiples temas acerca de las mujeres y la perspectiva de género de más de 4 mil títulos.

En el 2003, incrementó su acervo en 696 títulos y mediante el proceso de catalogación y clasificación incorporó 430 títulos para consulta.

Entre las colecciones del CEDOC se encuentran:

- Títulos publicados por el Inmujeres.
- Acervo de revistas.

- Informes de México al Comité de la CEDAW.
- Tesis sobre mujeres y género presentadas en el Concurso Sor Juana Inés de la Cruz en el 2002.
- Publicaciones estadísticas del INEGI.
- Videos, discos compactos y DVD.

#### *Sitio en Internet del Centro de Documentación*

A dos años de la liberación del sitio del CEDOC en Internet <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>, para el año 2003 registró 12 mil 943 visitas.

Algunas de las acciones de mejora realizadas en el periodo fueron:

- Incorporación de 50 nuevas ligas a sitios de interés.
- Colocación de 21 publicaciones en texto completo.
- Difusión de cuatro boletines con las nuevas adquisiciones.

Actualmente cuenta con una base de datos en línea de 2 mil 720 registros bibliográficos.

#### *Usuaris y usuarios atendidos*

El total de consultas que proporcionó el CEDOC de enero a la presentación de este informe fue de 766, tanto a usuarias y usuarios internas y externas, así como vía correo electrónico; 602 personas en su sala y 164 por correo electrónico.

Para la difusión de los servicios que proporciona el CEDOC, se distribuyeron 6 mil trípticos y carteles.

#### *Préstamo interbibliotecario*

Con el fin de ampliar el número de usuarias y usuarios del CEDOC, se establecieron ocho acuerdos de préstamo interbibliotecario con las bibliotecas o centros de documentación de: el Fondo de Población de Naciones Unidas, la Dirección de Modelo de Atención del Sistema Nacional DIF, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Dirección General de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección de Estudios Sociodemográficos del INEGI, el Consejo Estatal de Población del Estado de México, el Consejo Nacional de Población y la Procuraduría General de la República.

#### *Coordinación de Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género*

Por iniciativa del CEDOC, en el 2003 se integró la Coordinación Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, cuya finalidad es promover y fortalecer el intercambio de materiales e información relacionados en estos temas. A la fecha, participan en la red 46 instituciones de la Administración Pública, la academia y organizaciones no gubernamentales.



En el periodo que se informa realizó, en coordinación con ocho centros de documentación, el *II Encuentro Nacional de Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género*, en el que se hizo un diagnóstico de los centros y bibliotecas participantes. Actualmente, como resultado del Encuentro el CEDOC trabaja en la formalización de la Red, el desarrollo de catálogos colectivos, cursos, asesorías, convenios interbibliotecarios y donaciones de publicaciones, así como en la edición de un boletín.

### Capacitación

La creación del Inmujeres en México permitió abrir paso a un proceso integral de sensibilización y capacitación con el propósito de impulsar una acción multiplicadora que permita institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género. La capacitación ha sido dirigida, principalmente, a dos sectores: primero, a las y los funcionarios de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, e integrantes de los poderes Legislativo y Judicial; y segundo, a los representantes de la sociedad civil organizada y a promotoras y promotores comunitarios de distintas instancias gubernamentales que trabajan con población abierta, con el fin de promover el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres.

En 2003, el Inmujeres capacitó a 6 mil 384 personas: 4 mil 482 funcionarias y funcionarios públicos, mil 702 personas de la sociedad civil y 200 académicas y académicos. El programa de capacitación del Inmujeres se implementó en el marco de:

- El Proyecto de Capacitación Metodológica con Perspectiva de Género, a 2 mil 572 funcionarias y funcionarios y 670 personas de la sociedad civil.
- El Proyecto Jornadas de Capacitación por la Equidad, a 607 funcionarias y funcionarios.
- El Programa de Capacitación a Procuración de Justicia y el Programa de Capacitación a Abogados Litigantes, a 373 servidoras y servidores públicos.
- El Taller para Incorporar la Perspectiva de Género al Presupuesto Institucional, a 108 funcionarias y funcionarios públicos.
- El Programa de Formación Permanente “Género y Sindicalismo”, a 305 representantes y líderes sindicales.
- Los proyectos para elaborar estadísticas con perspectiva de género, a 128 funcionarias y funcionarios.
- Los diplomados “Género y Políticas Públicas”, a 199 funcionarias y funcionarios.
- El Programa CONVIVE del Proyecto GENEROSIDAD, a 472 personas de la sociedad civil.
- Los talleres para mejorar la gestión de las empresas de mujeres jefas de familia, a 458 microempresarias de los estados de Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, DF, Monterrey, Quintana Roo, Aguascalientes, Hidalgo, Chihuahua y Yucatán.
- Diversas áreas, a 200 académicas y académicos.
- Las líneas telefónicas de atención a población abierta, a 85 personas.

El objetivo del Proyecto Jornadas de Capacitación es difundir los derechos humanos de las mujeres y la niñez a través de la detección, capacitación y actualización de multiplicadoras y multiplicadores que atienden directamente a la población, con el fin de promover una cultura de equidad entre los géneros, así como el reconocimiento y el respeto a los derechos de las mujeres.

En el marco de las acciones del componente “Para población abierta,” este proyecto llegó a 31 entidades federativas para cumplir con el compromiso de promover el cambio cultural, con el fin de que las mujeres tomen conciencia de su situación y conozcan sus derechos y exijan su cumplimiento.

A lo largo del 2003 se capacitó a 607 personas de 21 entidades federativas, de las cuales 555 se comprometieron a replicar el taller “Para que las mujeres conozcan sus derechos”. En los talleres participaron, entre otras, funcionarias y funcionarios de IMSS, CONAFE, INI y las Instancias Estatales de la Mujer.

Número	Sede	Total de asistentes	Multiplicadoras/es
1	Aguascalientes	26	25
2	Baja California Sur	36	25
3	Campeche	34	29
4	Coahuila	46	46
5	Colima	26	25
6	Durango	32	24
7	Estado de México	21	21
8	Hidalgo	35	29
9	Michoacán	20	20
10	Morelos	28	26
11	Nayarit	17	24
12	Oaxaca	29	27
13	Quintana Roo	26	25
14	San Luis Potosí	31	25
15	Sinaloa	32	28
16	Sonora	25	24
17	Tabasco	35	32
18	Tamaulipas	19	19
19	Tlaxcala	31	29
20	Yucatán	27	27
21	Zacatecas	31	25
	<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>555</b>

Además de dar seguimiento a las réplicas del taller “Para que las mujeres conozcan sus derechos”, el Inmujeres continuó apoyando a los y a las multiplicadoras capacitadas, así como a las áreas de capacitación de las Instancias Estatales de Apoyo a la Mujer para impulsar la creación de una red nacional de multiplicadores.

### *Capacitación metodológica con perspectiva de género*

El Inmujeres ha dado respuesta a la creciente demanda de información y capacitación proveniente de las dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales sobre perspectiva de género, a través de talleres, conferencias, foros y seminarios que se han impartido en los niveles federal, estatal y municipal.

En el periodo de este informe se proporcionaron herramientas básicas sobre perspectiva de género a 3 mil 242 responsables, funcionarias y funcionarios y agentes



involucrados en el desarrollo de programas y proyectos encaminados a modificar creencias estereotipadas de género, así como en las áreas de capacitación de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública. Además, se proporcionaron instrumentos técnicos y metodológicos para aplicar la perspectiva de género en su trabajo y vida personal.

Tipo de capacitación	Número de personas capacitadas				
	No. de eventos	FP Federales	FP Estatales	Población abierta	Subtotal
<b>Taller</b>	56	1336	458	102	<b>1896</b>
<b>Conferencia</b>	12	778		568	<b>1346</b>
<b>Subtotal</b>	<b>68</b>	<b>2114</b>	<b>458</b>	<b>670</b>	
<b>Total</b>					<b>3242</b>

\* Funcionarias y funcionarios públicos.

Aunado a lo anterior, el fortalecimiento del trabajo interinstitucional y la sensibilización en perspectiva de género posibilitaron que 351 personas capacitadas se comprometieran a replicar dichos talleres y 159 obtuvieran su acreditación como multiplicadoras y multiplicadores.

Capacitación a multiplicadoras/es	Número de personas
Multiplicadoras/es capacitadas/os	351
Multiplicadoras/es acreditadas/os	159

En el marco de este proyecto, se desarrolló el Programa de Capacitación a las Áreas de Procuración de Justicia y a Abogados Litigantes, con la participación de 373 funcionarias y funcionarios provenientes de las procuradurías generales de justicia de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, DF, Michoacán, Morelos, Veracruz y Zacatecas.

El primer programa permitió sensibilizar en materia de género, derechos humanos y aplicación de convenios internacionales a 150 funcionarias y funcionarios encargados de la procuración y administración de justicia, y a 173 abogadas y abogados litigantes que obtuvieron instrumentos técnicos y metodológicos para aplicar la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres y la niñez como principio de trabajo en los programas y acciones relacionados con la procuración de justicia.

A continuación se enlistan los talleres y conferencias que se llevaron a cabo en el marco de la capacitación metodológica con perspectiva de género:

Actividad	Institución	Personas capacitadas
1. Taller “Género y políticas Públicas”	Subcomité de COPLADE en Baja California Sur	80 FP
2. Taller “Liderazgo y planeación estratégica”	Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud	45 FP
3. Taller “Planeación con perspectiva de género”	Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud	28 FP
4. Taller “La perspectiva de género y la SEMARNAT”	Delegación SEMARNAT en Veracruz	20 FP
5. Taller “Política pública y perspectiva de género”	Secretaría de Turismo	10 FP

Actividad	Institución	Personas capacitadas
6. Taller "Para que las mujeres conozcan sus derechos"	DIF Municipal	23 FP
7. Taller "La perspectiva de género y las políticas públicas"	Sindicato Nacional del INFONAVIT	36 FP
8. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	Delegación SEMARNAT en Yucatán	26 FP
9. Taller "Serie hacia la equidad" Módulos 4 y 6	Instituto de Equidad de Género de Yucatán	22 FP
10. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	Delegación SEMARNAT en Sonora	40 FP
11. Taller "Proyectos, género y medio ambiente"	Grupo de mujeres solicitantes de proyectos (Delegación SEMARNAT) Sonora	31 PA
12. Primer Taller Nacional de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres	Apoyo a la Dirección General de Promoción y Enlace. Manzanillo, Colima.	130 FP
13. Taller "Planeación con perspectiva de género"	Gobierno del Estado de Nayarit	29 FP
14. Taller "Estructura y funciones de la APF"	Instancias Estatales de la Mujer	49 FP
15. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	Representantes de la Delegación de SEMARNAT	15 FP
16. Taller "Planeación con perspectiva de género"	Subcomité de COPLADE de Chiapas	43 FP
17. Taller "Sensibilización y capacitación en género"	CAPEP (SEP)	30 FP
18. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	Representantes de SEMARNAT	18 FP
19. Taller "Sensibilización e incorporación de género"	Funcionarios de SEDENA	28 FP
20. Taller "Sensibilización y capacitación en género"	Educación Física	26 FP
21. Taller "Género y violencia"	INEGI en Aguascalientes	36 FP
22. Taller "Autoestima"	CFE en Cuernavaca Morelos	300 FP
23. Taller "Derechos de las mujeres y autoestima"	ISSSTE	75 FP
24. Taller "Sensibilización en género"	CAPEP (SEP)	31 FP
25. Taller "Elaboración del plan de equidad de género 2004"	SEMARNAT	10 FP
26. Taller "Violencia de género en mujeres reclusas"	INCAPE	31 FP
27. Taller "Formación de facilitadoras y facilitadores en desarrollo humano"	Instancias Estatales	40 FP
28. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	SEMARNAT en Hidalgo	18 FP
29. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	SEMARNAT en Chihuahua	28 FP
30. Taller	INEGI en Aguascalientes	47 FP
31. Taller "Sensibilización al enfoque de género para multiplicadoras y multiplicadores de las dependencias federales"	PROFECO	18 FP
32. Taller "La perspectiva de género en la SEMARNAT"	SEMARNAT en Chiapas	24 FP
33. Taller "Sensibilización y capacitación en género"	Educación física	18 FP



Actividad	Institución	Personas capacitadas
34. Taller “Planeación estratégica en la Administración Pública y certificación a multiplicadoras y multiplicadores”	Instancias Estatales, SEMARNAT	125
35. Taller “Planeación con perspectiva de género”	CAPEP (SEP)	23
36. Taller “Género y políticas públicas”	INFONAVIT	26
37. Taller “La perspectiva de género en las ANP”	SEMARNAT –Tabasco	20 PA y 8 FP
38. Taller “Género y políticas públicas”	Instituto Aguascalentense de la Mujer	37 FP
39. Taller “La perspectiva de género y la política pública”	CONADE	23 FP
40. Taller “La perspectiva de género en las ANP - SEMARNAT”	SEMARNAT-Durango	26 FP
41. Taller “Planeación con perspectiva de género”	ISSSTE	27 FP
42. Taller “Planeación con perspectiva de género”	CAPEP (SEP)	23 FP
43. Taller “Planeación con perspectiva de género”	Municipio de Zacatecas	18 FP
44. Taller “Planeación con perspectiva de género”	ISSSTE D.F.	24 FP
45. Taller “Planeación con perspectiva de género”	Instituto Nacional de Migración	60 FP
46. Taller “Planeación con perspectiva de género”	Cadereyta, Monterrey	51 FP
	<b>Total</b>	<b>1896</b>

FP. Funcionarias y funcionarios públicos.

PA. Población abierta.

PC. Promotoras y promotores comunitarios.

M. Multiplicadoras y multiplicadores

Talleres con procuradores de justicia y abogados litigantes “Sensibilización para incorporar la equidad de género a servidores públicos de la procuración de justicia y abogados litigantes”	
47. Servidores en Jalapa, Veracruz	48
48. Cuernavaca, Morelos	76
49. La Paz BCS	39
50. Aguascalientes	29
51. Abogados en el DF	42
52. Morelia, Michoacán	36
53. Mexicali, BC	18
54. Abogados Saltillo, Coahuila	22
55. Abogados DF	40
56. Abogados Zacatecas	23
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>

Conferencias		
Tema	Instituciones	Personas capacitadas
57. Conferencia "Programa PROEQUIDAD"	Secretaría de Turismo	11 FP
58. Conferencia "Estudios de Género"	Universidad Pedagógica Nacional en SLP	49 PA
59. Conferencia "Género y educación"	Universidad La Salle	300 PA
60. Conferencia "Sensibilización y capacitación con perspectiva de género"	Presidencia de la República	19 FP
61. Conferencia sobre "Género y políticas públicas"	INFONAVIT	51 FP
62. Conferencia "Incorporación de la perspectiva de género en la política pública"	Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y FIFONAFE	33 FP
63. Conferencia "La mujer en el desarrollo"	Sindicato del ISSSTE	206 FP
64. Conferencia "Marco jurídico y la administración"	FIRCO	40 FP
65. Conferencia "Marco jurídico y administración para incorporar la perspectiva de género en la APF"	PEMEX	45 FP
66. Conferencia "Capacitación en género"	IPN	13 FP
67. Conferencia "Situación de las mujeres. Planeación con perspectiva de género y marco jurídico"	Reunión con funcionarias de la APF	420 FP
68. Conferencia	IMSS	159 FP
<b>TOTAL</b>		<b>1346</b>

### *Fortalecimiento a la incorporación de la perspectiva de género en presupuestos de la Administración Pública Federal*

Para fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres y promover medidas programáticas desde una perspectiva de género, así como transparencia y equidad en la asignación y el ejercicio del gasto público, se realizaron las siguientes actividades:

- En 2003, 108 funcionarias y funcionarios de 36 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se beneficiaron con talleres de sensibilización y metodológicos sobre presupuestos con perspectiva de género, para lograr que impulsen, desde sus ámbitos de competencia, la elaboración y operacionalización de presupuestos equitativos para las mujeres y hombres.
- Las dependencias y entidades asistentes fueron: BANCOMEXT, BANOBRAS, CFE, CNBV, CNDH, COMAR, CONACULTA, CONACYT, CONADE, CONAFE, CONAGUA, CONAPO, DIF NACIONAL, FINRURAL, FONATUR, IMSS, INAPAM, INEGI, Inmujeres, ISSSTE, NAFIN, PEMEX, PGR, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SAGARPA, SCJN, SCT, SECTUR, SEDESOL, SENER, SEP, SFP, SHCP, SRE, SSP y STPS.
- Se editó la *Guía conceptual 2004 para elaborar presupuestos institucionales con perspectiva de género*, dirigida a las y los funcionarios de la Administración Pública Federal.



- Se integró una propuesta legislativa para ser considerada, por las diputadas y los diputados de las comisiones de Equidad y Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, en la revisión y autorización del Presupuesto de Egresos del 2004.
- Se elaboró la primera versión de la Guía analítica para identificar el enfoque de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 y la Guía técnica para incluir el enfoque de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.
- Se presentaron propuestas y recomendaciones para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Se dio seguimiento a 74 reglas de operación de programas federales y se analizaron, a profundidad y con enfoque de género, 25 reglas de operación en las que se incluyeron propuestas de indicadores de evaluación con perspectiva de género para las siguientes dependencias y entidades:

No.	Programa	Dependencia
1	Programa de Reconversión a través de Alianza para el Campo.	SAGARPA
2	Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo.	SAGARPA
3	Programa de Atención de Factores Críticos a través de Alianza para el Campo.	SAGARPA
4	Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarios a través de Alianza para el Campo.	SAGARPA
5	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias.	SAGARPA
6	Programa Marcha hacia el Sur.	SE
7	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	SE
8	Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	SE
9	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.	SE
10	Programa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	INEA
11	Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	CONADE
12	Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores.	SEP
13	Programa Escuelas de Calidad.	SEP
14	Programa Salud para Todos(Seguro Popular de Salud).	SSA
15	Programa Comunidades Saludables.	SSA
16	Programa IMSS Oportunidades.	IMSS
17	Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	DIF
18	Programa de Atención a Población en Desamparo	DIF
19	Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC).	STPS
20	Programa de Apoyo al Empleo (PAE).	STPS
21	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA).	SRA
22	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
23	Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, con las siguientes modalidades: Infraestructura Social, Proyectos Productivos, Capacitación y Fondo Regionales.	SEDESOL

No.	Programa	Dependencia
24	Programa de Opciones Productivas, con las siguientes modalidades: Apoyo a la Palabra, Crédito Social, Crédito Productivo para Mujeres, Integración Productiva, Agencias de Desarrollo Local, Acompañamiento y Formación Empresarial, Ahorrando Contigo.	SEDESOL
25	Programa de Integración a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL

### *Incorporación de la perspectiva de género en instancias del sector sindical*

El Inmujeres defiende los derechos laborales de las mujeres y, con la participación de las y los líderes de las y los trabajadores, promueve la incorporación de la perspectiva de género en el sector sindical e impulsa procesos de cambio en las organizaciones sindicales de los Poderes de la Unión que contribuyan a la comprensión, asimilación y aplicación de la equidad de género, tanto en el nivel personal como laboral, y principalmente al fortalecimiento de liderazgos femeninos en los sindicatos.

- Se impartieron talleres a 305 representantes y líderes de 42 sindicatos afiliados a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Tema	Fecha
1) Equidad de Género en el Trabajo I	Marzo , 31
2) Equidad de Género en el Trabajo II	Abril, 28
3) Salud Laboral	Mayo, 26
4) Masculinidad	Junio, 30
5) Liderazgo con Perspectiva de Género	Julio, 30
6) Normas Internacionales de Apoyo a la Mujer Trabajadora y a la Familia	Agosto, 25
7) Planeación con Perspectiva de Género	Septiembre, 29
8) Revisión de Agenda Sindical 2004	Octubre, 27
9) Intercambio de Experiencias y Evaluación del Proceso	Noviembre, 24

Se elaboraron documentos y manuales que proveen herramientas metodológicas para el trabajo de las mujeres sindicalistas, entre ellos:

- El directorio de líderes sindicales que asistieron a las sesiones de trabajo del *Programa de Formación Permanente Género y Sindicalismo*.
- El documento “Compromisos a favor de la equidad entre mujeres y hombres que asumen las organizaciones sindicales de trabajadores al servicio del Estado”, cuyo objetivo es impulsar la equidad de género en el quehacer sindical. Algunos de los compromisos que se establecieron son: valorar y promover abierta e imparcialmente las habilidades de las mujeres y los hombres para favorecer su participación, promover la participación equitativa en programas de capacitación y formación, apoyar la existencia de una cultura laboral que contemple y concilie las responsabilidades del trabajo con aquellas que se derivan de la maternidad y la paternidad. Los sindicatos que participaron provienen de la Cámara de Senadores, CONADE, ISSSTE, PGR, PROFECO y de las secretarías de Energía, Trabajo y Previsión Social, Salud, Educación Pública, Turismo y Gobernación.



- El Manual del participante en el taller, para la formación de facilitadoras sobre género y sindicalismo, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades en el manejo de grupos y el aprendizaje de técnicas, dinámicas y talleres, a partir de la comprensión de la perspectiva de género. El documento se publicará en el 2004.

## 2.1.2. Mecanismos de coordinación instrumentados por el Inmujeres



- La Mesa Institucional del Gobierno Federal se integra por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- La Coordinación Nacional de Centros de Documentación y Especializados en Mujeres y Género, se integra por 46 instituciones provenientes de la Administración Pública y la academia.
- La Coordinación Nacional de Presidentas y Expresidentas Municipales.
- La Coordinación de Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.
- Agenda para el Diálogo Permanente con la Sociedad Civil.
- La Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención a la Violencia Familiar hacia las Mujeres, promovida por el Inmujeres, se integra por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las comisiones de Equidad de Género del Poder Legislativo, la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República, la Comisión de Estudios Legislativos del Senado de la República, instancias del Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y organismos autónomos, entre los que se encuentran: STPS, DIF, CONAPO, SG, SS, SSP, PGR, CNDH, SEP, INEGI, CONAFE, Alternativas Pacíficas, y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.
- La Mesa de diálogo para el seguimiento técnico-jurídico a las investigaciones de los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, se integra por autoridades estatales y municipales de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, organizaciones de la sociedad civil, familiares de las víctimas y la comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los homicidios de mujeres perpetrados en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la H. Cámara de Diputados y el Inmujeres.

## 2.1.2.1. Enlaces institucionales

### *Mecanismos de coordinación: enlaces federales*

Dentro de las actividades desarrolladas con los enlaces federales en el 2003, se encuentran:

- La elaboración y presentación de una propuesta de incorporación de la perspectiva de género al Reglamento de la Ley del Servicio Civil Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- La VI Reunión de Enlaces Federales, en la que participaron 75 funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Federal, y se abordaron los temas relativos a “estrategias de colaboración, política y planificación de la comunicación y mecanismos de colaboración interinstitucional del Inmujeres y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el seguimiento de recomendaciones del Comité de la CEDAW al VI Informe de México. En dicha reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

**Elaborar un estudio-diagnóstico de las unidades que atienden asuntos de género y los requerimientos de colaboración.**

Integrar un grupo de trabajo que dé seguimiento al presupuesto sensible al género, integre los criterios del modelo ideal de unidad de género, elabore un plan de trabajo y coordine los esfuerzos conjuntos de los enlaces federales y el Inmujeres.

Retroalimentar la información sobre las Recomendaciones del Comité de Expertas de la CEDAW al Quinto Informe de México.

Colaborar, dentro de su ámbito de competencia, en la atención a los avances y cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW.

Participar en el proyecto Cultura Institucional y Equidad de Género: Instrumento para el Diagnóstico.

Elaborar un análisis con perspectiva de género de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y emitir recomendaciones a las instituciones correspondientes.

Participar en las actividades de la Coordinación de Bibliotecas y Centros de Documentación en Perspectiva de Género.

- Se realizó el *Primer Encuentro de Funcionarias Públicas: Fortaleciendo la perspectiva de género: Hacia la igualdad con equidad*, el cual contó con la asistencia de 420 funcionarias de mandos medios y superiores de la Administración Pública Federal, quienes desarrollaron talleres de trabajo sobre la “Situación de la mujer en México”, la “Planeación con Perspectiva de Género” y el “Marco jurídico y Administrativo”. Dentro de las actividades realizadas en este Encuentro, destaca también la conferencia magistral a cargo de la Dra. Virginia Guzmán, consultora regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien comentó que sólo a través de la transversalidad de género se logrará una cultura de igualdad y será posible superar las desigualdades y la pobreza.
- Se presentó el proyecto Cultura Institucional y Equidad de Género: Instrumento para el Diagnóstico, el cual, a través de encuestas, grupos de enfoque y entrevistas a profundidad a mandos medios y superiores de la Administración Pública, permitió obtener un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación de género en las instancias de gobierno.



- Se realizaron dos reuniones de trabajo cuyo objetivo fue comunicar a las y los funcionarios públicos (Enlaces CEDAW) la metodología y aspectos que deben priorizar durante el proceso de recopilación de la información para integrar el VI Informe de México sobre el cumplimiento de la CEDAW. Ambas reuniones contaron con la participación de importantes expertos internacionales en la materia.

*Proyecto Cultura Institucional y Equidad de Género en la Administración Pública: Instrumento para el Diagnóstico*

Sobre la base de los resultados de un primer diagnóstico de género,<sup>10</sup> se definió la necesidad de diseñar un instrumento que permitiera profundizar el conocimiento en relación con la equidad de género en la Administración Pública en México. Esta redefinición tuvo como sus principales objetivos:

- Validar los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Obtener un mayor y mejor conocimiento sobre las formas o mecanismos mediante los cuales se reproducen esquemas de discriminación de género en el empleo público; y hasta dónde representan barreras importantes para el éxito del proceso de cambio en la cultura institucional y la institucionalización de la perspectiva de género en las dependencias y entidades del gobierno.

La información que se obtenga de la aplicación del estudio “Cultura institucional y equidad de género: instrumento para el diagnóstico” permitirá obtener:

- Un conocimiento específico y detallado de la vigencia y dimensión de los sesgos de género, identificados en el primer diagnóstico aplicado durante el año 2002.
- Un acercamiento al comportamiento de los factores que explican la ubicación laboral y el nivel de remuneración de las personas empleadas y hasta dónde estos factores explican o no los sesgos de género detectados.
- Un acercamiento al ambiente o contexto interno de las instituciones en lo que respecta al nivel:

**Reconocimiento de problemas o fallas en los procesos de gestión de recursos humanos.**

Convencimiento sobre la necesidad de cambios.

Prioridad asignada a distintos cambios y el conocimiento sobre el proceso de eficientización y profesionalización de los recursos humanos en la Administración Pública.

<sup>10</sup> Aplicación del estudio “Género y Equidad”, Primera parte: TERMÓMETRO-desempeño real, Dirección de Planeación y Desarrollo de Políticas, Dirección General de Planeación, INMUJERES, México, enero-diciembre de 2002. El estudio se aplicó en varias dependencias de la Administración Pública (Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Economía, Banco Nacional de Comercio Exterior, las tres en el nivel federal, y Secretaría de Educación Pública en ocho estados de la República Mexicana), siendo su objetivo conocer las percepciones y opiniones del personal en relación con la equidad de género dentro de sus Instituciones.

Y, con esto, identificar las implicaciones de la diferenciación de género en la implantación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

### 2.1.2.2. Instancias de la mujer en las entidades federativas

El Inmujeres utiliza estrategias que actúan de forma transversal en todas las acciones y metas programadas en el PROEQUIDAD. Una de ellas es “la construcción, dentro del marco del federalismo y el respeto a la división de poderes, de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación con las autoridades estatales y municipales”.

En 2003, el Inmujeres fortaleció el compromiso social de los tres órdenes de gobierno y los cimientos que permitirán su participación en la definición de una agenda de trabajo común y con consenso social, en el diseño de formas específicas de intervención pública y la implementación de programas y proyectos conjuntos. Lo anterior, en un sistema transversal de políticas públicas que tiene capacidad para reconocer diferencias sociales, territoriales y contextuales, entre otras.

De forma paralela a la construcción de un sistema transversal de políticas públicas con perspectiva de género, el Inmujeres reivindicó el valor de lo local, de la especificidad, la diferencia, la pluralidad, la tolerancia y lo diferente, así como del contexto social, económico, cultural y político de cada espacio territorial.

Con respeto al federalismo, a la división de poderes y autonomía, la formalización y reconocimiento público de la institucionalización de la perspectiva de género, se plasmó en la celebración de 14 convenios generales de colaboración y 10 acuerdos con gobiernos estatales e instancias de la mujer en las entidades federativas.

Los convenios permitieron formalizar y reconocer públicamente la institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito estatal, mediante la celebración de 13 convenios generales de colaboración con gobiernos estatales: siete en el 2003, cinco en el 2002 y dos en el 2001.

Para fortalecer la coordinación intergubernamental, el Inmujeres trabajó en coordinación con 723 enlaces de género:

- 52 enlaces de género de las instancias del gobierno federal.
- 31 enlaces de género en las instancias estatales de la mujer.
- 640 enlaces de género en las instancias municipales de la mujer.

Además del trabajo realizado para impulsar el proceso de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, el Inmujeres implementó proyectos y acciones específicas que día a día fortalecen la labor de las instancias estatales de la mujer:

- Instaló una ventanilla única de atención para las instancias de la mujer en las entidades federativas con su respectivo Manual de procedimientos. Asimismo, las entidades federativas instalaron una ventanilla única de atención al Inmujeres en los estados de Baja California Sur, Colima, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Difundió e implementó la convocatoria del Fondo PROEQUIDAD y el Programa CONVIVE del Proyecto Generosidad.
- Publicó un cartel, de manera conjunta con 29 instancias de la mujer, para conmemorar el 25 de noviembre, “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres”, el cual se distribuyó en todo el país.
- Llevó a cabo una reunión del Programa Operativo Anual, en la que se generó la Matriz de Trabajo Inmujeres-Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, 2004.
- Levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en coordinación con el INEGI y las instancias estatales de la mujer.



- Puso en marcha el Programa “Estudio para la Detección de Condiciones y Capacidad Institucional de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas”.
- Generó el Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG), el cual se aplicó en 12 entidades federativas: Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Zacatecas, Puebla y Quintana Roo. Además del sistema informático, se elaboró un disco para cada uno de los estados y se capacitó sobre su uso. Las entidades se encargaron de la persona responsable del proyecto y del procesamiento de la información.
- Implementó el Programa “Laboratorios Regionales para el Desarrollo de Indicadores de Evaluación e Impacto”.
- Realizó coediciones con nueve entidades federativas: Baja California, Chiapas, Durango, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán.
- Puso en marcha el Programa “Asistencia Técnica a Proyectos Productivos”, en el marco del Proyecto Generosidad, el cual se aplicó en 84 comunidades de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Campeche y Yucatán. Asimismo, se implementó el Programa “Capacitación a Mujeres Líderes y Sensibilización a Hombres Líderes” en Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Campeche y Yucatán.
- Llevó a cabo tres reuniones nacionales con las instancias de la mujer en las entidades federativas y el Inmujeres, del 6 al 9 de febrero la VI Reunión en Culiacán, Sinaloa; del 21 al 24 de agosto la VII Reunión en Querétaro, Querétaro; y del 19 al 22 de febrero la VIII reunión nacional del Inmujeres con las instancias de la mujer en las entidades federativas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En dichas reuniones se logró sentar las bases para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, y se acordó que para el 2004 la estrategia para alcanzar dicho objetivo debe girar en torno a tres temas: la institucionalización de la perspectiva de género, el diseño de campañas y de políticas públicas con perspectiva de género.
- Presentó la metodología para la presentación del VI Informe de México sobre el cumplimiento de la CEDAW, en la reunión con las instancias de la mujer de las entidades federativas.

En el periodo que se informa, el Inmujeres invirtió un total de 32 millones 705 mil 236 pesos en las entidades federativas.

(Pesos)	
<u>Entidad</u>	<u>Inversión Total</u>
Aguascalientes	238,602
Baja California	2,496,036
Baja California Sur	254,577
Campeche	571,110
Chiapas	2,123,766
Chihuahua	1,930,985
Coahuila	1,190,753
Colima	153,642
Distrito Federal	3,937,547
Durango	190,749
Estado de México	658,383
Guanajuato	295,659
Guerrero	272,204
Hidalgo	1,380,845
Jalisco	231,265
Michoacán	1,748,225

(Pesos)	
Entidad	Inversión Total
Morelos	461,154
Nayarit	245,829
Nuevo León	1,036,007
Oaxaca	1,594,762
Puebla	610,313
Querétaro	1,308,666
Quintana Roo	1,388,339
San Luis Potosí	373,551
Sinaloa	693,416
Sonora	1,046,416
Tabasco	580,258
Tamaulipas	108,497
Tlaxcala	1,510,449
Veracruz	606,617
Yucatán	1,373,104
Zacatecas	2,093,510
<b>TOTAL</b>	<b>32,705,236</b>

Considerando la demanda de las instancias estatales de la mujer y la necesidad de conocimiento en materia de género, se editó el Directorio de Oferta Institucional 2003, el cual permitió realizar reuniones, talleres, foros y coloquios; presentar programas, rendir informes, retroalimentar experiencias e intercambiar información, y de los que resultaron acuerdos específicos.

Los programas con mayor demanda por parte de las instancias de la mujer en las entidades federativas fueron:

- Diplomado en género y políticas públicas.
- Asesoría para la instalación de la Mesa Estatal para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres.
- Asesoría para la elaboración del programa estatal Por una Vida sin Violencia.
- Jornadas de capacitación por la equidad.
- Sistema Estatal de Indicadores de Género.
- Sistema de Información Municipal.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, ENDIREH.
- Sistema Estatal de Seguimiento a las Convenciones y Acuerdos Internacionales.
- Laboratorios regionales para el desarrollo de indicadores de evaluación e impacto.
- Estudio de género y cultura institucional.
- Estudio Legislar con perspectiva de género. Evaluación legislativa en materia de derechos humanos de mujeres, niños y niñas.
- Reuniones para intercambio de experiencias locales.



Oferta institucional	Entidades
Talleres para mejorar la gestión de las empresas de mujeres jefas de familia.	458 beneficiarias de los estados de Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, DF, Monterrey, Quintana Roo, Aguascalientes, Hidalgo, Chihuahua, Yucatán.
VII Reunión Nacional de Trabajo con las Instancias de la Mujer en las entidades federativas y el Inmujeres	29 entidades federativas
Primer Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias	560 mujeres de todo el país
Concurso de ensayo "Las mujeres desde los ojos de la juventud"	614 participantes 18 ganadoras y ganadores
Curso-taller "La salud mental de las mujeres"	93 personas
"Talleres de gestión para microempresas con enfoque de género"	Reserva de la Biosfera de Meztlán
Reuniones estatales de fortalecimiento colectivo y trabajo con la comunidad educativa.	Promotoras y promotores comunitarios de los estados de Zacatecas, Tabasco y Tlaxcala.
Foro "Las mujeres en el sector informal urbano"	40 participantes Organización Internacional del Trabajo, OIT. Instancias de la mujer en las entidades federativas Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Foro "Voces de las Mujeres de la costa"	Mazatlán, Sinaloa SEMARNAT
Presentación del material didáctico "Una aventura en la Reserva de la Biosfera"	DF
Primer Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de las Mujeres	CONADE Mujeres Rurales Federación Mexicana de Deportes y Juegos Autóctonos
Reuniones para el Apoyo al Fortalecimiento de una Red de Refugios Temporales para Atender a Víctimas de la Violencia (Taller de contacto emocional)	Personal que trabaja en los refugios del país y a quienes tienen un proyecto de refugio y están próximos a abrirlo
Reunión con entidades federativas para trabajar la creación de la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres	Instancias de la mujer en las entidades federativas
Reunión de trabajo con las y los coordinadores de las líneas asistenciales para la presentación de la línea telefónica Vida sin Violencia.	Zona Metropolitana
Reunión Internacional sobre Modelos de Atención a la Violencia de Género.	Organizaciones de la sociedad civil de todo el país, PGR, SS, SSP.
Reuniones para implementar un Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar	En 11 estados: DIF estatales, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia, sistemas de Salud, secretarías de Seguridad Pública Estatales, secretarías de Desarrollo Social, Tribunal Superior de Justicia, comisiones estatales de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y refugios de organizaciones de la sociedad civil dedicados a atender la violencia.
Segundo coloquio de Arte y Género	CENART, CONACULTA
Seminario "Análisis de la Política Crediticia para el Medio Rural con Equidad de Género"	Aguascalientes, Financiera Rural
Taller de Análisis de Metodologías de Género Aplicadas al Manejo Ambiental de Áreas Naturales Protegidas	Meztlán, Hidalgo

Oferta institucional	Entidades
VI Reunión Nacional de Trabajo del Inmujeres y las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas	Sinaloa
I Reunión Nacional de Trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres, con las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para el Análisis de los Programas Operativos Anuales, POA, con las Instancias de la Mujer	Representantes de 21 entidades federativas.
Primera Reunión Regional con diputadas locales de la región Centro, Norte y Sur.	Diputadas de las entidades federativas y representantes de las instancias de la mujer de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, DF, Morelos, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Colima, Estado de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Nayarit.
Taller de intercambio de experiencias con promotoras de salud comunitaria en el medio rural e indígena.	Programa IMSS-Oportunidades, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CONAMED, PROMSA, SSA
Reconocimiento a mujeres deportistas	CONADE
Contra la violencia, eduquemos para la paz	Tlaxcala, Zacatecas y Tabasco.

### 2.1.2. 3. Instancias municipales de la mujer

Del 21 al 24 de mayo, se llevó a cabo el Primer Taller de Fortalecimiento a Instancias Municipales de la Mujer en Manzanillo, Colima, y del 12 al 15 de noviembre tuvo lugar el segundo en Aguascalientes. En dichas reuniones se abordó la importancia de los sistemas estadísticos de información municipal, la creación de mecanismos de coordinación interinstitucional como son las redes, la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, el liderazgo municipal, la elaboración de proyectos municipales con perspectiva de género, la estrategia de las microrregiones y la importancia de la perspectiva de género en el desarrollo social del país y el presupuesto, entre otros.

- Para lograr la institucionalización de la perspectiva de género, se acordó gestionar tareas de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, elaborar diagnósticos para establecer estrategias comunes en la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la mujer, realizar reuniones para intercambiar experiencias municipales y diseñar una metodología para sistematizar las experiencias municipales.
- En materia de capacitación con perspectiva de género, se propuso proveer conocimientos para la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto municipal, reglas de operación de los proyectos productivos y difundir la legislación en la materia en los medios de comunicación.
- Con respecto a la violencia familiar y a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, se propuso promover una cultura de la prevención de la violencia desde la familia, elaborar un directorio de refugios y de servicios relacionados, promover encuentros estatales de intercambio de experiencias para concertar propuestas dirigidas a los gobiernos de los estados –como modificaciones a la legislación y difusión de la misma, y asignación de presupuestos con perspectiva de género– y sensibilizar a legisladoras y legisladores para erradicar la violencia.



- Finalmente, se concluyó que es necesario fortalecer el liderazgo de las mujeres para que se conviertan en agentes de cambio y gestionen recursos para los programas de capacitación dirigidos a las y los funcionarios del ayuntamiento.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto Nacional del Federalismo, se presentó y distribuyó el *Sistema Estadístico de Información Municipal*, para proveer de herramientas a las instancias municipales de la mujer, funcionarias y funcionarios públicos, en la elaboración de programas y proyectos que consideren la especificidad y el contexto local de cada territorio.

Para plasmar las conclusiones y acuerdos de la segunda reunión, en coordinación con las instancias estatales de la mujer se publicó la *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*. El resultado fue la elaboración de los contenidos del manual Para la creación de instancias municipales de la mujer.

En coedición con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza, A.C., se publicó y distribuyó el libro *El Municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*.

#### 2.1.2. 4. Convenios con la academia

El Inmujeres reconoce que la generación del conocimiento científico, confiable, pertinente y oportuno, permite construir sociedades más justas y equitativas, por lo que ha fortalecido mecanismos de trabajo con la academia mediante convenios, cuyo objetivo es promover la incorporación de la perspectiva de género en la currícula, políticas, programas y proyectos de las instituciones de educación superior (IES), como las siguientes: SEP, UNAM, UAM-X, FLACSO, PUEG, ANUIES y CONACYT.

##### *Convenio Inmujeres-SEP*

El Inmujeres, en coordinación con la SEP, el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. y las instancias de la mujer en Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, promovió un proyecto piloto para la aplicación de una alternativa educativa para la paz con perspectiva de género, que impacte en la formación de docentes de educación preescolar y primaria para que impulsen procesos de participación en la resolución de conflictos y el desarrollo de competencias psicosociales.

Además, con la finalidad de proveer herramientas para desarrollar políticas públicas con perspectiva de género en la educación, el Inmujeres, en coordinación con la SEP y PRONAP, elaboró dos talleres que se impartirán en el 2004 a los Apoyos Técnico-Pedagógicos del nivel de Educación Preescolar: “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria” y “El enfoque de género en la educación inicial y preescolar”.

##### *Inmujeres-Instituto Nacional de la Juventud*

En el marco del convenio con el Instituto Mexicano para la Juventud, el Inmujeres lanzó la convocatoria del segundo concurso de ensayo “Las mujeres desde los ojos de la juventud”, para promover la participación de la juventud mexicana en la construcción de una cultura de equidad; se recibieron un total de 614 trabajos.

### *Inmujeres-ANUIES*

Considerando que la construcción de una sociedad equitativa, libre de violencia y no discriminatoria asegura el desarrollo integral de hombres y mujeres, el Inmujeres y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) suscribieron un Acuerdo de colaboración para promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas, planes y proyectos y la creación de unidades de género en las instituciones de educación superior; se redactó un documento que incluye recomendaciones a la currícula de educación inicial y preescolar en materia de género.

En 2003, el trabajo coordinado de Inmujeres y ANUIES permitió la conformación de la Red Nacional de Enlaces Académicos de Género, cuyo objetivo es impulsar el enfoque de equidad de género en las instituciones de educación superior a través de cinco grandes ejes de acción: 1) sensibilización y capacitación, 2) diseño curricular, 3) investigación y difusión, 4) cultura institucional y 5) coordinación interinstitucional.

A partir de estos ejes de acción se alcanzaron los siguientes logros:

- Se realizaron cuatro reuniones regionales.
- Se impartieron talleres de sensibilización en género a 151 funcionarias y funcionarios y académicas y académicos de las IES.
- Se elaboró el directorio de Centros de Género del país.

Por otra parte, con la finalidad de elaborar diagnósticos que permitan precisar e indagar las inequidades de género, se publicó el boletín "Las instituciones de educación superior y la equidad de género", el cual –a través de cuadros estadísticos, gráficas y exposiciones breves– presenta los avances que han tenido las mujeres en cuanto a su participación en la educación superior, y revela las desigualdades que todavía existen y obstaculizan su desarrollo académico en áreas específicas.

### *Inmujeres-FLACSO*

Como parte del Convenio Inmujeres-FLACSO, en 2003 se realizaron diversos diplomados regionales de "Género y políticas públicas" en beneficio de 248 alumnas y alumnos, de los cuales 198 provienen de las instancias de la mujer de las entidades federativas y de la Administración Pública Federal y Estatal, y 50 son actores de la sociedad civil y la academia, principalmente.

Lo anterior, en virtud de que el diplomado es un programa de formación y adquisición de elementos conceptuales y metodológicos para comprender las dimensiones contenidas en las políticas de equidad y su ampliación en el proceso de análisis, planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En cuanto a las y los funcionarios públicos participantes, cerca de 40 por ciento desempeña cargos en puestos directivos de toma de decisión y 60 por ciento en puestos operativos en la ejecución de las políticas públicas.

En 2003, los participantes son originarios de las entidades sede: DF, Zacatecas, Baja California, Michoacán, Chiapas, Querétaro, Morelos, Durango, Estado de México, Tabasco, San Luis Potosí, Jalisco, Colima y Aguascalientes.



### *Inmujeres-CONACYT*

En colaboración con el CONACYT, se instituyó un fideicomiso para el apoyo de proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido por el Inmujeres para generar políticas públicas que den respuesta a problemas, necesidades y oportunidades que enfrentan las mujeres.

### *Inmujeres-CIESAS*

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), con el apoyo del Inmujeres, ofrecieron la Maestría en Género y Derecho. Políticas Públicas contra la Desigualdad Sexual. El programa de maestría tiene por objeto suministrar elementos para analizar críticamente la desigualdad entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito jurídico, la cual se presenta bajo diferentes expresiones: sexismo, neutralidad excluyente, insensibilidad al género, etcétera.

Actualmente, se encuentran cursando el programa de maestría 44 alumnas y alumnos, de los cuales 86 por ciento proviene de la Administración Pública, 9 por ciento de organizaciones de la sociedad civil y 4.5 por ciento de la academia.

Los cursos se agrupan en tres módulos que incluyen los siguientes contenidos temáticos:

- Fundamento para el análisis de la desigualdad sexual.
- La discriminación sexual en el derecho.
- Instrumentos para el trabajo contra la desigualdad sexual.

## 2.1.2.5. Poder Legislativo

El Inmujeres ha impactado en el trabajo de los poderes Legislativo y Judicial, a través de la visibilización, el conocimiento, la argumentación, el debate, la toma de conciencia, la sensibilización y el reconocimiento público de los problemas que afectan a las mujeres.

El trabajo del Inmujeres con estos poderes se ha reflejado en una mayor aplicación de la CEDAW y convenios internacionales ratificados por México, y en propuestas legislativas sobre educación, salud, familia, pobreza, medio ambiente y desarrollo sustentable, presupuesto, mujeres indígenas y violencia.

Con el fin de contar con un marco normativo que contribuya a la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y a la generación de un entorno en el que mujeres y hombres gocen y ejerzan plenamente sus derechos en condiciones de equidad e igualdad, el Inmujeres presentó una agenda legislativa que considera los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, relacionada con la adecuación del marco legal nacional, conforme con los principios de distintos instrumentos internacionales. La propuesta legislativa del Inmujeres respeta los principios de transversalidad, federalismo y vinculación.

Para impulsar la propuesta legislativa, se realizaron reuniones con diputadas locales y federales de las 32 entidades federativas, en las que participaron representantes de las instancias de la mujer de Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, DF, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Como resultado de dichas reuniones, se espera la sensibilización en el tema de género para que la acción de las y los diputados tenga un impacto en las legislaciones locales. Aunado a ello y para proveer herramientas metodológicas a las legisladoras, en 2003 se difundió el texto Legislar con perspectiva de género: evaluación legislativa en materia de derechos humanos de mujeres, niñas y niños entre las diputadas electas, integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados e instancias de la mujer en las entidades federativas. El documento recopila doctrinas y metodologías de análisis, sistematización de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la niñez, y hace una evaluación sobre la situación encontrada en las leyes federales y de las 32 entidades federativas.

La propuesta legislativa del Inmujeres es integral, abarca el marco legal de nuestro país e impacta en toda la población, reformando o creando normas que, específicamente, reconozcan la problemática y necesidades de las mujeres; creando procedimientos efectivos que garanticen el cumplimiento y goce de los derechos de las mujeres con estructuras responsables, y promoviendo el conocimiento de la legislación.

En este marco de acción se distribuyeron los resultados de la evaluación del sistema jurídico nacional en materia de derechos humanos de mujeres y niñas, y las propuestas de reformas legislativas.

### *Parlamento de Mujeres de México 2003*

El Instituto Nacional de las Mujeres participó en el Sexto Parlamento de Mujeres los días 13 y 14 de marzo de 2003, a invitación de la Comisión de Equidad y Género de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

En dicho parlamento, la presidenta del Inmujeres dio una conferencia magistral en el Pleno de la Cámara de Diputados sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. Asimismo, las y los funcionarios del Inmujeres participaron en las mesas de trabajo, donde hicieron propuestas legislativas en materia de educación, salud, política social, presupuesto con perspectiva de género, violencia familiar, los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, participación y acceso a los puestos de toma de decisiones, entre otros.

### 2.1.2.6. Poder Judicial

Con la finalidad de cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la niñez, se desarrolló el Programa de Capacitación a Procuración de Justicia y el Programa de Capacitación a Abogados Litigantes; asistieron 325 funcionarias y funcionarios provenientes de las procuradurías de Justicia estatales, de la Suprema Corte de Justicia, procuradurías generales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, DF, Michoacán, Morelos, Veracruz y Zacatecas.



## 2.1.2.7. Organizaciones no gubernamentales

<b>Proyectos del Inmujeres en colaboración con organizaciones de la sociedad civil</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>Organizaciones de la sociedad civil que participan</b>
Eduquemos para la Paz	Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)
Democratización de la Familia	MEXFAM, Puebla Salud y Género A.C.
Agenda para el Diálogo Permanente	Más de 50 organizaciones de la sociedad civil
Mesa Interinstitucional de la Violencia	Red Nacional de Refugios
Programa Nacional por una Vida sin Violencia	Red Nacional de Refugios, compuesta por : Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar Alternativas Pacíficas, A.C. Asesoría, Capacitación en Salud, A.C. Asociación de Apoyo a Mujeres Maltratadas, A.C. Casa Amiga, Centro de Crisis, A.C. Casa de la Mujer CAVI "Por el Valor de la Mujer" Centro de Apoyo a los Derechos Humanos de la Mujer Centro de Atención a la Mujer Club Rotario Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CEPAVI Sinaloa "Refugio Unidas por la Paz" CIAM Cancún Fortaleza I.A.P. Centro de Atención Integral a la Mujer Fundación Refugio Mi Ángel, A.C. Grupo de Mujeres "8 de Marzo", A.C. Mujer Contemporánea, A.C. Opciones Dignas, A.C. Otra Oportunidad, A.C. Refugio Santa Fe, I.A.P.
Mujer, Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza
Campaña permanente de divulgación sobre los derechos sexuales y reproductivos para prevención de enfermedades, cáncer cérvico-uterino y de mama, VIH/SIDA y embarazos adolescentes.	SERSAME
Deporte, Arte y Género	Federación Mexicana de JUEGOS Y Deportes Autóctonos y Tradicionales A.C.
Programa CONVIVE	69 organizaciones de la sociedad civil
Fondo PROEQUIDAD	77 organizaciones de la sociedad civil

El Inmujeres ha promovido la participación de la sociedad en la definición de la agenda pública, el consenso, la toma de decisiones y el diseño de programas y proyectos, así como en su implementación y evaluación mediante diversas acciones que se inician con la difusión de información, la capacitación, la asesoría y canalización a otras dependencias, y se extienden al apoyo de proyectos productivos y de índole social que lo permiten.

Las actividades que realiza el Inmujeres con las organizaciones de la sociedad civil permiten que, conjuntamente, Estado y sociedad construyan un país justo, equitativo, plural y tolerante.

En este marco de acción se realizaron tres Encuentros Regionales de la Sociedad Civil: Mesa Permanente para el Diálogo en la zona norte, centro y sur del país, en los que participaron representantes de 37 organizaciones provenientes de Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. En las reuniones, se concluyó que es necesario implementar más acciones y proyectos conjuntos en materia de derechos humanos, violencia y justicia; trabajo, economía y desarrollo sustentable; educación y familia; salud y discapacidad.

#### *Representatividad de diversas ONG en los consejos plurales del Inmujeres*

##### Consejo Consultivo

Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C.  
 Asociación Mexicana de Sexología del Colegio de Médicos Navales  
 Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.  
 Ciudad Humana, A.C.  
 Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.  
 DIVERSA, A.P.N.  
 Educación Popular y Capacitación, A.C.  
 Fundación de Economía Solidaria, A.C.  
 Grupo de Educación Popular con Mujeres, GEM  
 Milenio Feminista  
 Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas.

##### Consejo Social

Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia  
 Centro de Desarrollo para la Mujer, A.C.  
 Centro de Formación Integral para la Mujer, S.C. (CEFIM)  
 Mujeres Campesinas, A.C.  
 Pro-salud Sexual y Reproductiva, A.C.  
 Red de Mujeres Sindicalistas, A.C.  
 Voz pública, A. C.

#### 2.1.2.8. Programa de Formación Institucional 2003 en el marco de ISO 9001:2000

En el marco del sistema de desarrollo del personal y del capital humano, se impartió un curso de inducción a todo el personal de nuevo ingreso y se capacitó a las y los funcionarios en lo referente a sensibilización en género, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presupuestación con perspectiva de género y ciclo de los proyectos: diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género, entre otros cursos.



Para fomentar una cultura de calidad en todo el personal del Instituto, se impartieron los siguientes cursos:

Curso	Periodo	Asistencia
1. Plan de Sensibilización y Reacción (Alta Dirección)	20 de mayo de 2003	153
2. Plan de Sensibilización y Reacción	Del 26 de mayo al 3 de junio	
3. Programa del Plan de Sensibilización y Reacción	5 de agosto	15
4. Inducción a la Norma ISO 9001:2000	5 y 9 de junio de 2003	25
5. Documentación del Sistema de Gestión de Calidad	10 de junio de 2003	17
6. Difusión de Política y Objetivos de Calidad	Del 23 al 25 de julio	138
7. Reprogramación de Política y Objetivos de Calidad	29 y 31 de julio	
8. Difusión de Procedimientos Normativos y Soporte	28 y 29 de julio	23
9. Difusión de Procedimientos de Operación por Proceso	29 de julio	12
10. Formación de Auditores Internos	4 y 5 de agosto	14
11. Sensibilización en Género	8 al 20 de enero	62
<b>Total</b>		<b>459</b>

Para mejorar la satisfacción del personal y la calidad de vida en el trabajo, una de las acciones implementadas en el segundo semestre del 2003 fue la posibilidad de elegir entre dos horarios de trabajo, con lo que se buscó que el personal tuviera dos opciones y pudiera seleccionar la que más conviniera a sus intereses:

RUBRO EVALUADO	¿QUÉ SE HA HECHO EN 2003?
VIII. Calidad de Vida Laboral	* Cambio de horario (130 personas) * Proyecto de Protección Civil (4 brigadas)

Asimismo, se organizó un torneo de boliche y se formó un equipo de futbol del Inmujeres. También se organizó un concurso de calaveritas y se celebró mensualmente, con todo el personal del Instituto, el festejo para aquellas y aquellos que cumplieron años.

## 2.2. OBJETIVO 2

**Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.**

### *Manual para la recopilación y sistematización de información estatal para la integración del informe periódico de México a la CEDAW*

El Inmujeres desarrolló un manual para la recopilación y sistematización de información estatal, concebido para dar seguimiento y evaluar avances en el cumplimiento y aplicación de los acuerdos y convenciones internacionales, especialmente de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

El Manual está formulado para que la información sea concreta y concisa, y comprenda los aspectos jurídicos y administrativos, las políticas públicas, en términos de programas o acciones y medidas específicas; y los datos estadísticos relacionados con todos los ámbitos del desarrollo de la mujer, así como aquellos en los que es susceptible de presentarse la discriminación contra la mujer, en cuanto a la limitación del ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

La recopilación de la información supone un esfuerzo de la mayor importancia, dado que involucra a dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, de organizaciones políticas, sindicales, empresariales y de la sociedad civil.

En noviembre de 2003 tuvo lugar una reunión de trabajo para su presentación en Monterrey, Nuevo León, con la participación de funcionarios y miembros de los poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad civil organizada de Monterrey y Coahuila.

### *Legislar con perspectiva de género*

A fin de elaborar y, consecuentemente, hacer llegar al Poder Legislativo federal y estatal una propuesta integral de reformas legislativas que contemplen los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la infancia, el Inmujeres sostuvo cuatro reuniones de trabajo con legisladoras; la primera con legisladoras federales el 10 de septiembre, y las tres restantes con legisladoras locales de San Luis Potosí el 23 de octubre, Tijuana el 6 de noviembre y Cancún el 29 de noviembre.

Cabe señalar que en las reuniones con legisladoras locales se contó con la presencia de las representantes de las instancias estatales de la mujer, lo cual enriqueció el trabajo desarrollado.

### *Campaña sobre los derechos humanos de las mujeres*

Con el propósito de contribuir a la modificación del orden jurídico mexicano en lo que concierne a las prácticas y las interpretaciones jurídicas de los servidores públicos encargados de las administración y procuración de justicia, lograr resoluciones judiciales motivadas y fundamentadas a la luz de los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la infancia, e incorporar la perspectiva de género en las políticas de seguridad pública para fomentar el análisis del sistema de readaptación social, se desarrolló la Campaña sobre los derechos humanos de las mujeres.

Esta campaña se sustentó en las siguientes actividades:

- En el mes de noviembre dio inicio el Análisis de 327 expedientes judiciales de mujeres primodelincuentes procesadas y/o sentenciadas por delitos del fuero común y reclusas en los CERESOS de Morelos y Chiapas.



- La capacitación de ministerios públicos, jueces y abogados litigantes en materia de equidad de género.
- La revisión de los criterios de selección de hombres y mujeres en la carrera policial y civil, iniciada en noviembre.
- La impresión del libro *Juzgar con perspectiva de género: Manual para la aplicación en México de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres*.

### *Conmemoración del Día Internacional de la Mujer*

En el marco del Día Internacional de la Mujer y con el propósito de difundir los derechos de las mujeres y la niñez, el 6 de marzo se efectuó un Festival Artístico Cultural que tuvo como principal atractivo la presentación de la obra de teatro Surrealismo, con una asistencia de cerca de 500 personas; al término de la misma se invitó al público a participar en un debate que giró en torno a la necesidad de mejorar la situación de las mujeres en México.

Cabe señalar que durante todo el mes de marzo se organizaron diversas actividades en coordinación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las instancias estatales de la mujer: eventos deportivos, conferencias, ciclos de cine-debate y presentaciones de libros, entre otras.

## 2.3. OBJETIVO 3

**Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.**

### *Talleres de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia*

Se realizaron 16 talleres de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia, en coordinación con instancias estatales de la mujer. Entre los objetivos de los talleres destacan el impulsar estrategias para disminuir el desempleo en las mujeres jefas de familia y facilitar a las mujeres empresarias el análisis de temas como: criterios básicos de organización, metodología de gestión con enfoque de género, calidad del producto, determinación de costos y precio de mercado, condiciones de trabajo, entre otros, a fin de que puedan incrementar la rentabilidad de sus empresas.

Cabe destacar que a los talleres acudieron 458 mujeres de comunidades costeras, microempresarias urbanas y rurales de distintas regiones del país, dedicadas a actividades muy diversas: comercio, servicios, transformación, alimentos y bebidas, artesanías y manejo de especies menores.

### *Foro “Las voces de las mujeres de la costa”*

El 3 y 4 de julio se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa, el foro “Las voces de las mujeres de la costa”, el cual tuvo como objetivo facilitar el intercambio de experiencias entre las mujeres de las regiones costeras y favorecer el proceso de integración de la perspectiva de género en sus proyectos productivos.

El foro contó con la participación de 34 mujeres (representando a 12 organizaciones productivas costeras) oriundas de los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit; además de representantes de SEMARNAT, Inmujeres, Conservación Internacional y la Universidad de Rhode Island.

En este espacio se presentaron las actividades que realizan las organizaciones, como son: el cultivo de ostión y de almeja; la pesca, limpia y empaquetado de camarón; limpieza de manglares; manejo de cocinas comunitarias y actividades ecoturísticas. Cabe destacar que además de apoyos económicos y asesorías para mejorar sus actividades productivas, estas organizaciones demandan ayuda en materia de capacitación, promoción, fortalecimiento, organización, apoyo técnico, conocimiento científico y tecnológico, cursos para elaboración de proyectos, entre otros. El intercambio de experiencias entre las mujeres asistentes se tomará en cuenta para elaborar un programa de manejo costero para la región de la zona de humedales del Golfo de California, que incluye a los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit.

#### *Foro “El trabajo de las mujeres en el sector informal urbano”*

En la Ciudad de México, los días 20 y 21 de agosto se celebró el foro “El trabajo de las mujeres en el sector informal urbano”, en el que se contó con la participación de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de gobiernos estatales e instancias estatales de la mujer, así como de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Este foro se dirigió a representantes de diferentes instituciones del Distrito Federal y del interior de la República, donde se analizaron e intercambiaron experiencias sobre las estrategias o programas que se están realizando en sus dependencias con el propósito de apoyar y resolver las condiciones y calidad de vida de las mujeres que participan en el sector informal urbano.

#### *Seminario “Análisis de la política crediticia de Financiera Rural con equidad de género”*

Del 13 al 15 de noviembre tuvo lugar el seminario “Análisis de la política crediticia de Financiera Rural con equidad de género”, cuyo objetivo fue analizar la oferta crediticia de Financiera Rural para favorecer la implementación de un sistema financiero incluyente que incida en un mejor nivel de vida para las mujeres en el medio rural.

El evento tuvo una concurrencia de 200 personas, entre representantes de organizaciones campesinas y rurales, diputadas, senadoras e integrantes de la sociedad civil organizada.

#### *Taller para mujeres jóvenes emprendedoras*

El 13 y 14 de noviembre, en el marco de la expo nacional “Poder Joven” y en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, se desarrolló un Taller para mujeres jóvenes emprendedoras con el objetivo de impulsar la participación de las jóvenes en la creación de microempresas sustentables, proporcionándoles conocimientos básicos, orientación y apoyos ante actitudes discriminatorias por su género y edad, lo que les dificulta integrarse en el ámbito empresarial. El taller tuvo una concurrencia de 33 participantes.



### *Taller de análisis de metodologías de género en áreas naturales protegidas*

Para conocer y sensibilizar sobre el proceso de incorporación de la perspectiva de género en áreas naturales protegidas, del 28 al 31 de mayo se llevó a cabo el Taller de análisis de metodologías de género en áreas naturales protegidas. Acudieron 30 personas, entre funcionarias y funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAT y organizaciones civiles que trabajan sobre el tema.

### *Fondo PROEQUIDAD*

Uno de los proyectos de mayor importancia para el Inmujeres es el Fondo PROEQUIDAD, mismo que fue creado para beneficiar a organizaciones no gubernamentales, empresas sociales y organizaciones sociales, mediante el financiamiento de programas o proyectos orientados al logro de la equidad de género en temas, grupos o regiones que requieren atención prioritaria y que por sus características no son objeto de apoyo en los diversos programas sectoriales de subsidio federal.

En la segunda emisión de este Fondo se está brindado apoyo a 40 proyectos que abordan las temáticas de violencia doméstica, trabajo doméstico, mujeres en el ámbito rural y la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez. En suma, el apoyo económico otorgado asciende a 8.3 millones de pesos.

### *Módulo Aportaciones y uso del tiempo*

Como parte de las actividades que realiza el Inmujeres en apoyo a la elaboración de diagnósticos sobre la situación económica de la mujer, se han generado instrumentos estadísticos relevantes; uno de ellos es el Módulo de uso del tiempo 2002, el cual se levantó conjuntamente con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que realiza el INEGI. Este proyecto se llevó a cabo en coordinación con el INEGI y UNIFEM, con el objetivo de generar información estadística relativa al trabajo doméstico, a fin de valorizarlo, visibilizarlo y registrarlo dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México, puesto que su invisibilidad ha perpetuado las inequidades entre los hombres y las mujeres de nuestro país.

El Módulo nos permite conocer el uso del tiempo que hacen hombres y mujeres, y particularmente la forma en que lo distribuyen en actividades productivas, de formación, de esparcimiento y de atención a sus necesidades vitales, como el alimento y el descanso; sin olvidar el tiempo dedicado al trabajo doméstico. En el transcurso de 2003 se generó la base de datos asociada a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, pudiendo obtener la primera información que fue publicada con el marco conceptual de la Encuesta.

### *Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones 2003*

Otro de los instrumentos estadísticos relevantes lo constituye la Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones, proyecto diseñado en colaboración con el INEGI para conocer los diferenciales de ingreso y condiciones laborales de las mujeres en relación con las de los hombres que trabajan en los sectores manufacturero, electricidad, construcción, comercio y servicios, en las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

En 2003 se concluyeron los trabajos relativos al marco conceptual, diseño del cuestionario, los catálogos de ocupaciones, los manuales para el entrevistador y la

capacitación a los responsables de la Encuesta en cada una de las áreas metropolitanas contempladas.

Para el levantamiento, primero se realizó una prueba piloto en las tres áreas metropolitanas y, realizados los ajustes necesarios, el levantamiento se inició en noviembre de 2003, concluyendo en febrero de 2004.

### *Primer Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias*

El pasado 6 de noviembre se celebró en la Ciudad de México el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias, en el que se contó con la asistencia de 560 mujeres empresarias de diferentes giros y sectores de 29 estados de la República, algunas de ellas pertenecientes a diversas organizaciones, entre las que destacan la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, la Asociación Mundial de Mujeres Jefas de Familia y la Asociación de Empresarias de Nuevo León, Aguascalientes, San Luis Potosí y Veracruz, entre otras.

También asistieron representantes de organismos públicos y privados, como PROFECO, BANCOMEXT, NAFIN, SEMARNAT, Financiera Rural, CANACINTRA, CANACO, CONCAMIN, Convergencia de Mujeres; Corena; Firco; el Instituto José María Luis Mora; la Universidad Anáhuac; el Tecnológico de Monterrey; la Universidad nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

El objetivo del encuentro consistió en fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre mujeres y hombres, a través de la difusión de los programas del gobierno federal para empresarias.

El resultado más importante de esta reunión fue la propuesta de crear una Red Nacional de Mujeres Empresarias (RENME), con el fin de impulsar el avance de las mujeres en las empresas productoras y de servicios, las cámaras empresariales, los sindicatos y el sector público; toda vez que la actividad que desempeñan las mujeres empresarias constituye un instrumento económico indispensable para el desarrollo económico de nuestro país, por lo que la igualdad de género es un requisito previo para la promoción de oportunidades y participación de las mujeres en las actividades económicas de todos los sectores.

Se planteó la búsqueda de espacios de interlocución con diversas instancias para discutir propuestas en torno de los siguientes aspectos: generación de estímulos fiscales, reformas fiscales, laborales y de energía que favorezcan el crecimiento de la micro y pequeña empresa; medidas de protección al mercado interno; creación de programas y apoyos específicos para las micro y pequeñas empresas de mujeres; y etiquetar los apoyos a las empresas de mujeres dentro de los programas de gobierno para obtener las mismas oportunidades y facilidades que se les dan a empresas grandes.

## 2.4. OBJETIVO 4

**Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.**



### Programa CONVIVE

El *Proyecto Generosidad* es una propuesta de innovación y aprendizaje del Instituto Nacional de las Mujeres, financiado parcialmente por un préstamo del Banco Mundial. El objetivo de este proyecto, puesto en marcha desde el 2002, consiste en experimentar iniciativas con base comunitaria que promuevan la equidad de género y faciliten el acceso a los programas gubernamentales de generación de ingreso, en el contexto de la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza y estabilidad social.

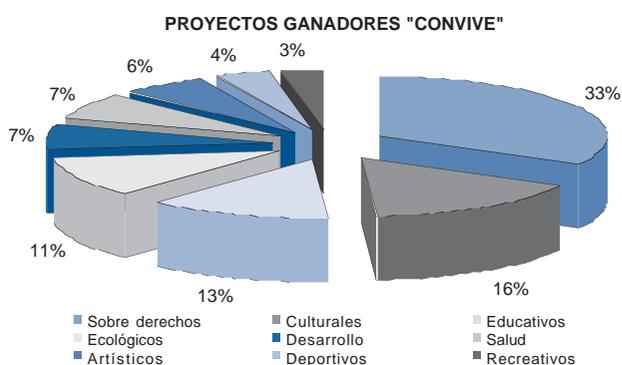
Como parte del *Proyecto Generosidad*, en el transcurso del año 2003 se creó y puso en marcha el *Programa CONVIVE*, cuyo objetivo central es promover la equidad de género, mediante el otorgamiento de apoyo económico a iniciativas o proyectos comunitarios que propicien la convivencia armoniosa entre mujeres y hombres, con tolerancia y respeto a las diferencias entre géneros, edades, etnias, clases sociales, culturas, preferencia sexual, filiación política y creencias religiosas, con el propósito de aprender de estas experiencias e identificar prácticas basadas en la igualdad y el respeto que fortalezcan la vida comunitaria.

Este programa se dirigió a los grupos y organizaciones sociales de 53 localidades ubicadas en 31 estados del país. La selección de dichas localidades se sustentó en sus necesidades y potencial para el desarrollo de este tipo de proyectos. A estas localidades se les denominó Ciudades CONVIVE.

Las líneas de acción del Programa CONVIVE son:

- Brindar apoyo a grupos de población en condiciones de pobreza para el desarrollo de iniciativas sociales, medio ambientales, de salud, educativas, deportivas y culturales que incorporen la perspectiva de género.
- Apoyar iniciativas de los grupos de población en desventaja, mediante el impulso de proyectos de vida de la población en condiciones de equidad de género.
- Promover la participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil (sin distinción de nivel ni forma de asociación), para la ejecución de acciones de autogestión en beneficio de sus comunidades.
- Promover actividades no lucrativas que, sin embargo, permitan generar un ingreso susceptible de ser reinvertido para fortalecer la sustentabilidad social y financiera del proyecto a largo plazo.

En su primera convocatoria, dada a conocer en julio de 2003, se tuvo una participación de 106 organizaciones de mujeres, de las cuales 70 resultaron beneficiadas. El monto de los recursos otorgados ascendió a aproximadamente 6.5 millones de pesos.



## 2.5. OBJETIVO 5

**Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.**

*Contra la violencia, eduquemos para la paz*

El Inmujeres, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. y las instancias de la mujer en los estados de Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, organismos promotores de la alternativa educativa *Contra la violencia, eduquemos para la paz*, sostuvieron una reunión el 9 de julio con el fin de presentar un informe preliminar del seguimiento y evaluación del impacto de este proyecto, sustentado en el levantamiento de 808 cuestionarios (468 al alumnado, 133 a docentes, 147 a padres y madres, y 60 a las y los promotores), aplicados en 18 escuelas.

Como parte de las acciones de este proyecto, se impartieron tres cursos de capacitación a promotoras y promotores para el fortalecimiento y trabajo con la comunidad educativa en Zacatecas (3-7 y 26-28 de noviembre), uno en Tlaxcala (1-5 de diciembre) y uno en Tabasco (24-28 de noviembre), que en conjunto contaron con la asistencia de 243 docentes de educación primaria y enlaces técnico-pedagógicos de municipios de los tres estados. Con la realización de estos cursos se pretende continuar formando a promotoras y promotores que impulsen la resolución no violenta de conflictos en las escuelas, con maestras y maestros, madres y padres de familia, niñas y niños, privilegiando el respeto a los derechos humanos, la igualdad de trato y de oportunidades, así como el apoyo y la solidaridad humana.

*Equidad de género en la educación básica*

El 24 de julio se firmó el convenio de colaboración SEP-Inmujeres, a partir del cual se han realizado diversas actividades para incorporar la equidad de género en el sistema educativo, entre las que destacan:

*Curso nacional de actualización para Carrera Magisterial “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria”*

El Inmujeres elaboró un curso de actualización para maestras y maestros del nivel de educación primaria, el cual se inscribió al sistema nacional de Carrera Magisterial y fue dictaminado y aprobado para su aplicación por el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) de la SEP.

El curso “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria”, fue elegido por la SEP para su publicación y distribución en los Centros de Maestros de todo el país, por lo que la SEP publicará 17 mil ejemplares del mismo. El Inmujeres, por su parte, publicará dicho curso en el mes de marzo de 2004.

Asimismo, a través del PRONAP, la SEP organizó con el Inmujeres una Jornada Nacional de Capacitación en Género para dar a conocer el citado curso, reuniendo a facilitadores y facilitadoras del PRONAP de cada entidad federativa, a las y los



responsables de la Red de Acciones Educativas a Favor de las Mujeres y las Niñas, así como a representantes de las instancias estatales de la mujer abocadas al tema educativo o de capacitación en la Ciudad de México, durante una semana.

Cabe señalar que este curso se aplicará simultáneamente en todo el país durante el periodo escolar 2003-2004, y mantendrá vigencia tres años más para su réplica; el impacto de esta acción será cubrir la totalidad de maestras, maestros y asesores técnico-pedagógicos del sistema de educación primaria de todo el país, incorporando así la perspectiva de género a la currícula de educación primaria.

#### *Presentación del libro “El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la educación preescolar e inicial”*

En 2003 se publicó *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la educación preescolar e inicial*, el cual se presentó en el Inmujeres con la participación de las autoridades educativas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; el propósito fue sensibilizar a los y las diseñadoras de la reforma curricular de educación preescolar e inicial sobre la importancia de incluir las recomendaciones y sugerencias que presenta el Inmujeres en materia de género en esta publicación –el texto se reimprimirá en 2004, dada la demanda que tiene en la actualidad–.

Asimismo, se realizaron cuatro talleres de reflexión en Puebla, Colima, Tabasco y Zacatecas con funcionarias y funcionarios del nivel de preescolar, primaria y asesoras y asesores técnicos para la incorporación de recomendaciones a la currícula de educación preescolar e inicial en los ámbitos estatales.

#### *Escuelas con horarios prolongados*

En el año 2003 se llevó a cabo una investigación documental sobre la necesidad de las madres que trabajan fuera de sus hogares, de contar con espacios de cuidado de los hijos e hijas. Dicho estudio incluye el análisis de las condiciones y políticas laborales que mantienen la desigualdad en la crianza y cuidados de los hijos, así como las políticas de conciliación laboral y familiar que existen en México y otros países desde la perspectiva de género.

El estatus actual de dicha investigación es de revisión interna e incorporación de los resultados de la investigación de campo realizada en las escuelas con horario.

#### *Segunda edición del concurso de ensayo “Las mujeres desde los ojos de la juventud”*

En el marco del convenio con el Instituto Mexicano para la Juventud, se llevó a cabo por segundo año consecutivo el concurso de ensayo “Las mujeres desde los ojos de la juventud”, para promover la participación de la juventud mexicana en la construcción de una cultura de equidad, en la asignación de roles solidarios dentro de la familia y el fomento de responsabilidades compartidas como pareja en la crianza y la educación de las y los hijos, así como el reconocimiento de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan las mujeres jóvenes ante la migración.

Los temas abordados en el concurso fueron: *Las mujeres jóvenes y la migración*, y *las responsabilidades compartidas en la pareja de hoy*. Se contó con la participación de 614 jóvenes de toda la República Mexicana, de entre 13 y 21 años, en las categorías “A” y “B”.

La selección de los trabajos ganadores estuvo a cargo de un jurado dictaminador, integrado por representantes de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), A Favor de lo Mejor, A.C., el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2003. Las y los ganadores recibieron, además de un reconocimiento correspondiente al primero, segundo y tercer lugar por tema y categoría, un cheque por 15 mil, 10 mil y 5 mil pesos, respectivamente, con el fin de alentar su deseo de superación y motivarlas a seguir participando en actividades de tipo cultural que propicien la reflexión y el análisis sobre las condiciones de género y sus repercusiones en la familia y la sociedad. También se entregaron reconocimientos a los trabajos que obtuvieron mención honorífica y a todas y todos los participantes.

La riqueza de este concurso de ensayo consiste en permitir explorar temas sociales actuales desde la perspectiva de la juventud, lo cual contribuye a proponer nuevas formas de abordar, entender y proponer soluciones a problemas que afectan a toda la sociedad, en la medida en que se logra sensibilizar a las y los jóvenes sobre la necesidad de construir una esfera social con equidad de género y libre de la discriminación.

### *Incorporación de la perspectiva de género en el sistema nacional de educación*

Se suscribió un acuerdo de colaboración Inmujeres-ANUIES para promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas, planes y proyectos, y la creación de unidades de género en las instituciones de educación superior. Se elaboró un documento que incluye recomendaciones a la currícula de educación inicial y preescolar en materia de género.

En el marco de este convenio, durante 2003 se desarrolló la propuesta para la campaña de la no violencia en las universidades y se participó en la Primera Reunión Regional de la ANUIES en el mes de julio.

### *Diplomado “Género y políticas públicas”*

Como parte del convenio suscrito entre el Inmujeres y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en 2003 se impartieron seis diplomados regionales de “Género y políticas públicas”, beneficiando a 248 alumnas y alumnos. Las entidades federativas sede fueron: Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

### *Diplomado “Antropología de la violencia”*

En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Salud (SSA), se realizó el diplomado “Antropología de la violencia”, del 4 de abril al 10 de octubre, contando con la participación de 25 personas.

El objetivo del diplomado consistió en contribuir al abatimiento de las frecuencias de la violencia en el país para el control de su incidencia.

### *Maestría en género y derecho “Políticas públicas contra la desigualdad”*

El Inmujeres, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), realizó los ajustes necesarios en la planeación y calendarización del programa de la maestría en género y derecho “Políticas públicas contra la desigualdad”, que iniciará en enero de 2004.



Con esta maestría, se busca contar con metodologías, herramientas y mecanismos que permitan incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública a través de:

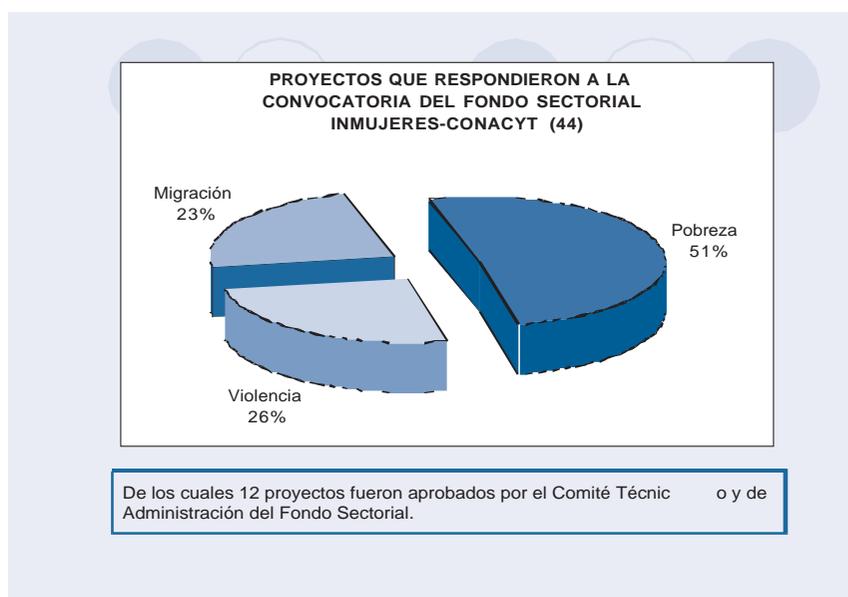
- La formación y sensibilización que permitan a las y los funcionarios públicos detectar las diversas manifestaciones de la discriminación sexual en distintos ámbitos con el fin de transformarlas.
- Dotar de herramientas teóricas y metodológicas a sus estudiantes para que sean capaces de realizar proyectos vinculados al desarrollo de la igualdad y lucha contra la discriminación de género.
- Impulsar proyectos que colaboren con el desarrollo de la igualdad y la eliminación de la desigualdad social de género.

### *Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-CONACYT*

Como parte de los esfuerzos que realiza el Inmujeres para el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue creado, y en el marco del convenio celebrado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se instituyó un fideicomiso para el apoyo de proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido por este instituto nacional para atender problemas, necesidades u oportunidades que enfrentan las mujeres y generar políticas públicas que les den respuesta.

El *Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-CONACYT* se instituyó con 6 millones de pesos y representa un esfuerzo pionero que, con la investigación científica y en beneficio de la sociedad en general, genera conocimiento para la toma de decisiones del propio Instituto y de la Administración Pública. En esta primera convocatoria se recibieron 44 propuestas de 33 instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales de 20 entidades de la República, de las cuales 10 abordaron el tema de la migración, 22 el de la pobreza y 12 el de violencia.

Asimismo, el Inmujeres y el CONACYT acordaron destinar 6 millones de pesos para seguir apoyando en 2004 este fondo sectorial, e impulsar proyectos que beneficien la equidad de género en el país.



### *Ciclo académico sobre economía de género*

Con el fin de sensibilizar a la comunidad de la Facultad de Economía de la UNAM acerca de la inequidad económica y laboral que padecen las mujeres, y despertar el interés por el estudio de la economía de género, del 10 al 14 de marzo se llevó a cabo el Ciclo académico sobre economía de género, organizado en colaboración con el área de Economía y Género de la Facultad de Economía-UNAM.

El Ciclo estuvo conformado por una mesa redonda denominada ¿Tiene perspectiva de género el presupuesto de Egresos de la Federación 2003?, tres conferencias sobre el trabajo no remunerado y la presentación del libro México dentro de las reformas a los sistemas de salud y seguridad social en América Latina. Asimismo, el Ciclo incluyó la exhibición gratuita de la película Señorita extraviada. La asistencia promedio a los tres eventos fue de 35 personas, entre estudiantes, personal docente, trabajadores de la Facultad de Economía y colaboradores de los enlaces federales de género de SAGARPA, INFONAVIT e IMSS.

## 2.6. OBJETIVO 6

### **Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.**

#### *Campaña Nacional para el Mejoramiento en el Acceso y en la Calidad de los Servicios Sociales Prioritarios para Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad y/o Pobreza*

Con el fin de contar con insumos en la elaboración de materiales de difusión para la Campaña Nacional sobre el Mejoramiento en el Acceso y en la Calidad de los Servicios Sociales Prioritarios para Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad y/o Pobreza, se realizó del 12 al 13 de septiembre el *Taller de intercambio de experiencias con promotoras de salud comunitaria*. El propósito fue conocer sus necesidades, así como las estrategias de promoción para la salud que han instrumentado y los éxitos y fracasos que han obtenido con dichas estrategias, para establecer acciones concretas de comunicación educativa, tanto para la población que atienden como para las mismas promotoras.

El contenido temático de las mesas de trabajo estuvo relacionado con las acciones educativas para contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud dirigidos a las mujeres rurales e indígenas del país.

Al taller asistieron 89 personas de los estados de Campeche, Yucatán, Veracruz, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Guerrero, Querétaro, Sonora, Chihuahua, Michoacán, Jalisco y el Distrito Federal. Y como resultado del mismo, en diciembre del 2003 se elaboraron los siguientes materiales de difusión: 20 mil carteles y mil trípticos sobre los derechos de los y las pacientes; tres spots para la radio indígena en zapoteco, maya y náhuatl.

#### *Campaña de divulgación sobre los derechos sexuales y reproductivos para la prevención de enfermedades de la mujer*

Con la intención de fortalecer las actividades emprendidas por las instituciones del sector salud en el cuidado de la salud de las mujeres e incluir la perspectiva de género en sus programas, proyectos y acciones, se realizó la *Campaña de divulgación sobre los*



*derechos sexuales y reproductivos para la prevención de enfermedades de la mujer*, que incluyó diversas actividades:

- Difusión de la *Campaña de prevención de cáncer cérvico-uterino y mamario* a través de spots en radio y televisión, trípticos y carteles, con la finalidad de informar a las mujeres sobre estas enfermedades y sensibilizarlas en la importancia de realizarse exámenes para su prevención y detección; y dovelas en las principales líneas del metro.
- Difusión de la *Campaña VIH/SIDA*, mediante tres spots para televisión que se transmitieron desde diciembre de 2003 hasta enero de 2004; un cineminuto, 20 mil carteles y 7 mil trípticos.
- Con la intención de que se sumaran al proyecto, se presentó al Instituto Nacional de la Juventud y a las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, la *Página web para prevención del embarazo en adolescentes*, la cual tiene la encomienda de proporcionar a la población adolescente información sobre aspectos relevantes de su salud sexual y reproductiva, y de este modo incidir en el cambio de actitudes y conductas responsables de este grupo poblacional.
- El 27 de octubre se impartió el *curso-taller “La salud mental de las mujeres”*, organizado por el Inmujeres, la Dirección General de Servicios de Salud Mental, el Consejo Nacional contra las Adicciones y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la SSA. El objetivo del taller consistió en abordar temas como la anorexia, la bulimia y la depresión, entre otros, que hasta hace poco comenzaron a ser tema de preocupación en las instituciones de salud ante el creciente número de personas afectadas por estas enfermedades en nuestro país, especialmente en el caso de las mujeres. Asistieron 96 personas, entre funcionarias y funcionarios de instituciones públicas orientadas a la salud mental, docentes de medicina y psiquiatría, integrantes de organismos no gubernamentales y público en general.
- En coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la SSA, se imprimió el *Manual de capacitación para la prevención y manejo de la violencia familiar por parte del personal de salud, y seguimiento de su aplicación*.

### Reporte Cairo+10

Uno de los compromisos internacionales adoptados por México es el de garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva establecidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo, en 1994. La primera reunión de evaluación de los acuerdos, conocida como Cairo+5, se efectuó cinco años después; la siguiente, Cairo+10, será en 2004.

En el marco de la segunda reunión de evaluación, el pasado 5 de noviembre la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, instaló el Comité Técnico, integrado por representantes de instituciones del gobierno federal, de la sociedad civil y de la comunidad académica, involucrados en los distintos ámbitos de la población y el desarrollo, y que han participado de manera directa en la implementación de este Programa de Acción.

La tarea del Comité fue elaborar un documento que da cuenta de las acciones que se han implementado en México para el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

De este comité técnico se desprendieron cuatro grupos temáticos que atendieron los siguientes temas:

1. La familia: funciones, derechos, compromisos y estructura.
2. Atención primaria a la salud: salud reproductiva y derechos reproductivos.
3. Igualdad y equidad entre los sexos y empoderamiento de la mujer.
4. Colaboración con el sector no gubernamental.
5. Población, desarrollo y educación.
6. Tecnología, investigación y desarrollo.

El Instituto Nacional de las Mujeres coordinó el grupo temático 3, referente a la igualdad y equidad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Se realizaron reuniones de trabajo para integrar el documento con propuestas e insumos de las instituciones que conforman el grupo. El reporte elaborado por el Inmujeres se entregó en diciembre de 2003 a la Secretaría General del CONAPO, encargada de estructurar el informe global de México.

## 2.7. OBJETIVO 7

### **Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.**

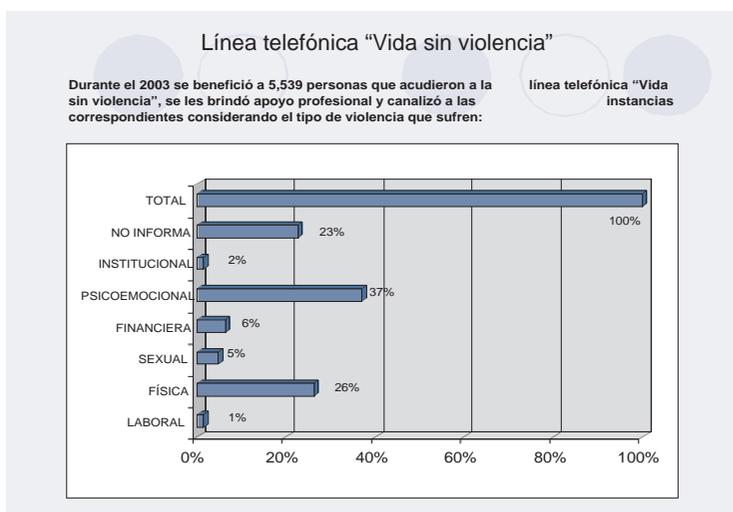
#### *Programa Nacional por una Vida sin Violencia*

El combate y la eliminación de la violencia hacia las mujeres mexicanas no sólo es una de las políticas sociales fundamentales que el presente gobierno ha considerado para lograr un nivel tendiente al bienestar de la población, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, sino que es un eje rector para las actividades del Inmujeres. Por ello, en el año 2002 se inició la puesta en marcha del *Programa Nacional por una Vida sin Violencia*, el cual tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la violencia en la familia mediante la creación de un sistema nacional de políticas públicas de prevención, tratamiento, información y evaluación con enfoque de género.

Cabe señalar que el *Programa Nacional por una Vida sin Violencia* surge del trabajo que han venido realizando, de manera compartida, las instancias y dependencias que conforman la *Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres*. A continuación se mencionan las acciones que llevó a cabo el Inmujeres, en el marco de este programa, a lo largo del 2003:

#### *Línea telefónica "Vida sin violencia"*

Aunado a los esfuerzos antes descritos para el cumplimiento del Programa Nacional por una Vida sin Violencia y con el afán de ofrecer mayor apoyo a la población abierta, se instituyó la Línea telefónica "Vida sin violencia" el 10 de enero de 2003, la cual, al 31 de diciembre de 2003, atendió a 5 mil 539 personas que acudieron a este servicio, a quienes se brindó apoyo profesional y se canalizó a las instancias correspondientes. Cabe mencionar que las mujeres, hombres, niñas y niños que recurrieron a este servicio no sólo solicitaron asesoría jurídica, sino también apoyo moral y emocional en momentos de crisis. Del total de personas atendidas en 2003, se reportaron los siguientes tipos de violencia:



Para dar mayor difusión a este proyecto, a finales de septiembre se comenzó a promover en la telenovela *Bajo la misma piel* (Televisa), como parte de la campaña *Abre los ojos, pero no cierras la boca*.

#### *Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar (SIAMAVIF)*

Con el fin de dar cumplimiento al *Programa Nacional por una Vida sin Violencia* y trasladar los beneficios de las acciones generadas por el Inmujeres hacia los estados, se impulsó la creación de un *Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar (SIAMAVIF)*, mediante la coordinación interinstitucional entre todos los actores, tanto gubernamentales como de la sociedad civil involucrados en la detección, prevención y atención de la violencia.

Para ajustar los criterios de atención a las mujeres en situación de violencia y procurar la coordinación del trabajo, durante 2003 se efectuaron 12 reuniones con representantes de la Administración Pública y organismos no gubernamentales, de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Este sistema creó un mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias como: Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Tribunal Superior de Justicia, Comisión Estatal de Derechos Humanos, DIF e INEGI, para la atención de casos de violencia, con el fin de no revictimizar a las personas en situación de violencia cuando acuden a las instituciones u organizaciones para solicitar ayuda.

#### *Apoyo al Fortalecimiento de una Red de Refugios Temporales para Atender a Víctimas de la Violencia Familiar*

En el marco del proyecto *Apoyo al Fortalecimiento de una Red de Refugios Temporales para Atender a Víctimas de la Violencia Familiar*, se efectuaron dos reuniones nacionales. El objetivo se centró en reunir a todos los refugios que trabajan para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en nuestro país; lograr un contacto emocional con las participantes, revisar su personalidad y brindar las herramientas para el autoconocimiento que puedan aplicarse en los refugios.

Uno de los logros más importantes en ambas reuniones fue el fortalecimiento de la Red Nacional de Refugios, en la medida en que se obtuvieron elementos que contribuyen a mejorar el servicio de atención que ofrecen a las mujeres, niñas y niños, lo cual permitió establecer un mecanismo de apoyo y canalización en el interior de la Red, para proteger la vida de las mujeres que acuden a ellos.

Como complemento a estas reuniones, el Inmujeres, en colaboración con la Universidad del Caribe de Quintana Roo, elaboró los contenidos del *Manual de las normas de funcionamiento y de los modelos de atención integral de la violencia*, el cual será distribuido como material de consulta entre los refugios temporales y centros de atención a mujeres en situación de violencia y al público interesado.

### *Reunión Internacional sobre Modelos de Atención a la Violencia de Género*

Del 11 al 13 de junio se llevó a cabo la Reunión Internacional sobre *Modelos de Atención a la Violencia de Género* en la Ciudad de México, la cual contó con la participación de 316 personas pertenecientes a entidades e instancias gubernamentales, instancias estatales de la mujer, organizaciones civiles e instituciones académicas y de investigación que trabajan en la prevención y erradicación de la violencia familiar, así como en la asistencia a víctimas. Se abordaron diversos temas, desde distintos ámbitos, y los principales fueron:

- Derechos reproductivos: contracepción forzada.
- Aplicación del derecho internacional en casos de violencia familiar.
- Aprendiendo a desaprender: masculinidad, sexualidad y violencia.
- Hostigamiento laboral.
- Modelo de ley federal contra la violencia.
- El papel de la policía catalana en la intervención institucional frente a la violencia doméstica.
- Prevención y capacitación a servidores públicos.

### *Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres*

En noviembre de 2001, el Inmujeres, en coparticipación con la SEGOB, SSP, SEP, SSA, STPS, PGR, DIF, Comisión Bicameral de Equidad y Género, SCJN, Consejo de la Judicatura Federal, CNDH, en concertación con las autoridades estatales competentes, Alternativas Pacíficas, A.C. y la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C., constituyeron la *Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres*, con el objetivo de establecer las bases institucionales de coordinación y concertación para la prevención, detección, atención, información y evaluación de la violencia familiar y hacia las mujeres.

Entre sus funciones destacan: dar seguimiento al *Programa Nacional por una Vida sin Violencia*, *promover investigaciones sobre violencia*, desarrollo de campañas publicitarias, incorporar la perspectiva de género en programas y acciones institucionales contra la violencia, promover reformas y nuevos marcos jurídicos, entre otras.



*La Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres* se reunió en tres ocasiones a lo largo del 2003, lo cual permitió obtener como resultado el establecimiento de criterios y bases para crear un Sistema Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y hacia las Mujeres.

Entre los acuerdos más importantes destacan: la colaboración en el diseño del Diagnóstico Institucional en Materia de Violencia Familiar y de Género; el impulso de la certificación de los modelos de atención a víctimas con enfoque de género; la instrumentación del Programa de Democratización Familiar en todas las entidades federativas, entre otras acciones.

Además, el DIF presentó y propuso a las instituciones integrantes de la Mesa, la instalación de un software para el registro y seguimiento de los casos de violencia, con el fin de homogeneizar la información estadística sobre violencia que se tiene en el país.

En abril, inició el trabajo con instancias estatales de la mujer para constituir la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres para el ámbito estatal, cuya finalidad es trasladar la experiencia del ámbito federal al interior de la República.

#### *Mesa Interinstitucional de Ciudad Juárez*

Durante el 2003, la *Mesa Interinstitucional de Ciudad Juárez* se reunió en varias ocasiones para analizar y dar seguimiento a la información sobre los asesinatos de mujeres. A continuación se detalla la bitácora de las acciones interinstitucionales realizadas por el Inmujeres para dar atención a la situación de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua:

**17 de enero 2003.** Se llevó a cabo la cuarta sesión de la Mesa de Diálogo Técnico-Jurídico, a la que asistió el subprocurador de Justicia del Estado para la Zona Norte, quien entregó la información preparada por la Fiscalía Especial respecto a las mujeres asesinadas y desaparecidas. Fue la primera vez que el gobierno del estado de Chihuahua entregó datos oficiales, de manera formal, a una instancia coadyuvante.

**21 de febrero de 2003.** Se realizó la quinta reunión de trabajo de la Mesa de Diálogo Técnico-Jurídico para el seguimiento de las investigaciones de los homicidios de mujeres. En ella, se hicieron observaciones al informe presentado por la Procuraduría General de Justicia del Estado en la sesión anterior.

**3 de marzo de 2003.** Se realizó en Ciudad Juárez la quinta reunión de trabajo de la Mesa Estatal para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres, con la participación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, a fin de precisar las acciones que éstas llevarán a cabo para la prevención y atención de la violencia familiar.

**27 de marzo de 2003.** La Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Inmujeres se reunió con el director general adjunto de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con el fin de precisar la coordinación de las acciones que las dependencias de la Administración Pública Federal implementarán en Ciudad Juárez.

**3 de abril de 2003.** Se reunió la Comisión Especial de la Junta de Gobierno del Inmujeres para evaluar los trabajos de las mesas que se llevan a cabo en coordinación con el gobierno de Chihuahua, así como para replantear estrategias de acción.

**6 de junio de 2003.** Se realizaron en Ciudad Juárez sesiones de trabajo de las Mesas de Diálogo Técnico-Jurídico y de prevención de la violencia, a las cuales asistió el procurador general de Justicia del estado, quien se comprometió a proporcionar la información requerida por la Mesa para el seguimiento de los casos.

Ante la Mesa para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres, el Inmujeres presentó una propuesta de acciones concretas para implementar en Ciudad Juárez, las cuales van desde capacitación sobre violencia de género a funcionarias y funcionarios encargados de la impartición y administración de justicia, y a abogadas y abogados litigantes, hasta la creación de un sistema de indicadores estadísticos que generen información sobre las condiciones de hombres y mujeres en el estado, con el propósito de sustentar el diseño de políticas públicas.

**29 de agosto de 2003.** En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Inmujeres, el director de Asuntos Especiales de la Procuraduría General de la República presentó un informe sobre la participación de la Procuraduría en las investigaciones de los homicidios de mujeres. Estas acciones permitieron la instalación, el 14 de agosto de 2003, de una agencia mixta del Ministerio Público en Ciudad Juárez, en la cual participan agentes del Ministerio Público Federal, agentes federales de investigación, peritos de PGR, así como personal ministerial, Policía Judicial del estado o ministerial y peritos de esa entidad.

**12 de septiembre de 2003.** En coordinación con el gobierno de Chihuahua, el Inmujeres realizó dos talleres en el marco de las Jornadas de capacitación por la equidad: *Para que las mujeres conozcan sus derechos* y *Taller en género para capacitar a personal de procuración de justicia y abogados litigantes*.

**20 de octubre de 2003.** El Inmujeres se reunió con expertas de la CEDAW y la directora general de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para presentar las acciones, programas y actividades que el Inmujeres realiza en Ciudad Juárez, específicamente en relación con los homicidios de mujeres en esa localidad de Chihuahua.

**27 de octubre de 2003.** En el marco del Foro Nacional para Analizar el borrador del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, el Inmujeres emitió y envió las siguientes recomendaciones al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas:

- a) Respecto a la recomendación del Alto Comisionado para poner en marcha una línea de ayuda a personas víctimas de violencia, el Inmujeres propuso tomar en cuenta la experiencia obtenida con la Línea telefónica "Vida sin Violencia".
- b) En cuanto a que el documento, según solicitó el Comisionado, fuera generado con datos confiables sobre el fenómeno de violencia hacia las mujeres, el Inmujeres propuso que se incluyera la información recabada con la aplicación de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones Familiares dentro de los Hogares.

**9 de diciembre de 2003.** Se realizó una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Inmujeres, en la que participó la Comisionada para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres en Ciudad Juárez, quien presentó su programa de trabajo y explicó las actividades que ha realizado. En esta sesión, se tomó el siguiente acuerdo: "Convocar a una reunión de trabajo con la Comisión Especial de la Junta de Gobierno del Inmujeres creada para la Atención del Caso de los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, para elaborar una propuesta de Acciones a realizar y, posteriormente, presentarla a la Comisionada para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres en Ciudad Juárez".



**22 de enero de 2004.** La Comisión Especial tiene el propósito de impulsar el trabajo coordinado con el gobierno del estado de Chihuahua, la Comisionada para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres en Ciudad Juárez, la Fiscalía Especial para la atención de delitos de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, la Mesa de la Secretaría de Gobernación y la Mesa de Violencia de Chihuahua, con el fin de retomar la aplicación de la Matriz Nacional, propuesta por el Inmujeres.

Además de las acciones efectuadas en el marco de la *Mesa Interinstitucional de Ciudad Juárez*, el Inmujeres desarrolló otras actividades vinculadas a la situación de violencia contra las mujeres que se vive en Ciudad Juárez, mismas que fueron presentadas el pasado 13 de agosto a las y los representantes de Amnistía Internacional, entre las que se encuentran:

- La propuesta integral de reformas legislativas a los diferentes códigos del estado de Chihuahua, para recoger los compromisos internacionales ratificados por México en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- El desarrollo de un Sistema Estatal de Indicadores sobre la Violencia en Ciudad Juárez, en coordinación con las autoridades del gobierno de Chihuahua.
- El apoyo a organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez, mediante cinco proyectos participantes del Fondo PROEQUIDAD.
- La capacitación a 30 mil promotoras y promotores comunitarios, a través del curso “Para que las mujeres conozcan sus derechos”. Jornadas de capacitación con perspectiva de género, el cual tendrá un efecto multiplicador que beneficiará a 80 mil 300 personas de 236 municipios en 31 estados del país.
- La capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y violencia a policías, ministerios públicos, especialistas forenses, jueces y personal judicial.
- La capacitación a abogadas y abogados litigantes para la invocación de tratados y convenciones internacionales ratificados por el Senado de la República para la protección de las mujeres.
- El financiamiento de investigaciones sociales sobre el alcance y las consecuencias de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, a través del *Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-CONACYT*.
- La promoción de mejores relaciones intrafamiliares en Ciudad Juárez, a través del proyecto *Por una convivencia democrática en la familia*.

### *Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres*

En la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre, la presidenta del Inmujeres dio lectura a un pronunciamiento político que convocó a todas las mexicanas a exigir su derecho a vivir sin violencia, mismo que suscribieron con velas moradas encendidas más de 200 mujeres asistentes al acto.

En el evento, el Inmujeres lanzó la campaña “*Más Acciones, Más Refugios*”, con la difusión de un video que presenta testimonios de mujeres golpeadas; y dio a conocer los avances del Programa Nacional “Por una Vida sin Violencia”.

Con el mismo fin, la empresa Mary Kay Cosmetics entregó al Inmujeres un cheque por 1.6 millones de pesos, que en ese mismo momento fue puesto en manos de tres refugios para mujeres maltratadas de Chihuahua, Sinaloa y Yucatán.

### *Reunión Nacional de Líneas Telefónicas Asistenciales*

Con el propósito de conocer las actividades que realizan las líneas telefónicas asistenciales del país, los temas en los que se especializan y adquirir herramientas para el manejo de intervención en crisis, para mejorar la calidad de la atención de la Línea telefónica "Vida sin violencia", el 27 de octubre se realizó una Reunión Nacional de Líneas Telefónicas Asistenciales.

Gracias a esta reunión, el Inmujeres pudo crear un canal de comunicación y colaboración con los representantes de otras líneas telefónicas asistenciales, particularmente aquellas cuyo campo de acción son los temas que afectan a las mujeres.

### *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH)*

Una de las principales herramientas estadísticas generadas por el Inmujeres es la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH)*, antes Encuesta Nacional de Violencia, cuya finalidad es conocer mejor las dimensiones y características de la violencia familiar.

La ENDIREH generará información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia en el interior de los hogares, y determinará las características de la dinámica de las relaciones de pareja para coadyuvar en la conformación del subsistema de estadísticas sobre violencia, dentro del Sistema Nacional de Información Estadística.

Específicamente, la Encuesta permitirá contar con información sobre la incidencia de comportamientos violentos entre las parejas y hacia los hijos dentro del hogar, determinar la proporción de hogares con alguna manifestación de violencia (emocional, física, económica o sexual) entre la pareja, así como con alguna manifestación de violencia (física o emocional) hacia los hijos; también proporcionará datos de la situación socioeconómica de la pareja, así como características sociodemográficas del hogar y de sus miembros, tanto de las personas que ejercen violencia como de quienes sufren algún tipo de violencia; y sobre todo permitirá determinar el tipo, la frecuencia y la severidad de la violencia en el hogar.

La cobertura de la Encuesta será nacional y para 11 entidades federativas, donde se levantó una sobremuestra: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En marzo se llevó a cabo la prueba piloto y, una vez hechas las adecuaciones necesarias, el operativo de campo se realizó del 20 de octubre al 14 de noviembre del 2003. Se visitaron 57 mil 230 viviendas, distribuidas en el país aproximadamente de la siguiente manera: 640 entrevistas en las entidades federativas sin representación estatal y 4 mil en las 11 entidades con representación estatal.

Este es el esfuerzo más importante que se ha hecho a nivel nacional para contar con estadísticas confiables, oportunas y verídicas que provean información para analizar e investigar con la profundidad que exige la violencia familiar en nuestro país; y especialmente para instrumentar políticas públicas integrales que la visibilicen, prevengan y erradiquen, así como mecanismos que faciliten su denuncia y combate.



### *Diplomado “Los derechos humanos de las mujeres en reclusión”*

Con el propósito de construir espacios de debate, estudio, reflexión y diseño de políticas e instrumentos legales y sociales de reconocimiento y defensa hacia los derechos humanos de la mujer en reclusión con enfoque de género, el Instituto Nacional de las Mujeres, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Universidad Nacional Autónoma de México, desarrolló el diplomado “*Los derechos humanos de las mujeres en reclusión*”, el cual tuvo lugar del 15 de agosto al 6 de diciembre de 2003.

Este diplomado contó con la participación de 27 personas, provenientes de: la CNDH, el ISSSTE, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la SSP, la Fundación Unidad para Ayudar, el STUNAM, el Tribunal de lo Contencioso del DF, la STPS, la Facultad de Derecho y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y del Inmujeres.

Algunos objetivos específicos del Diplomado fueron:

- Analizar, a partir de los derechos humanos de las mujeres, las condiciones de vida de las mujeres en reclusión, para garantizar la observancia de sus derechos y el marco jurídico de su competencia.
- Reflexionar y proponer alternativas de sensibilización y concientización hacia las mujeres en reclusión, para evitar que se reproduzcan los patrones culturales de agresión hacia ellas y sus hijas e hijos.

### *Por una Convivencia Democrática en la Familia*

El Proyecto *Por una Convivencia Democrática en la Familia*, ejecutado por el Inmujeres y el PNUD, constituye una de las acciones preventivas a la violencia familiar, incorporando el enfoque de democratización de las relaciones familiares en programas sociales que atienden a población abierta. Se desarrolla en 10 entidades federativas: Sonora, Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Baja California Sur, Sinaloa y el Distrito Federal.

Además del Inmujeres, las y los actores encargados de la ejecución de este proyecto son 10 instancias estatales de la mujer, una organización de la sociedad civil y el Programa de Desarrollo Comunitario del DIF Nacional.

En el 2003 se sistematizaron los resultados obtenidos en el desarrollo del enfoque de la democratización familiar, el cual fue aplicado en 17 programas sociales. En la actualidad, se propone conformar una red en Democratización Familiar con 10 sedes estatales y cuatro de carácter internacional en Francia, Argentina, España y Canadá. Esta propuesta se basa en la generación de mecanismos de vinculación permanente a través de la página web del proyecto.

## 2.8. OBJETIVO 8

**Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.**

## 50 aniversario del voto femenino

Hasta mediados del siglo XX, sólo la mitad de la población poseía la capacidad formal y legal de elegir o ser electa como gobernante; por ello la trascendencia de conmemorar el quincuagésimo aniversario del sufragio femenino en México. El 17 de octubre constituye un hito en la historia democrática del país, a partir del cual la incorporación de las mujeres en la vida política se ha dado en forma paulatina.

El aniversario de los 50 años de la ciudadanía plena de las mujeres representó una oportunidad para reconsiderar los logros, la lucha y las aportaciones de las mujeres mexicanas a la vida política. Por esta razón, en el marco de los festejos del 50 aniversario del sufragio femenino en México, el pasado 8 de octubre se entregó por primera ocasión el reconocimiento "Josefa Ortiz de Domínguez" a la trayectoria política de las mujeres en México. Las galardonadas fueron: Marcela Martínez Roaro (Aguascalientes), Luz Argelia Paniagua Figueroa (Baja California), Blanca Olivia Peña Molina (Baja California Sur), Evangelina del Carmen Zapara Dittrich (Campeche), Guadalupe González Ortiz (Coahuila), Esperanza Ávalos Leyva (Colima), Guillermina Valdez Villalba † (Chihuahua), María Luisa Garfias Marín (Guerrero), Guadalupe Salinas Águila (Jalisco), María de Mayo Gutiérrez (Michoacán), Modesta Lavana Pérez (Morelos), María Elena Chapa Hernández (Nuevo León), Guadalupe López Bretón (Puebla), Ma. Cristina Sangri (Quintana Roo), Beatriz Eugenia García Reyes (San Luis Potosí), Dolores Duarte Navarro (Sonora), Guadalupe Cano de Ocampo (Tabasco), Anastasia Guadalupe Flores (Tamaulipas), Martha Silvia Sánchez González (Veracruz) y Blanca Genoveva Estrada Mora (Yucatán).

Por la noche se brindó una función de gala de la "Orquesta Sinfónica de Mujeres del Nuevo Milenio", bajo la dirección de Gina Rodríguez, en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

## 50 años de lucha y reflexión: la participación política de la mujer en los procesos electorales mexicanos

El libro *50 años de lucha y reflexión: la participación política de la mujer en los procesos electorales mexicanos*, busca convertirse en un instrumento para el desarrollo de nuevas prácticas y mecanismos políticos, que promuevan la participación de las mujeres en los asuntos de interés común. A través de cifras y cuadros comparativos, presenta cómo ha sido el avance de las mujeres a lo largo de 50 años y una reflexión sobre la manera en que han influido los cambios legislativos en su participación política.

Constituye una herramienta más para que las instituciones de gobierno, las y los investigadores académicos y la sociedad civil, reconozcan la situación actual y puedan incorporar la perspectiva de género. Los temas que aborda se enlistan a continuación:

- Las mujeres y su contribución a la democracia.
- Marco jurídico para la participación de las mujeres mexicanas en los procesos electorales.
- Trabajo legislativo en favor de la equidad de género.

En este marco de acción y para evidenciar la creciente participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, durante 2003 se editaron y distribuyeron las siguientes publicaciones:



- *La política, la sociedad y las mujeres.*
- *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales.*
- *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*
- *Las mujeres en la toma de decisiones en la APF 2003.*

### *Fortalecimiento de mujeres líderes y sensibilización de hombres líderes*

En el marco del Proyecto Generosidad, se instrumentó el Programa de Capacitación a Mujeres y Sensibilización de Hombres Líderes, cuyo objetivo es identificar prácticas que fortalezcan la vida comunitaria basada en la igualdad y el respeto.

La participación de 171 mujeres líderes y 65 hombres en el proceso de capacitación benefició el desarrollo de nuevas y mejores relaciones dentro de sus organizaciones y, en general, en el plano comunitario. Participaron integrantes de organizaciones campesinas, proyectos Convive, partidos políticos y estudiantes, entre otros. Se realizaron 28 eventos de capacitación en 14 ciudades Convive, en los cuales participaron 236 personas: 171 mujeres y 65 hombres.

### *Programa de Formación Permanente de Género y Sindicalismo*

La posición que las mujeres mexicanas ocupan en el mercado laboral, así como la imposibilidad de incorporar sus demandas específicas, también las lleva a la falta de representatividad dentro de las estructuras y organizaciones sindicales, en donde su participación en puestos de decisión es limitada, repitiendo el mismo esquema de discriminación de género referido en otros ámbitos sociales.

Aun cuando las mujeres no han alcanzado peso en las decisiones de carácter político, sí han logrado insertar en la agenda sindical reivindicaciones específicas femeninas, como son la igualdad salarial y condiciones particulares relacionadas con la maternidad; la denuncia y el combate de la violencia sexual en el trabajo y distintas formas de discriminación laboral, entre ellas la prueba de gravidez.

Sin embargo, la actividad sindical femenina en México sigue enfrentado obstáculos históricos: doble jornada, falta de servicios de apoyo para las tareas del hogar y el cuidado infantil, debilidad de la identidad laboral femenina, baja autoestima e inseguridad, limitada capacitación laboral y la existencia de prácticas discriminatorias y de segregación ocupacional veladas o explícitas, resistencias culturales, estructuras generificadas y la dinámica del funcionamiento sindical, la cual es muy masculina y se refleja desde el tipo de preocupaciones y prioridades políticas hasta los horarios en los que se realizan las reuniones de trabajo sindicales, entre otros.

Con el fin de proporcionar a las mujeres y a los hombres que integran las representaciones sindicales elementos conceptuales, metodológicos y técnicos que les permitan incorporar la perspectiva de género y contribuir, desde su ámbito de actuación social y política, a transformar prácticas discriminatorias y construir mejores y más justas condiciones de vida y de trabajo para todas las personas con independencia de su sexo, el Inmujeres, en colaboración con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y con el apoyo de la Red de Mujeres Sindicalistas, puso el marcha el *Programa de Formación Permanente de Género y Sindicalismo*.

Este programa se implementó a través de nueve talleres que abordaron las siguientes

temáticas: 1) Equidad de género en el trabajo I, 2) Equidad de género en el trabajo II, 3) Salud laboral, 4) Masculinidad, 5) Liderazgo con perspectiva de género, 6) Normas internacionales de apoyo a la mujer trabajadora y a la familia, 7) Planeación con perspectiva de género, 8) Género y presupuestos, y 9) Intercambio de experiencias y evaluación del proceso.

#### *Propuesta de incorporación de la equidad de género al Proyecto de Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la APF*

La inclusión de la perspectiva de género en el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera es de gran relevancia, considerando que una gran proporción de mujeres labora en la Administración Pública Federal. Así, el garantizar que no serán objeto de discriminación alguna en el desempeño de sus labores y permitirles acceder a los puestos de mayor nivel jerárquico, bajo las mismas condiciones que se les da a los hombres, representa un avance importante para la existencia de una Administración Pública eficaz y eficiente basada en el mérito, lo que a su vez impactará favorablemente en la calidad de los servicios y resultados ofrecidos a la ciudadanía.

Por tal motivo, en el transcurso del 2003 el Inmujeres realizó diversas actividades para elaborar una *Propuesta de incorporación de la equidad de género al Proyecto de Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal*, la cual fue elaborada a partir de 51 opiniones de titulares de dependencias y entidades de la APF, así como de sus funcionarios responsables de los asuntos de género, entre otras, las de los secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional.

La propuesta fue enviada al secretario de la Función Pública, quien a su vez autorizó por escrito la participación del Inmujeres en la redacción del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la APF, para que “*dicho ordenamiento jurídico cuente con perspectiva de género*”, una vez que se reinicien los trabajos de elaboración del Reglamento en 2004.

#### *Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática*

En el Objetivo rector 3 del Área Orden y Respeto del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el presidente de la República estableció como compromiso fundamental de su administración desarrollar las siguientes líneas estratégicas:

- Difundir la cultura democrática con el compromiso de dar soporte a las instituciones con una actitud de la ciudadanía que inyecte vitalidad a la convivencia política; y
- Promover condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a los asuntos de interés público que dé lugar a un gobierno de y para la ciudadanía.

El Inmujeres es una de las instancias que participan en este Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática, elaborado y coordinado desde la SEGOB. En el cumplimiento de la línea estratégica que corresponde a la “Promoción de la cultura democrática en sectores específicos de la población, se refiere a combatir toda forma de discriminación política y también se considera promover una cultura democrática garante de la formación de valores cívicos con equidad de género”, se instrumentaron las ocho líneas de acción de la siguiente manera:

Para dar cumplimiento a la línea estratégica: promover una cultura democrática garante de la formación de valores cívicos con equidad de género, el Inmujeres



Líneas de acción responsabilidad del Inmujeres	
Líneas Estratégicas	Líneas de Acción
Diseñar e instrumentar estrategias de difusión y comunicación social con relación a los asuntos de género en el marco de la cultura democrática.	- Al terminar el año 2003 se realizaron 6 campañas en medios de comunicación impresa y electrónica para propiciar la participación de las mujeres como ciudadanas en pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos.
Difundir los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres.	- Portal del Inmujeres a través del cual se difunde y proporciona información en línea en materia de equidad de género y derechos de la niñez y las mujeres. - Realización de foros, seminarios y publicaciones para impulsar el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de grupos de mujeres migrantes, privadas de su libertad, con capacidades diferentes, adultas mayores, indígenas desplazadas, etc. - Publicación <i>Legislar con perspectiva de género</i> (32 tomos, uno por cada estado de la federación), una evaluación de las leyes federales y estatales respecto de los derechos de las mujeres y las niñas. - Presentación de la publicación en reuniones regionales con legisladoras locales, para impulsar la adecuación y actualizar en las normas los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres. - Presentación de la publicación y de la agenda legislativa de género a las representantes de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
Contribuir a impulsar una cultura de equidad de género.	- Trabajo en coordinación con 52 enlaces de género en las instancias del gobierno federal, 31 enlaces en el ámbito estatal y 37 en las instancias municipales de la mujer. - Integración de la Coordinación Nacional de Presidentas y Expresidentas Municipales; de la Coordinación de Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.
Promover la valoración de los discursos, prácticas y formas organizativas que desarrollan las mujeres orientadas al conjunto del sistema político.	- Talleres y manuales para fortalecer la participación de las mujeres y la perspectiva de género en 42 sindicatos. - Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Mujeres Líderes y Sensibilización de Hombres Líderes. - Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe (CEPAL-Inmujeres).
Promover mecanismos democráticos al interior de la familia que permitan desarrollar relaciones basadas en el respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el sentido de corresponsabilidad.	Proyecto por una Convivencia Democrática en la Familia
Impulsar percepciones y auto-percepciones de valoración respecto a la participación equitativa entre hombres y mujeres.	
Coadyuvar a aumentar la capacidad de la mujer de participar en la toma de decisiones y en los niveles directivos.	- Se dio seguimiento y monitoreo a la aplicación de la reforma al COFIPE en materia de cuotas para garantizar la participación equitativa en candidaturas de representación política.
Promover la elaboración de investigaciones y la capacitación sobre cultura política y género en colaboración con diferentes dependencias gubernamentales, organismos políticos y académicos.	-En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, publicación del libro <i>La política, la sociedad y las mujeres</i> . - Publicación <i>50 años de lucha y reflexión: la participación de las mujeres en los procesos electorales mexicanos</i> . - Publicación de la investigación <i>El municipio. Un reto para la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</i> . - Diplomados Inmujeres-FLACSO "Género y Políticas Públicas" - Fondo Sectorial Inmujeres-CONACYT. - Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe (CEPAL-Inmujeres)

instrumentó las siguientes líneas de acción:

*Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe (CEPAL-Inmujeres)*

La Asamblea General de la ONU aprobó el financiamiento, desde la Cuenta para el Desarrollo de Naciones Unidas, para el proyecto propuesto en consulta con la División para el Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas y la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL: “*Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*”.

La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL identificó a los países para la ejecución del proyecto a partir de la respuesta a un cuestionario respondido por los países de la región (agosto 2002). Considerando las bases institucionales, avances e iniciativas que se han impulsado en materia de equidad de género y cultura democrática en nuestro país, a finales del año 2002, México fue uno de los países seleccionados para participar en la ejecución del proyecto.

Los actores que participan en las actividades inmersas en el desarrollo del proyecto en México son: dependencias del Gobierno Federal, el IFE, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

El desarrollo del proyecto en México ha permitido fortalecer los esfuerzos interinstitucionales y, a la vez, avanzar en el cumplimiento de compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional, como las líneas de acción que son responsabilidad del Inmujeres en el Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática de la SEGOB.

## 2.9. OBJETIVO 9

**Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.**

*Talleres sobre perspectiva de género en los medios de comunicación*

Se realizaron dos *Talleres sobre perspectiva de género en los medios de comunicación*, con la finalidad de difundir y hacer conciencia entre la población acerca del significado de los conceptos de sexismo, discriminación y estereotipos de género, entre otros.

El primero de ellos, dirigido a funcionarios de comunicación social del Gobierno Federal, se realizó el 30 y 31 de julio, y contó entre sus asistentes con funcionarias de las secretarías de Gobernación, Marina, Economía, Seguridad Pública, y del Inmujeres. Durante el desarrollo del Taller, las participantes identificaron lenguaje e imágenes sexistas en prensa escrita y televisión, y se les proporcionó elementos para reelaborar material periodístico de manera que se eliminen los estereotipos de género contra las mujeres y las niñas.

Uno de los resultados de este Taller fue el pronunciamiento general de las asistentes acerca de realizar una segunda parte del taller, abordando los temas en radio, cine e Internet.

Por otra parte, el segundo Taller, dirigido a periodistas, se celebró el 4 de septiembre, al cual hicieron acto de presencia medios electrónicos y prensa escrita. Al inicio de la jornada de trabajo se presentó a los medios la *Campaña Nacional de Dignificación del Trabajo Doméstico*.



### *Segundo Coloquio Arte y Género*

El Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Centro Nacional de las Artes (CENART), organizó el *Segundo Coloquio Arte y Género*, del 24 al 28 de noviembre, en el Aula Magna "José Vasconcelos" del CENART, con el objetivo de analizar y reflexionar sobre las distintas formas en que el arte interpreta, representa y provoca la participación de mujeres y hombres en sus distintas disciplinas; y en particular, examinar la necesidad de visualizar las percepciones de la realidad que viven, imaginan y desean las mujeres, con el fin de identificar medidas consecutivas que permitan avanzar hacia una política cultural sensible a la igualdad y la equidad del género.

En el marco de este Segundo Coloquio se dictaron cinco conferencias magistrales: *"Enigma-Ventura: Las desventajas del cuerpo masculino"*, impartida por Olivier Debrouse; *"Género y circulación social del arte: públicos"*, a cargo de Lucina Jiménez; *"Vigencia de Nellie Campobello"*, por Margo Glantz; *"Indígenas y campesinas en el arte"*, de María Alicia Martínez Medrano; y *"Grandes cuentistas del siglo XX"*, de Beatriz Espejo; además de la exposición fotográfica itinerante *"Equidad de Miradas"*.

### *Segundo Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte*

Para el Inmujeres, fomentar la cultura del deporte es sin duda una alternativa de vida no sólo para el desarrollo de la salud física, sino también de la convivencia social. Por ello trabaja en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para mejorar las condiciones de las mujeres y niñas deportistas y promover políticas deportivas que se diseñen con perspectiva de género, con la finalidad de que las mujeres cuenten con una educación física de calidad en todos los niveles y desarrollen capacidades y habilidades motoras que las lleven a ser atletas de alto rendimiento; en un ambiente económico, social y cultural que les permita dedicarse de lleno a estas actividades.

Así, con el propósito de reconocer a las mujeres que han contribuido con su desempeño a superar la desigualdad existente en el campo de su competencia y a mejorar las condiciones de las mujeres mexicanas, el Inmujeres y la CONADE entregaron el pasado 12 de junio el *Segundo Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte*.

### *Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de las Mujeres*

En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, el 15 y 16 de octubre se realizó el *Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de las Mujeres*, con el objetivo de festejar a las mujeres rurales y promover espacios en los que den a conocer las raíces deportivas y culturales de las comunidades rurales.

En el encuentro, realizado en la plaza pública de la delegación Tlalpan, estuvieron la presidenta del Inmujeres, Patricia Espinosa; el delegado, Carlos Imaz; el director general de la CONADE, Nelson Vargas; la representante de las Mujeres Rurales, Beatriz Guzmán; así como la directora de la Federación Mexicana de Deportes y Juegos Autóctonos, Alida Zurita.

### *Observatorio de los Medios de Comunicación: Imagen de las Mujeres y las Niñas*

En el 2003 se puso en marcha la página web del Observatorio de los Medios de Comunicación: Imagen de las Mujeres y las Niñas, la cual funge como un foro de

observación, análisis y canalización de denuncias de las imágenes y contenidos sexistas, discriminatorios y con estereotipos de género, femeninos y masculinos, que aparezcan en cualquier medio de comunicación (electrónico e impreso).

En el Observatorio de los Medios pueden realizarse comentarios y denuncias tanto de los contenidos temáticos de programas de televisión, internet, anuncios de radio y artículos escritos en revistas o periódicos, como de la publicidad que difunden.

Las funciones del Observatorio de Medios son:

- 1) Seguimiento y análisis de las denuncias sobre el sexismo en los medios de comunicación.
- 2) Canalización de las denuncias relacionadas con el sexismo en los medios.
- 3) Apertura de un espacio de comunicación (foro) para establecer comunicación directa con las audiencias.
- 4) Elaborar informes y recomendaciones para eliminar el sexismo en la publicidad.
- 5) Establecer reuniones periódicas con el personal directivo y/o responsable de las empresas e instituciones involucradas, con el fin de plantear estrategias encaminadas a la eliminación del sexismo y los estereotipos de género en sus programaciones y publicidad.
- 6) Hacer conciencia entre los y las usuarias sobre la importancia de la denuncia, y sobre las implicaciones sociales de la publicidad sexista.

### *Campañas*

Durante diciembre de 2002 y enero de 2003 se difundió la **Campaña Nacional de derechos de las mujeres en el trabajo y la educación** en medios impresos y electrónicos para fomentar la igualdad de oportunidades económicas, promover la eliminación de los factores condicionantes de pobreza en la mujer, defender sus derechos integrales, propiciar una educación con perspectiva de género e impulsar su participación en la toma de decisiones.

Durante el mes de marzo se realizó la **Campaña del Día Internacional de la Mujer**, mediante la difusión de imágenes relativas a esta conmemoración, en medios impresos de las ciudades de Monterrey, Guadalajara y DF. Se contrataron vallas, tarjetas telefónicas y dovelas en las líneas 1,2 y 3 del Metro de la Ciudad de México.

Del 28 de julio al 5 de septiembre del 2003 se llevó a cabo la **Campaña Cuídate**, la cual tuvo como fin crear conciencia en las mujeres sobre la prevención y atención del cáncer cérvico-uterino y mamario.

Del 18 de agosto al 14 de septiembre, se llevó a cabo la **Campaña Nacional de Dignificación del Trabajo Doméstico**, la cual tuvo una difusión nacional a través de radio y televisión.

En el periodo del 27 de agosto al 30 de septiembre se difundió la **Campaña de Prevención de las Mujeres en Lenguas Indígenas**, a través de radiodifusoras culturales indigenistas dependientes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En el mes de diciembre se realizó la **Campaña de divulgación permanente sobre los derechos sexuales y reproductivos. VIH/SIDA.**

*Impresos y publicaciones*

En el año 2003 se publicaron las siguientes obras:

<b>Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Tiraje</b>
Ene-03	Voces de mujeres	6000
Ene-03	La política, la sociedad y las mujeres	1000
Feb-03	Mujeres y hombres en México 2003	1698
Feb-03	Mujeres y hombres en México 2003 (CD)	1000
Feb-03	SISESIM (CD)	1000
Mar-03	Segundo informe de labores 2002-2003	1000
Mar-03	Segundo informe de avances de ejecución 2002-2003	1000
Mar-03	Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006	4000
Mar-03	Breviarios informativos de género	1000
Mar-03	Publicaciones del Inmujeres en 5 volúmenes temáticos (CD)	1000
Mar-03	Póster con actividades del Inmujeres con motivo del 8 de marzo	1000
Mar-03	Póster con actividades de la APF con motivo del 8 de marzo	1000
Mar-03	Catálogo PROEQUIDAD	5000
Mar-03	Derechos humanos de las mujeres	60000
Mar-03	Memoria del Primer Seminario Latinoamericano de Metodologías de Capacitación en Género	1000
Mar-03	El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación inicial y preescolar	1000
May-03	Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales	1000
May-03	Perfil de mujeres y hombres en México (folleto)	3000
Jun-03	Directorio de oferta institucional para mujeres	6000
Jul-03	El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	1000
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Sonora (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Coahuila (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Colima (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Guanajuato (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Nuevo León (CD)	300

Fecha	Título	Tiraje
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Yucatán (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) San Luis Potosí (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Jalisco (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Zacatecas (CD)	300
Ags-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Durango (CD)	300
Sep-03	Equidad de género y medio ambiente	3000
Sep-03	Catálogo de Publicaciones	3000
Sep-03	Las mexicanas y el trabajo II	10000
Oct-03	Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de las Mujeres	1000
Nov-03	El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México	1500
Nov-03	Primer Coloquio Arte y Género. Memoria	1000
Oct-03	50 años de lucha y reflexión: la participación de la mujer en los procesos electorales mexicanos	1000
Oct-03	Programa para la Integración Equitativa de las Mujeres en la Economía	1000
Nov-03	Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México	1000
Nov-03	Tríptico del Coloquio Arte y Género	1000
Dic-03	Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género	1000
Dic-03	Matices de libertad	2000
Dic-03	Guía conceptual 2004 para elaborar presupuestos institucionales con peg	1500
Dic-03	Manual de gestión con enfoque de género para mujeres microempresarias	2000
Dic-03	Carpeta educativa. Contra la violencia, eduquemos para la paz	3000
Dic-03	Agendario Ciclos 2003. Mujer aire 2004	2000
Dic-03	Marco jurídico institucional de la participación política de las mujeres en México	1000
Dic-03	Acciones para erradicar la violencia familiar y contra las mujeres	2000
Dic-03	Perfil de las y los migrantes mexicanos (folleto)	1000
Dic-03	Ocupaciones femeninas no tradicionales (folleto)	1000
Dic-03	22 de julio. Día Internacional del Trabajo Doméstico (folleto)	1000
Dic-03	Directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil con acciones hacia las mujeres	1000
Dic-03	Situación de la mujer (díptico)	2000
Dic-03	La encuesta de uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género	1000



<b>Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Tiraje</b>
Dic-03	Publicaciones del Inmujeres en 4 volúmenes temáticos (CD)	500
Dic-03	Las mujeres en la toma de decisiones en la APF 2003	1000
Dic-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Quintana Roo (CD)	300
Dic-03	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) Puebla (CD)	300
Dic-03	Primer Informe del Programa Nacional por una Vida sin Violencia	1000
Dic-03	Género y sustentabilidad. La experiencia de una zona marino costera	1000

## Capítulo II. Proyectos especiales

### I. Generosidad

El Instituto Nacional de las Mujeres prosiguió con los trabajos de *Generosidad*, un proyecto de innovación y aprendizaje financiado parcialmente por el Banco Mundial.

El objetivo general de este proyecto es instrumentar iniciativas con base comunitaria para promover la equidad de género y facilitar el acceso a los programas gubernamentales de generación de ingreso; se inscribe como parte de la estrategia del gobierno de México para reducir la pobreza y mantener la estabilidad social; y sus componentes y acciones se orientan al cumplimiento de los objetivos 3 y 4 del PROEQUIDAD.

En el año 2003, las principales acciones, de acuerdo con cada uno de sus tres componentes, fueron:

#### *Programa de Fortalecimiento Institucional*

El Programa de Fortalecimiento Institucional se creó con el propósito de fortalecer la capacidad institucional del Inmujeres en su tarea de promover la equidad de género y la igualdad de acceso, de hombres y mujeres, a las oportunidades y a los recursos públicos para abatir la pobreza.

En el marco de este programa, una vez identificadas las necesidades de capacitación del personal de mandos medios y superiores del Inmujeres, Generosidad diseñó y ejecutó seminarios y talleres de capacitación en temas de género, desarrollo social, políticas públicas y pobreza. Estas actividades iniciaron en el 2002 y continuarán durante el primer semestre de 2004, con la impartición del primer taller de capacitación sobre “Adquisiciones con crédito externo”.

#### *Programa de Asistencia Técnica y Capacitación a Proyectos Productivos*

Se diseñó y puso en marcha el *Programa de Asistencia Técnica y Capacitación a Proyectos Productivos*, mediante la capacitación a representantes de las organizaciones de la sociedad civil y promotoras y promotores de proyectos productivos en las comunidades donde opera FONAES, para elevar su participación en los servicios que proporciona esta institución.

La asistencia técnica dio inicio en localidades de los estados de: Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Yucatán, cuya selección obedeció a criterios de alta marginación, importante participación económica de las mujeres, migración excesiva y población indígena.

#### *Modelo CONVIVE*

En el marco del *Modelo CONVIVE*, se desarrollaron dos estrategias fundamentales. La primera consistió en el diseño y ejecución del *Programa de Capacitación a Mujeres Líderes y Sensibilización a Hombres Líderes*, a través del cual se busca ampliar su participación cívica y empoderamiento en las labores de los sectores público y privado, mediante su sensibilización en la dinámica de los roles de género que tiene nuestra sociedad, y fomentar la corresponsabilidad y la convivencia armónica.



Los candidatos y candidatas elegibles para participar en los talleres son líderes de comunidades y organizaciones campesinas, microempresarias, personal de instituciones educativas y de salud y comités de padres de familia. En 2003 inició la primera fase de talleres en los ocho estados de concentración principal del proyecto: Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

La segunda estrategia del Modelo CONVIVE es el *Programa CONVIVE*, el cual se precisó en el objetivo 4.

### *Programa de Certificación en Equidad de Género*

En el 2003 se inició la operación del *Programa de Certificación en Equidad de Género*, el cual tiene como objetivo apoyar el proceso de incorporación de políticas de equidad de género dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a la capacitación, al desarrollo profesional, al empleo y a remuneraciones equitativas, en empresas privadas, organismos e instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

El inicio de este programa implica trabajo previo para la generación de un modelo de equidad de género a escala nacional, cuya aplicación es certificada y evaluada. Con la adopción de este modelo, las instituciones o empresas podrán demostrar su compromiso con la equidad de género.

De este modo, el Inmujeres diseñó e implementó el *Modelo de Equidad de Género*, MEG:2003, y ejecutó el plan de apoyo a organizaciones interesadas en recibir el Distintivo en Equidad de Género. El plan de apoyo incluyó un programa de talleres de capacitación, el seguimiento continuo y la realización de preauditorías a 20 organizaciones públicas y privadas que adoptaron voluntariamente el modelo y fueron auditadas por una empresa imparcial.

## 2. *Ámbito internacional*

Con el objetivo de fortalecer el papel del Estado mexicano ante organismos internacionales, coadyuvar al desarrollo de las relaciones internacionales, atender los temas relacionados con el avance de las mujeres y la equidad de género, y promover y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos por el Estado mexicano y/o el Inmujeres en el ámbito internacional, hemisférico, regional y bilateral, el Instituto Nacional de las Mujeres realizó las siguientes actividades, en el ámbito internacional, durante el año 2003:

### *Organización de las Naciones Unidas (ONU) / Asamblea General*

**58° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU** (agosto 2003). Preparación de insumos sobre la aplicación y medidas adoptadas por México, para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 56/128: prácticas tradicionales o consuetudinarias que afecten la salud de la mujer y la niña; y 56/131: violencia contra las trabajadoras migratorias, para la integración de la información que la SRE envió a las Naciones Unidas para conformar el informe del secretario general ante el 58vo periodo de sesiones de la Asamblea General.

## Comités permanentes y órganos especiales

### ► Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

**Proceso de recopilación, integración y sistematización de la información para la elaboración del VI Informe Periódico de México sobre el cumplimiento de la CEDAW** (Inmujeres, a partir de septiembre del 2002). La Convención tiene plena vigencia en México desde 1981 y como país está obligado a rendir informes sobre su aplicación. De conformidad con el Artículo 18 de la CEDAW, el gobierno de México deberá presentar en el 2004 su VI Informe Periódico sobre el cumplimiento de los compromisos contenidos de dicha Convención.

Para ello, el Inmujeres puso en marcha, desde septiembre de 2002, un proceso de recopilación, integración y sistematización de la información para elaborar el documento del mencionado informe. Además, diseñó una metodología con la cual se busca involucrar de manera participativa a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los gobiernos de las entidades federativas, a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de los derechos humanos de las mujeres, así como a expertos y expertas en los temas, a efecto de que el documento refleje de manera incluyente y realista las medidas adoptadas, los avances y los obstáculos para el cumplimiento de los compromisos contenidos de la CEDAW.

Para integrar el VI Informe Periódico de México, el Inmujeres trabaja en coordinación con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal: INFONAVIT, ISSSTE, IFE, SEMAR, CONAFE, BANCOMEXT, INEGI, FIFONAFE, LFC, CNDH, PROFECO, SSA, IMSS, SRA, PEMEX, SRE, STPS, CFE, SHCP, CONADE, CNDPI, SECTUR, SEP, SEDESOL, PA, RAN, CONACULTA, INEA, DIF, SSP, SCJN, SE, INM, conformando una red coyuntural de funcionarios públicos (Enlaces CEDAW) designados por los titulares de cada una de las dependencias e instancias para apoyar al Inmujeres en este proceso específico.

El Inmujeres realizó las siguientes actividades preparatorias para la integración del informe de la CEDAW:

- Dos reuniones con *Enlaces* del Inmujeres para el proceso CEDAW (julio y octubre, 2003).
- Dos reuniones de trabajo con la Administración Pública Federal (*Enlaces CEDAW*) para comunicar a las y los funcionarios públicos la metodología y aspectos a priorizar durante la recopilación de información; participaron más de 50 funcionarios de 36 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (julio y noviembre, 2003). Las reuniones contaron con una conferencia magistral, cada una a cargo de expertas internacionales en la materia: la doctora Line Bareiro y la embajadora Aída González.
- Presentó la metodología para la integración del VI Informe de México sobre el cumplimiento de la CEDAW en la *Reunión con las Instancias de la Mujer de las Entidades Federativas* (Querétaro, agosto, 2003).
- Reuniones bilaterales con dependencias de la APF para asesorar y coordinar el proceso de recopilación de insumos para la elaboración de dicho informe.
- Elaboró y envió el informe de seguimiento a las presidentas de las comisiones de Equidad y Género del Senado y de la Cámara de Diputados, así como a las consejeras del Inmujeres.



- Reunión con el Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas en México (diciembre, 2003), a la que asistieron representantes de UNIFEM, CEPAL, PNUD, ACNUR, OPS/OMS, FNUAP, ONUDI, OACNUDH y UNICEF y de la SRE.

La integración del VI Informe Periódico de México sobre el cumplimiento de la CEDAW abrió camino para que las dependencias y entidades de la Administración Pública trabajen de forma transversal, comprometida, coordinada y plural en la definición de la metodología, temas, prioridades y soluciones que resultan de la integración de este informe.

De esta forma, en el marco del esquema metodológico para la integración del próximo Informe periódico, se elaboraron y distribuyeron a los Enlaces CEDAW 15 carpetas de trabajo de acuerdo con el articulado de la Convención que deberá ser reportado al Comité de Expertas, incluyendo temas como: medidas especiales temporales, patrones socioculturales, trata y prostitución de mujeres, participación política, educación, empleo, atención médica, mujer rural, igualdad jurídica y relaciones familiares, entre otros.

Además, se recopiló y distribuyó material de apoyo para la integración del Informe en archivos magnéticos. El CD resultante contiene los siguientes documentos: CEDAW y su Protocolo Facultativo, Recomendaciones Generales de la CEDAW, Recomendaciones al V Informe Periódico de México, cuadro de Artículos de la CEDAW, Recomendaciones Generales y Recomendaciones de las Expertas al V Informe Periódico de México, V Informe Periódico de México en cumplimiento de la CEDAW e Informe Sombra; La discriminación de las mujeres en México, cuatro años después: avances y retrocesos, 1998-2000 (preparado por las OSC); Respuestas a las preguntas formuladas por el Comité de Expertas de la CEDAW sobre el V Informe de México; ACNUDH "Preparación de Informes sobre los Derechos Humanos Conforme a Seis Importantes Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos"; ACNUDH. Folleto Informativo No.22. Discriminación contra la Mujer: la Convención y el Comité.

Como parte de estos trabajos, el Inmujeres inició la conformación de dos grupos de trabajo. Un primer grupo técnico interno, encargado de integrar y sistematizar los insumos para elaborar el documento preliminar del próximo Informe de México; y un segundo grupo de seguimiento y acompañamiento del proceso de integración, conformado por este instituto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien tiene finalmente la tarea de entregar el documento a las Naciones Unidas, y expertas y expertos en la materia. Ambos grupos participarán y acompañarán en el proceso al Inmujeres en el transcurso del próximo año.

En el marco de estos mecanismos, se buscó establecer un diálogo permanente durante el próximo año con el Grupo Interagencial de Género de las Agencias de Naciones Unidas acreditadas en nuestro país, con quienes también se realizó una reunión de trabajo a principios del mes de diciembre.

Finalmente, se elaboró un calendario general de trabajo para 2004, año en el que deberá ser entregado el Informe a Naciones Unidas; en él se incluyen actividades con los tres Poderes de la Unión, las instancias estatales de la mujer, las organizaciones de la sociedad, los mecanismos de seguimiento y apoyo y el Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas.

### *Comisiones regionales*

#### ► **Comisión Económica para América Latina (CEPAL)**

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

**Rumbo a la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** (a realizarse en México, D.F., 10 al 12 de junio, 2004). De conformidad con los acuerdos

adoptados en la XXXV Sesión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, se eligieron los ejes temáticos de la IX Conferencia Regional, que se llevará a cabo en México en el mes de junio del 2004: “Pobreza, economía y equidad de género”, y “Empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género, desde una perspectiva de derechos humanos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales”. Al finalizar la IX Conferencia, los países suscribirán un documento de consenso.

Antes del inicio de la misma, se elige la nueva Mesa Directiva, cuya presidencia es otorgada al país sede, en este caso México ocupará dicho lugar. Como parte de los preparativos de la IX Conferencia, el Inmujeres celebró una reunión con la jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, el asesor legal de la CEPAL y representantes de organizaciones de la sociedad civil de México, para informar sobre la participación de esas organizaciones en la IX Conferencia sobre la Mujer de América Latina (Inmujeres, 8 de septiembre de 2003). Asimismo, el 8 de diciembre se organizó una reunión con el Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas en México, con la presencia de CEPAL, UNIFEM y la SRE, para informar a los representantes de las agencias sobre el proceso preparatorio de la IX Conferencia Regional, entre otros temas.

**XXXV Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** (La Habana, Cuba, 28-30 de abril, 2003). En la reunión se analizó el cumplimiento de los compromisos regionales asumidos en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y se debatieron las propuestas de los países miembros sobre los ejes prioritarios para la IX Conferencia Regional que se celebrará en México del 10 al 12 de junio del 2004.

Para esta reunión, el Inmujeres elaboró un informe preliminar sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el “Consenso de Lima”, así como el documento “Instrumentos Internacionales sobre Mujer y Desarrollo”, que contiene los objetivos, acciones, líneas estratégicas y metas de diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, y que también incluye los objetivos del PROEQUIDAD. Concluida la sesión, se llevó a cabo una reunión entre las ministras de la Mujer presentes, para intercambiar otros temas de interés común que no estaban incluidos en la agenda.

**VIII Conferencia Regional sobre Migración (CRM)** (Cancún, Quintana Roo, 26-28 de mayo, 2003). Asistencia del Inmujeres a las sesiones técnicas del Grupo Regional de Consulta. La participación tuvo como objetivo incidir para que se incorporara en el Plan de Acción de la Conferencia, y en la Declaración Final, el tema de derechos humanos de las mujeres migrantes. En la Declaración de la Conferencia se logró la inclusión del siguiente texto: [Señalaron la necesidad de ...] “profundizar en el respeto a los derechos humanos de todos los migrantes, indistintamente de su condición migratoria, poniendo especial atención a aquellos grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas”.

#### **Proyecto "Políticas Laborales con Enfoque de Género" (CEPAL-GTZ)**

Respuesta al cuestionario enviado por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL para conformar el diagnóstico regional en el marco del proyecto. El Inmujeres, en coordinación con los puntos focales de género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)-México, integró las respuestas al cuestionario enviado por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, para la elaboración de un diagnóstico regional sobre el tema del proyecto. Para tal efecto, el Inmujeres llevó a cabo reuniones técnicas con representantes de estas instancias, a través de las cuales se complementaron las respuestas, se identificaron avances, obstáculos y retos institucionales.



**Reunión técnica sobre la incorporación de una perspectiva de género en la medición de la pobreza** (La Paz, Bolivia, 23-25 de septiembre, 2003). Participación del Inmujeres. Evento organizado por la CEPAL y el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia con el propósito de explorar los lineamientos del marco conceptual que permitirá incorporar una perspectiva de género en las metodologías de medición de la pobreza. La actividad estuvo dirigida a expertos de los institutos nacionales de estadísticas y de las oficinas nacionales de la mujer de los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas.

**Segundo Taller sobre el Sistema de Indicadores para el Seguimiento de Conferencias Internacionales** (Panamá, Panamá, 7-15 de mayo de 2003). Participación del Inmujeres. La realización del Taller se enmarcó en un proyecto desarrollado conjuntamente por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en estrecha coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), para el desarrollo del Sistema Regional de Indicadores para el Seguimiento del Programa de Acción de la CIPD y de la Plataforma de Acción de Beijing.

**Proyecto Regional sobre Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe** (CEPAL-Inmujeres, inicio en agosto del 2002). El Inmujeres dio continuidad en México al Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, el cual se ejecuta desde la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL con el objetivo de fortalecer la capacidad de los mecanismos nacionales en la promoción de la equidad de género para integrar las demandas y necesidades de la mujer en los programas nacionales de buen gobierno y reforma del Estado. El proyecto cuenta con una consultora y experta de la CEPAL-Chile. Desde que se inició el proyecto en nuestro país, se han llevado a cabo tres misiones de asesoría técnica presencial, dos de ellas realizadas en 2003. En el marco de este proyecto, se llevaron a cabo diversas actividades, en algunas de las cuales participaron actores gubernamentales, no gubernamentales, de la academia y organizaciones de la sociedad civil. Entre las acciones emprendidas destacan:

- Reuniones de seguimiento y coordinación con funcionarios de la Dirección General de Desarrollo Político de la SEGOB y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.
- Dos sesiones de reflexión impartidas por la consultora de la CEPAL-Chile: a) “Equidad de género en la gobernabilidad democrática” con funcionarios de nivel de la SEGOB y b) “Prácticas políticas y la construcción de una agenda de género consensuada” con mujeres líderes e integrantes del Consejo Consultivo y Social del Inmujeres.
- Realización del foro “La cultura política con perspectiva de género para la gobernabilidad democrática en México”, en el cual participaron representantes de la oficina de la CEPAL-México, la consultora de la CEPAL-Chile, instancias de gobierno, no gubernamentales, de la academia y organizaciones de la sociedad civil. Los temas que se abordaron fueron: la gobernabilidad democrática con perspectiva de género y el proyecto en México; el Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática y algunas reflexiones sobre resultados de la Segunda Encuesta de Cultura Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2003) de la SEGOB; y los retos y desafíos para una cultura política democrática con perspectiva de género, entre los cuales se encuentra la educación cívica y el análisis, interpretación y uso de los resultados de las herramientas estadísticas.

- Participación del Inmujeres en el “Seminario para el Análisis de Encuestas Nacionales sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas”, con dos intervenciones cuyo eje temático fue la perspectiva de género en la cultura política y la participación política de las mujeres y colaboración con la SEGOB en la organización junto con la SEP, la UIA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. (SEGOB, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 8-10 de septiembre de 2003).
- Edición y distribución de la publicación *Marco jurídico institucional de la participación política de las mujeres en México*.
- Participación de la presidenta del Inmujeres en la **Reunión de Alto Nivel en el marco del desarrollo del Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género para Ministras de la Región** (Santiago de Chile, 27 y 28 de octubre de 2003). En esta reunión se presentaron los logros, retos y lecciones aprendidas en el marco del desarrollo del Proyecto de Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en la región. Los temas abordados correspondieron a las áreas de intervención del proyecto en los países donde se desarrolla: la transversalización de la perspectiva de género en la política pública; El fortalecimiento de la institucionalidad de género en los periodos de cambio de gobierno; La participación de las mujeres en los sistemas de representación política en América Latina; y Las redes de comunicación virtual en torno a los temas de gobernabilidad y género.

#### *Consejo Económico y Social / Comisiones Orgánicas*

##### ► **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

**47mo. Periodo de Sesiones** (N.Y., 3-7 de marzo, 2003). El Inmujeres participó en este periodo de sesiones, en el cual los ejes temáticos abordados fueron: a) Participación y acceso de las mujeres en las tecnologías de información y en medios de comunicación y b) Los derechos de la mujer y la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, como se define en la Plataforma de Acción de Beijing y en el documento de la 23ra. Sesión Especial de la Asamblea General, titulado “Mujeres 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI”; y por vez primera se llevó a cabo una Mesa de Alto Nivel, en la que participó la presidenta del Inmujeres.

#### *Organización de Estados Americanos (OEA)*

##### **Cuerpos de gobierno**

##### **XXXIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**

En abril del 2003 se enviaron comentarios a la SRE sobre los proyectos de resolución que se presentaron en la Asamblea General de la OEA realizada en junio del 2003.

#### *Organizaciones especializadas*

##### **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

##### **Comité Directivo de la CIM**

La presidenta del Inmujeres, en su calidad de delegada titular de México ante la CIM, participó en los siguientes eventos:

- **3ra. Sesión Ordinaria del Comité Directivo** (Washington, 11-12 de diciembre, 2003). El temario de la sesión incluyó: proyecto de temario para la Segunda Reunión



de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM II); adopción de los lineamientos para la preparación de informes de las ministras sobre el estado de la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género; presentación de documentos sobre género y comercio (Unidad de Comercio de la OEA); estado de la implementación de las resoluciones relativas al seguimiento de la Convención de Belém do Pará y al combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños; resultados de SEPIA III: género y educación y acciones a seguir; estado de los preparativos de SEPIA IV: género y tecnología; preparativos para la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM y anteproyecto de temario. Una funcionaria del Inmujeres participó en la reunión sobre “Género y Educación” (SEPIA III), realizada en el marco de esta sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM.

► **2da. Sesión Ordinaria del Comité Directivo** (Washington, D.C., 17-18 de julio, 2003).

El temario de la sesión incluyó: proyecto preliminar de temario para la REMIM II; presentación por la secretaria general del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales; implementación de la resolución relativa al seguimiento de la Convención de Belém do Pará; presentación del estudio internacional sobre violencia contra la mujer; estado de seguimiento de la resolución relativa al combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños; Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género: SEPIA I (género y trabajo), informe de la reunión del grupo de trabajo y seguimiento; SEPIA II (género y justicia); preparativos para SEPIA III; preparativos para la reunión del Foro Interinstitucional sobre Igualdad de Género; resoluciones adoptadas durante el XXXIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA de interés para la CIM. La sesión incluyó una videoconferencia sobre “Mujer, Paz y Seguridad en las Américas”, en la que participó el embajador y representante de México ante la OEA que también funge como presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA.

► **1ra. Sesión Ordinaria del Comité Directivo y 1er. Foro Interinstitucional Ad Hoc sobre Igualdad de Género** (Washington, D.C., 19-21 de febrero de 2003).

El temario de la sesión incluyó: presentación del plan de trabajo derivado de los mandatos recibidos de la XXXI Asamblea de Delegadas; Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género: seguimiento de SEPIA I; preparativos para SEPIA III; estado del proyecto CIDA/OEA sobre incorporación de la perspectiva de género en la OEA; estado del Foro Interinstitucional sobre Igualdad de Género. REMIM II: proyecto de temario y presentación por un funcionario de la Unidad de Comercio de la OEA; seguimiento del proyecto “Tráfico de mujeres y niños para fines de explotación en las Américas”; seguimiento de la Convención de Belém do Pará.

**Proyecto "Tráfico de mujeres y niños para fines de explotación en las Américas"**

El proyecto dio inicio en 1998, de manera conjunta entre el Instituto de Derecho Internacional en Materia de Derechos Humanos (IHRLI) y la CIM/OEA, y consiste en una iniciativa de investigación destinada a ofrecer a los gobiernos, los órganos regionales, las organizaciones y los defensores de los derechos humanos la información necesaria para formular planes concretos de acción a efectos de combatir el tráfico y sus efectos en todo el mundo. La CIM, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con el apoyo financiero de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID), ejecutará este proyecto en México en el año 2004.

**Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará**

La CIM, en cumplimiento del mandato emanado de la Asamblea General de la OEA según el cual se insta al “secretario general a que, en coordinación con la CIM,

convoque a una conferencia de los Estados Partes de la Convención de Belém do Pará, para que adopte una decisión sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la misma, ...”, y al antecedente inmediato del mismo, una decisión similar adoptada por la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM que, entre otros mandatos, asignó a la Secretaría Permanente de la CIM que “en consulta con otros órganos, organismos, entidades y dependencias de la OEA y de las Naciones Unidas, elabore un documento de trabajo sobre los mecanismos de seguimiento existentes de instrumentos jurídicos internacionales”, inició en agosto del 2003 el proceso de consulta con los gobiernos y la sociedad civil para desarrollar un proyecto de mecanismo para dar seguimiento a la implementación de la Convención. En este sentido, la propuesta del proyecto de mecanismo está basada en la propuesta de México y nuestro país ofreció ser sede de una reunión de expertas/os para que se analice la forma más apropiada de seguimiento a la Convención. La fecha prevista para la reunión es julio del 2004.

En ese marco, funcionarias del Inmujeres y de la Dirección General de Temas Globales, de la SRE, sostuvieron a lo largo del año diversas reuniones de intercambio. Asimismo, la propuesta de México sobre el mecanismo de seguimiento fue presentado por la SRE en la sesión de la Mesa Interinstitucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres (Inmujeres, México, D.F., de julio del 2003).

## Otros compromisos internacionales atendidos

**Videoconferencia sobre género, justicia y violencia** (Banco Mundial, México D.F., noviembre 2003). Asistencia y participación de la presidenta y de dos funcionarias del Inmujeres.

**Seminario Interamericano sobre Género y Justicia** (Viña del Mar, Chile, 12 y 13 de noviembre, 2003). Evento organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y la agencia alemana GTZ. Consistió en presentaciones a cargo de personas expertas en la región y en debates sobre temas como: legislación penal para combatir la violencia doméstica, leyes de cupos en la región, la mediación en casos de violencia familiar, entre otros. Asistencia de dos funcionarios del Inmujeres con el objetivo de conocer las tendencias del fenómeno jurídico en la región cuando éste se relaciona con el género. En el seminario se discutió el verdadero avance de las legislaciones penales cuando se tipifica la violencia familiar como delito, concluyendo que, cuando la norma jurídica no está acompañada de política pública, no resulta útil. También se discutieron temas como las leyes de cupos, el papel de los tribunales de mujeres y de las ONG.

**IV Curso Regional sobre la preparación y presentación de informes a los Comités de supervisión de los tratados internacionales de Derechos Humanos** (ACNUDH, Tegucigalpa, Honduras, 2-5 de junio, 2003). Asistencia de dos funcionarias del Inmujeres a la sesión de capacitación para la preparación de informes nacionales sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW. La sesión fue impartida por Zelmira Regazzoli, miembro del Comité de Expertas de la CEDAW. El Inmujeres presentó el Sistema Interactivo de Seguimiento de la CEDAW, *SICEDAW*, y distribuyó entre las y los asistentes el folleto explicativo sobre este novedoso sistema de información de utilidad para toda la región. Asimismo, se entregaron las publicaciones del Inmujeres sobre la *CEDAW* y su *Protocolo Facultativo y la Memoria del Coloquio Nacional para el Análisis de la Aplicación del Protocolo Facultativo*, celebrado en México en noviembre de 2002.



**Cumbre Global de Mujeres 2003** (Marrakesh, Marruecos, 26 de junio, 2003). El Inmujeres y funcionarias de los institutos estatales de la mujer de Aguascalientes, Guerrero, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Veracruz asistieron a esta reunión, cuyo objetivo principal fue el fortalecimiento de mecanismos para el empoderamiento de las mujeres, en especial el desarrollo económico de la mujer. El Inmujeres elaboró y presentó las recomendaciones al extracto de la Declaración de la Cumbre Global de Mujeres. Las temáticas abordadas en la cumbre fueron: la prevención de conflictos mediante el desarrollo económico de la mujer, el mercadeo eficaz en la web, formas innovadoras de acceso al crédito para las mujeres empresarias, desarrollo de aptitudes eficaces para negocios, crecimiento de una empresa eficaz y de una organización empresarial de mujeres, desarrollo de un mercado mundial para productos de la microempresa, la empresa y la tecnología de información, evaluación de las microfinanzas para el crecimiento y desarrollo económico, entre otros. La participación en esta Cumbre permitió adquirir experiencias sobre el manejo de microempresas para la exportación y la conformación de redes de asociaciones empresariales de mujeres, y facilitar a las instancias de la mujer la integración de propuestas de trabajo conjunto con el Inmujeres.

#### **Banco Mundial**

▶ Participación de la presidenta del Inmujeres en una reunión informal de trabajo, convocada por el Banco Mundial, con las ministras de la Mujer de Costa Rica, Guatemala y México (Washington, D.C., 12 de diciembre, 2003). El objetivo de la reunión fue evaluar las acciones realizadas a la fecha, especialmente el diálogo a distancia de fecha 13 de noviembre en el que participó la titular del Inmujeres. Se identificó un plan de acción complementario a dicho diálogo a distancia, a efecto de continuar con las acciones conjuntas tendientes a mejorar la capacidad institucional para la aplicación de las convenciones internacionales en materia de género, así como para intercambiar conocimientos y mejores prácticas entre los países de la región.

▶ Reunión de la presidenta y directivos del Inmujeres con altos funcionarios del Banco Mundial de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, de la Dirección Sectorial de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, y con la asesora del departamento legal de esa institución (México, D.F., 6 de junio, 2003).

**Visita al Inmujeres de dos expertas del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** (México, D.F., 20 de octubre, 2003). Entrevista con la presidenta del Inmujeres, en el marco del proceso de seguimiento a la denuncia presentada ante el Comité, invocando el Protocolo Facultativo, por el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Visita al Inmujeres de la directora para América Latina y el Caribe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)**, Sra. Marijke Velzeboer-Salcedo (México, D.F., 23 de septiembre de 2003), para intercambiar sobre las prioridades y ejes de trabajo de ambas instituciones.

**Visita a México de la Sra. Frances Livingstone Raday**, especialista en derechos humanos, quien fue experta del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW. La visita de intercambio se realizó en el Inmujeres el 10 de febrero del 2003. La Sra. Livingstone Raday impartió una conferencia sobre la CEDAW en las instalaciones de la Cancillería, el 12 de febrero del 2003.

**IV Encuentro Internacional de Estadística y Políticas Públicas Sensibles al Género en el marco de las Metas del Milenio** (Aguascalientes, Ags., 3-5 de noviembre de 2003). Organizado por el Inmujeres, el INEGI y el UNIFEM, el encuentro tuvo como objetivo generar un espacio de intercambio y reflexión sobre la institucionalización de la perspectiva de género en la producción estadística y en el desarrollo de indicadores

sociales y económicos, y su utilización en la formulación de políticas públicas en el marco de los compromisos de las Metas del Milenio. Asimismo, se buscó compartir los avances logrados en los procesos de incorporación del enfoque de género en la generación de las estadísticas básicas que integran los sistemas nacionales de información en la región latinoamericana.

**Segundo Encuentro Nacional. Coordinación de Bibliotecas y Centros de Documentación especializados en Mujeres y Género** (Inmujeres, México, D.F., 11 y 12 de septiembre de 2003). El evento estuvo a cargo del Inmujeres y en él participaron tres conferencistas internacionales: 1) Hope Olson (Canadá), con la conferencia: "Tools for the Status Quo or Social Change? Systems of Classification and Controlled Vocabularios and Women's Information"; 2) Nidia Bustillos (Bolivia), con la conferencia: "INFOTAMBOS, la experiencia de la red de información"; y 3) Lin McDevitt-Pugh (Holanda), con "Redes de información y documentación y la condición de las mujeres".

**Reunión Internacional sobre Modelos de Atención a la Violencia de Género** (Inmujeres, México, D.F., 11-13 de junio de 2003). Organizada en el marco del décimo aniversario de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, con el propósito de fomentar un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias y de conocimientos entre los especialistas nacionales e internacionales que asistieron, sobre los siguientes ejes temáticos: modelos de atención a la violencia de género; derechos sexuales y violencia; hombres violentos; modelos de atención e Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y su aplicación en la administración y procuración de justicia. Asistieron 300 participantes por día y, además de los especialistas de México provenientes de Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Michoacán, asistieron expertos en violencia de género de Argentina, Costa Rica, El Salvador, España, San Francisco California, Texas, Honduras, Perú y Puerto Rico.

**Foro Regional de Reflexión sobre las Metas del Milenio y la Equidad de Género en el Marco del Plan Puebla-Panamá** (SRE, México, D.F., 26 y 27 de agosto de 2003). Evento organizado por la SRE y el UNIFEM, en el cual se realizaron grupos de trabajo temáticos sobre pobreza y desigualdad, salud, educación y migración, en los que se invitó a la reflexión a instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Participaron dos funcionarias del Inmujeres.

**Presentación ante la Comunidad Internacional acreditada en México de los proyectos 2003 del Inmujeres** (México, D.F., 1 de abril, 2003). La reunión fue presidida por la presidenta del Inmujeres y se realizó en las instalaciones del Instituto. Asistieron los titulares de las áreas sustantivas del Instituto, de las Secretarías Ejecutiva y Técnica, y funcionarios representantes de los siguientes organismos internacionales acreditados en México: ACNUR, BID, CEPAL, FLACSO, FNUAP, ILCE, OCDE, OIT, PNUD, OPS/OMS, UNIFEM, GTZ, y OXFAM/Gran Bretaña. Se lograron algunos ofrecimientos de cooperación por parte de los organismos internacionales hacia el Inmujeres y se fortalecieron las líneas de cooperación.

En el transcurso del 2003, el Inmujeres participó en reuniones con el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM), la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala (SEPREM), el Instituto Nacional de la Mujer de Honduras, el Instituto de la Mujer de España y el Programa de Formación en Cooperación Internacional "Mujeres y Desarrollo" de la Universidad Complutense, de ese mismo país; así como en eventos en las embajadas acreditadas en México, de Marruecos, Australia y China, realizados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



### *Conferencias con expertas internacionales*

**Ciclo de conferencias: "Feminismo, Desarrollo y Democracia"** (UNAM-Inmujeres, México, D.F., agosto 2003-febrero 2004). Realizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, en coordinación y copatrocinio con el Inmujeres. Reconocidas expertas internacionales impartieron las siguientes conferencias: Género, globalización y multiculturalidad (CEIICH, 12 de noviembre, 2003), por la Dra. Virginia Maquieira; Género y construcción del espacio (CEIICH, 5 de noviembre, 2003), por la Dra. Teresa del Valle; Las mujeres, la propiedad y el Estado (CEIICH, 9 de octubre, 2003), por la Dra. Carmen Diana Deere y la Dra. Magdalena León; Las mujeres ante la ciencia (CEIICH, 22 de septiembre, 2003), por la Dra. María Ángeles Durán; Las conferencias mundiales: retos y compromisos para la construcción de indicadores de género (CEIICH, 17 de septiembre, 2003), por la Dra. Roxana Bolio; Feminismo de la segunda ola y globalización (CEIICH, 3 de septiembre, 2003), por la Dra. Rosa Cobo; Feminismo, ilustración y multiculturalidad (CEIICH, 2 de septiembre, 2003), impartida por la Dra. Celia Amorós.

### **Otras conferencias organizadas por el Inmujeres:**

Políticas de igualdad en los ámbitos autonómicos y locales en España (Inmujeres, Querétaro, Qro., 23 de agosto, 2003), impartida por la Dra. Judith Astelarra, experta internacional y académica de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el marco de la "VII Reunión Nacional de Trabajo del Inmujeres con las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas"; Instituciones políticas, públicas y género (Inmujeres, 18 de agosto de 2003), impartida por la Dra. Virginia Guzmán, Experta de la CEPAL, Chile; Veinte años de políticas de igualdad en España (Inmujeres, 14 de agosto de 2003), impartida por la Dra. Judith Astelarra; Sesión de reflexión sobre la necesidad de un nuevo discurso de las mujeres, las nuevas prácticas políticas y la forma de construir una agenda de género consensuada (Inmujeres, México, D.F., 24 de julio 2003), conducida por la Dra. Line Bareiro, Consultora Internacional de la CEPAL. En este evento participaron mujeres líderes y consejeras de la Junta de Gobierno del Inmujeres.

**Proyecto "Mujeres mexicanas que viven y trabajan en Estados Unidos"** (Inmujeres, a partir de agosto de 2003). Entre las actividades preparatorias realizadas en el 2003 para la ejecución del proyecto en el 2004 destacan las siguientes:

- Entrevista a la presidenta del Inmujeres para su inclusión en un programa de radio bilingüe, de Fresno, California, que se transmitió en Estados Unidos (México, D.F., octubre 2003).
- Entrevista a la presidenta del Inmujeres y a la directora general de Promoción y Enlace, del Instituto, para realizar el programa de TV que forma parte de la campaña sobre los derechos humanos de las mujeres mexicanas que viven y trabajan en los Estados Unidos, que se transmitió en ese país en diciembre del 2003 (México, D.F., noviembre 2003).
- Diseño, elaboración e impresión de un folleto sobre el Inmujeres y de seis tarjetas postales sobre derechos humanos de las mujeres, para su distribución en la comunidad mexicana en Estados Unidos a través de los consulados de México en ese país y de los consejeros del IME.
- Reuniones de trabajo con el subsecretario para América del Norte, de la SRE, con el director general del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME/SRE) y con la Dirección de Asuntos Bilaterales y Regionales Americanos, de la SSA.

Para la operativización del proyecto, se ha previsto la firma de un convenio de colaboración con el IME, para lo cual ya se ha elaborado una propuesta preliminar que está siendo revisada por ambas instituciones.

### *Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)*

**Seminario sobre el Análisis de Género en la Promoción de Actividades Comerciales, en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica en Asia Pacífico (APEC)** (Santiago de Chile, Chile, 1-5 de septiembre, 2003). Asistencia de una funcionaria del Inmujeres. El objetivo del seminario fue generar recomendaciones para el grupo de trabajo sobre comercio en APEC, enfocadas a combatir las barreras que enfrentan las mujeres.

**VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Líderes (WLN) de APEC** (Chiang Mai, Tailandia, julio 30–agosto 3, 2003). Asistencia de una funcionaria del Inmujeres como jefa de la Delegación de México y de la Lic. Magdalena García, como coordinadora saliente de la WLN. Los temas de la reunión fueron: creación del conocimiento, administración compartida; seguridad humana para las mujeres; y mujeres empresarias. Estos temas se discutieron durante tres días de presentaciones, tanto de paneles específicos como de sesiones plenarias. De manera paralela, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo para diseñar las propuestas de acuerdos para la asamblea. La reunión incluyó visitas a un centro cultural con una cena ofrecida por la Red de Mujeres Empresarias de Tailandia, y visitas a cooperativas de mujeres que trabajan la plata, madera, el algodón y la seda. A solicitud de la WLN, se envió propuesta de redacción para el párrafo 38 del "Proyecto de Declaración de Santa Cruz", relativo a la Cumbre Global de la Mujer realizada en Marruecos, en junio de 2003.

**1<sup>ra</sup> Reunión de la Red de Puntos Focales de Género de APEC** (Khon Kaen, Tailandia, 19-27 de mayo, 2003). Asistencia de una funcionaria del Inmujeres en calidad de Punto Focal de Género de México. La reunión tuvo como objetivo elaborar los términos de referencia y plan de trabajo para la Red, que pretende institucionalizar la perspectiva de género dentro de APEC, así como acordar y aprobar el nombramiento de la presidenta de la Red para el 2004. El 6 de mayo del 2003, el Inmujeres convocó a una reunión con funcionarios de la Secretaría de Economía vinculados con APEC para intercambiar puntos de vista sobre la reunión de puntos focales de género de APEC.

## Capítulo III. Evaluación de la gestión del Inmujeres

### I. Avances en el cumplimiento de las metas de mediano plazo del PROEQUIDAD

#### Introducción

Con la finalidad de conocer el desempeño del Instituto Nacional de las Mujeres, se desarrolló una metodología para efectuar la evaluación institucional con base en los nueve objetivos específicos establecidos en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD). Ello, considerando que el propio documento especifica que dentro de cada objetivo específico se incluye la definición de metas a corto, mediano y largo plazos<sup>11</sup> que permiten dar seguimiento y evaluar la labor del Instituto.

#### Metodología

Para determinar los avances en el cumplimiento del PROEQUIDAD, se asignó a cada uno de los nueve objetivos específicos un valor determinado: al objetivo específico uno, por su importancia, se le otorgó un valor de 20 por ciento; y al resto se les asignó una ponderación de 10 por ciento a cada uno. Asimismo, se efectuó una ponderación lineal sobre las metas de corto, mediano y largo plazos, establecidas en cada objetivo específico.

En el siguiente cuadro se muestran los valores (ponderaciones) asignados a cada objetivo específico y su desglose por metas y plazos; como puede observarse, al finalizar el periodo (2006) se deberá registrar 100 por ciento de avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa.

Objetivo específico	1. Institución	2. Derecho	3. Desarrollo	4. Pobreza	5. Educación	6. Salud	7. Violencia	8. Toma de decisiones	9. Imagen	TOTAL
	P o n d e r a c i ó n ( p o r c i e n t o )									
Meta (plazo)*										
Corto plazo (2001-2002)	7.50	6.80	3.30	2.50	3.75	2.50	1.40	5.10	3.40	36.25
Mediano plazo (2003-2004)	7.50	1.60	4.40	5.00	3.75	5.00	5.70	3.30	3.40	39.65
Largo plazo (2005-2006)	5.00	1.60	2.30	2.50	2.50	2.50	2.90	1.60	3.20	24.10
Total (por objetivo)	20	10	10	10	10	10	10	10	10	100

\* No. de metas de corto plazo: 21  
 No. de metas de mediano plazo: 23  
 No. de metas de largo plazo: 15  
 Total de metas PROEQUIDAD: 59.

II Ver anexo I, p. 135



Con base en esta ponderación, las metas de corto plazo (2002) equivalen a un cumplimiento del PROEQUIDAD de 36.25 por ciento; las metas de mediano plazo (2004) equivalen a 39.65 por ciento y las de largo plazo (2006) a otro 24.1 por ciento, lo que suma un total de 100 por ciento.

Por otra parte, para calcular el avance en el cumplimiento de cada meta PROEQUIDAD se establecieron las siguientes consideraciones:

- Que el proyecto o actividad incluya por lo menos una acción que permita dar cumplimiento parcial o total a la meta.
- El grado de cumplimiento de cada actividad (avance sobre lo programado).
- A los proyectos complementarios<sup>12</sup> se les asignó una cuarta parte de la ponderación total de la meta.

### *Ponderación de las metas de mediano plazo (2003-2004)*

Como ya se señaló, las metas de mediano plazo equivalen a 39.65 por ciento del PROEQUIDAD, las cuales, conforme a lo establecido en el propio documento, deberán estar cubiertas en su totalidad en el 2004. Es importante resaltar que para el año 2003 se programó la realización de actividades para avanzar en el cumplimiento de nueve<sup>13</sup> de las 23 metas de mediano plazo, cuya ponderación es equivalente a 8.73 por ciento del PROEQUIDAD y que representa 22 por ciento sobre las metas de mediano plazo; de ahí que para 2004 deberán programarse acciones que cumplan el porcentaje total correspondiente al periodo (30.92), es decir, el 78 por ciento que continúa pendiente de realizar.

El programa de trabajo 2003 del Inmujeres está integrado por 45 actividades, de las cuales 40 por ciento (18 actividades) inciden de manera directa en el cumplimiento de las nueve metas de mediano plazo consideradas en el ejercicio; y 27 actividades son complementarias, lo que equivale al 60 por ciento restante. De estas últimas, una parte se destina a dar cumplimiento a 62 por ciento de las metas de corto plazo, pendientes de concluir, y otra parte se enfoca a avanzar en el cumplimiento de 50 por ciento de los objetivos y metas específicos de largo plazo (2006).

Cuadro resumen  
Ponderación por año de las metas de mediano plazo del PROEQUIDAD

Objetivo PROEQUIDAD	Ponderación metas mediano		
	2003	2004	Total
1. Institucionalización	2.50	5.00	7.5
2. Derechos	0.80	0.80	1.6
3. Desarrollo	1.10	3.30	4.4
4. Pobreza	0	5.00	5.0
5. Educación	0	3.75	3.75
6. Salud	1.25	3.75	5.0
7. Violencia	1.43	4.27	5.7
8. Toma de	1.65	1.65	3.3
9. Imagen	0	3.40	3.4
<b>SUMA</b>	<b>8.73</b>	<b>30.92</b>	<b>39.65</b>

<sup>12</sup> Los proyectos o actividades complementarias son aquellas que en el año que transcurre (en este caso 2003) no implicaron el cumplimiento de una meta específica. Tal es el caso de las metas permanentes, las rezagadas (de corto plazo) o las que se realizan por adelantado para avanzar en el cumplimiento de metas de largo plazo del objetivo específico de que se trate.

<sup>13</sup> Ver anexo 2, p. 138

### Evaluación 2003 del desempeño del Inmujeres

Los proyectos y las actividades realizadas por las diferentes áreas operativas del Inmujeres lograron 88.8 por ciento de avance respecto a lo programado (8.73 por ciento), lo cual significa que el avance real en el 2003 fue de 7.75 por ciento respecto a los objetivos específicos y metas del PROEQUIDAD.

Cabe resaltar que no fue posible incluir las ponderaciones asignadas a los proyectos complementarios de los objetivos específicos 4 (pobreza), 5 (educación) y 9 (imagen) en el total de avance correspondiente al periodo (metas de mediano plazo), toda vez que se trata de objetivos específicos no programados en el 2003. En este sentido, dichas ponderaciones, y su respectivo avance, complementan los registros de las metas de corto o largo plazo, según corresponda.

Cuadro general  
Evaluación del desempeño de Inmujeres respecto a  
las metas de mediano plazo del PROEQUIDAD (2003)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DEL PROEQUIDAD	Ponderación 2003	Avance %
<b>OBJETIVO 1: Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.</b>	2.500	86.44
<b>META 4. Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.</b>	0.940	93.73
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
Convenio FLACSO Diplomado en Género y Políticas Públicas.	0.11	100.00
Fondo Conacyt. Impulsar la investigación con enfoque de género a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt.	0.11	100.00
Maestría en Género y Derecho: Políticas Públicas contra la Desigualdad Sexual. CIESAS/UAB.	0.10	100.00
IV/10/DGP Capacitación a funcionarios de la Administración Pública.	0.10	100.00
IV/17/DGP Desarrollar actividades que fomenten el liderazgo con PEG.	0.10	55.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/6/DGEDE. Revisión de programas del presupuesto de la federación con enfoque de género.	0.11	100.00
IV/13/DGEDE. Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.	0.11	100.00
IV/16/DGEDE. Proporcionar servicios y sistemas de información documental, estadística y para la evaluación con calidad y equidad.	0.10	96.10
IV/18/DGEDE. Desarrollar el sistema de evaluación del desempeño del Inmujeres y del gobierno federal con relación a metas PROEQUIDAD.	0.10	90.00
<b>META 5. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazos.</b>	0.94	93.30



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DEL PROEQUIDAD	Ponderación 2003	Avance %
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/14/DGEDE. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazos.	0.94	93.30
<b>Proyectos complementarios</b>	0.62	65.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
IV/12/DGP Impulsar una estrategia para incorporar la PEG en presupuestos públicos y promover la presentación de una iniciativa de reforma presupuestal con enfoque de género.	0.62	65.00
<b>OBJETIVO 2: Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas.</b>	0.80	96.48
<b>META 5. Capacitar a funcionarios y funcionarias públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.</b>	0.60	99.25
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/1/DGEDE. Capacitar a funcionarios (as) federales que elaboran informes sobre tratados internacionales que ha suscrito México relativos a equidad de género.	0.30	98.50
<b>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES</b>		
Proceso de integración al VI informe periódico de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.	0.30	100.00
<b>Proyectos complementarios</b>	0.200	88.16
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
III/4/DGP Capacitar y sensibilizar a funcionarios (as) encargados de la procuración y administración de justicia en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.	0.04	100.00
III/6/DGP Capacitación a abogados litigantes.	0.04	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
III/1/DGPE Desarrollo de campaña de derechos humanos de las mujeres.	0.04	100.00
III/3/DGPE Promoción de propuesta integral de reformas legislativas que recoja los compromisos internacionales.	0.04	67.50
<b>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES</b>		
Participación en eventos internacionales	0.04	73.20
<b>OBJETIVO 3: Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.</b>	1.10	95.66
<b>META 6. Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, (...) el acceso y permanencia en el empleo en todas las oficinas gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.</b>	0.41	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres, edición 2003.	0.41	100.00

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DEL PROEQUIDAD	Ponderación 2003	Avance %
<b>META 7. Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.</b>	0.41	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
Manual de gestión para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresarias.	0.41	100.00
<b>Proyectos complementarios</b>	0.28	82.95
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
I/4/DGP Equidad de género en la educación básica.	0.06	89.00
IV/7/DGP Promover la asignación de recursos suficientes en toda la administración pública para la promoción del adelanto económico de las mujeres.	0.06	31.42
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
I/3/DGPE Desarrollar campaña de acciones positivas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la realización de programas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.	0.06	100.00
I/3/DGPE II/2/DGPE Impulsar estrategias para disminuir el desempleo en las mujeres jefas de familia, desarrollar campañas de acciones positivas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y realizar programas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.	0.05	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
II/2/DGEDE. Impulsar estrategias para disminuir el desempleo de las mujeres jefas de familia.	0.05	100.00
<b>OBJETIVO 4: Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.</b>		
<b>Proyectos complementarios</b>	1.00	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
V/2/DGP Fondo PROEQUIDAD, primera emisión (seguimiento).	0.50	100.00
V/2/DGP Fondo PROEQUIDAD, segunda emisión (convocatoria).	0.50	100.00
<b>OBJETIVO 5: Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, al margen de prejuicios y discriminaciones.</b>		
<b>Proyectos complementarios</b>	0.54	92.88
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
IV/3/DGP Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el sistema educativo nacional, a través del seguimiento del convenio con ANUIES.	0.14	77.50
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
I/5/DGPE Concurso de ensayo: "Las mujeres desde los ojos de la juventud".	0.14	100.00
I/1/DGPE Promover la incorporación de contenidos educativos sobre género y resolución no violenta de conflictos en la currícula de educación básica	0.14	100.00



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DEL PROEQUIDAD	Ponderación 2003	Avance %
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/2/DGEDE. Evaluar el alcance de las políticas de equidad y género en programas y sectores de la Administración Pública Federal y los partidos políticos.	0.14	94.00
<b>OBJETIVO 6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.</b>	1.25	83.06
<b>META 3. Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.</b>	0.94	90.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/4/DGEDE. Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.	0.94	90.00
<b>Proyectos complementarios</b>	0.31	62.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
I/2/DGPE Campaña de divulgación sobre los derechos sexuales y reproductivos para la prevención de enfermedades prevenibles de la mujer.	0.31	62.00
<b>OBJETIVO 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</b>	1.43	89.09
<b>META 2. Elaborar un Programa Nacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres.</b>	0.54	100.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
III/16/DGPE Dar continuidad al sistema de orientación y canalización telefónica para víctimas de violencia.	0.54	100.00
<b>META 3. Contar en el sistema nacional de indicadores con enfoque de género, sobre la violencia en México.</b>	0.54	78.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
III/11/DGEDE. Desarrollar un Sistema Nacional de Indicadores con Enfoque de Género, sobre la Violencia en México.	0.54	78.00
<b>Proyectos complementarios</b>	0.35	89.50
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
III/9/DGPE Impulsar la implementación del Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia.	0.18	79.00
III/14/DGPE Contar con una red de albergues temporales para atender a víctimas de violencia.	0.18	100.00
<b>OBJETIVO 8: Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que el hombre.</b>	1.65	88.19
<b>META 4. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección tanto en el sector público como en el privado.</b>	1.24	90.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO</b>		
IV/9/DGEDE. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en los espacios de decisión, tanto en el sector público como privado.	1.24	90.00

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DEL PROEQUIDAD	Ponderación 2003	Avance %
<b>Proyectos complementarios</b>	0.41	82.72
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>		
IV/8/DGP Diseñar mecanismos de interlocución claros y precisos que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones en la Administración Pública.	0.09	90.00
IV/11/DGP Contar en la Administración Pública Federal con un servicio civil de carrera que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	0.08	26.70
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
IV/3/DGPE Promover el mecanismo de la mesa de diálogo permanente con la sociedad civil.	0.08	100.00
IV/49/DGPE Fortalecer el liderazgo en los gobiernos locales.	0.08	100.00
IV/43/DGPE Apoyar el fortalecimiento de instancias de la mujer en las entidades federativas y municipales.	0.08	96.00
<b>OBJETIVO 9: Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.</b>		
<b>Proyectos complementarios</b>	0.49	90.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE</b>		
I/7/DGPE Campaña permanente de revaloración en los medios de comunicación de la imagen de las mujeres.	0.25	90.00
I/8/DGPE Consolidar la participación e iniciativas de las mujeres en el desarrollo cultural, las artes y el deporte.	0.25	90.00
<b>Totales 2003</b>	<b>8.73</b>	<b>88.80</b>

## I.1. Objetivos específicos y metas

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.**

En el 2003 se instrumentaron acciones para dar cumplimiento a dos de las tres metas de mediano plazo del PREQUIDAD, alcanzándose 86.4 por ciento de avance. Esta cifra se sustenta en la realización de 11 actividades: 10 que inciden directamente en el cumplimiento de las metas de mediano plazo y una complementaria, como están descritas en el Capítulo I.

#### **Meta 4: Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.**

Con la realización de nueve actividades, cinco de las cuales son de capacitación, para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, y cuatro para promover el desarrollo de metodologías y herramientas para incorporar la perspectiva de género, se dio cumplimiento a 93.7 por ciento de lo programado para la meta.



**Meta 5. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazos.**

Para el cumplimiento de esta meta se han venido realizando diversos proyectos desde el 2002. La continuación de acciones en el 2003 permitió alcanzar 93 por ciento de avance en el periodo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas.**

El avance logrado en este objetivo fue de 96.5 por ciento, mediante la realización de siete actividades, dos de las cuales se programaron para operar la única meta de mediano plazo y cinco actividades complementarias que fortalecen el objetivo general en el largo plazo.

**Meta 5. Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.**

Se registró un avance de 99.3 por ciento en el cumplimiento de esta meta de mediano plazo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.**

De las cuatro metas de mediano plazo que se contemplan en el PROEQUIDAD para este objetivo, en el 2003 se programaron actividades para dar cumplimiento a dos de ellas. El avance fue de 95.7 por ciento sobre lo programado.

**Meta 6. Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios.**

El cumplimiento de esta meta estuvo solventado con tres productos que permitieron alcanzar 100 por ciento de avance.

**META 7. Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.**

Con la elaboración del Manual de gestión con enfoque de género para mujeres microempresarias se cumplió la meta de mediano plazo en su totalidad. Dicho manual surge de la experiencia metodológica creada y probada con mujeres microempresarias de seis regiones del país; contiene herramientas para consolidar la estrategia de capacitación que el Inmujeres impulsa con otras dependencias del sector público para el fortalecimiento de las habilidades de las mujeres empresarias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.**

En 2003 no se programaron actividades para dar cumplimiento a las metas de mediano plazo asociadas a este objetivo; sin embargo, se dio continuidad al Fondo PROEQUIDAD, con el cual se cubre la Meta 4 de largo plazo. En el 2003, mediante este programa, se otorgaron apoyos económicos a 40 proyectos sociales sobre violencia doméstica, trabajo doméstico, mujeres en el ámbito rural y la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez, impulsados por organizaciones no gubernamentales, empresas sociales y organizaciones sociales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad**

y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

Al igual que en el objetivo anterior, en el 2003 no se programaron actividades para dar cumplimiento a las metas de mediano plazo. Las acciones que se llevaron a cabo permitieron reforzar las tres metas de corto plazo de este objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.**

En el 2003 se instrumentó únicamente una actividad para dar cumplimiento a la Meta 3 de mediano plazo de este objetivo –**Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género**–, sobre la cual se registró 83 por ciento de avance.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.**

En 2003 se iniciaron actividades para sólo dos de las cuatro metas de mediano plazo consideradas dentro de este objetivo, las cuales registraron 89 por ciento de avance.

**Meta 2. Elaborar un programa nacional en contra de la violencia hacia las mujeres.**

El avance en el cumplimiento de esta meta fue de 100 por ciento, mediante la operación de la Línea telefónica “Vida sin Violencia”, la cual forma parte del Programa Nacional por una Vida sin Violencia.

**Meta 3. Contar con un sistema nacional de indicadores con enfoque de género sobre la violencia en México.**

La principal acción para dar cumplimiento a esta meta de mediano plazo, es el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003), con la que se registró un avance de 78 por ciento.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que el hombre.**

En este objetivo se alcanzó 88 por ciento de avance mediante la realización de seis actividades.

**Meta 4. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección tanto en el sector público como en el privado.**

Las actividades para dar cumplimiento a esta meta iniciaron en el 2003, alcanzándose 90 por ciento de avance.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.**

En el 2003 no se programaron actividades para avanzar en el cumplimiento de las metas de mediano plazo; sin embargo, se dio continuidad a la campaña permanente (de corto plazo) sobre la revaloración en los medios de comunicación de la imagen de las mujeres.

Aunado a lo anterior, se continuaron impulsando acciones para avanzar en la Meta 6 de largo plazo, para “Consolidar la participación e iniciativas de las mujeres en el desarrollo cultural, las artes y el deporte”.



Cuadro Resumen  
Evaluación del desempeño del Inmujeres  
en relación con el PROEQUIDAD, 2003

Objetivos específicos y metas de mediano plazo del PROEQUIDAD	Ponderación ( % )		Avance real
	Programada	Alcanzada	%
<b>OBJETIVO 1: Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.</b>	2.50	2.16	86.44
<b>META 4. Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.</b>	0.94	0.88	93.73
<b>META 5. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazo.</b>	0.94	0.94	0.94
<b>Proyectos complementarios.</b>	0.62	0.40	65.00
<b>OBJETIVO 2: Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas.</b>	0.80	0.77	96.84
<b>META 5. Capacitar a funcionarios y funcionarias públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.</b>	0.60	0.59	98.50
<b>Proyectos complementarios.</b>	0.200	0.18	91.87
<b>OBJETIVO 3: Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.</b>	1.10	1.05	95.66
<b>META 6. Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios, así como las formas de discriminación en el acceso y la permanencia en el empleo en todas las oficinas gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.</b>	0.41	0.41	100.00
<b>META 7. Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.</b>	0.41	0.41	100.00
<b>Proyectos complementarios.</b>	0.28	0.23	82.95
<b>OBJETIVO 4: Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Proyectos complementarios.</b>	1.00	1.00	0.00
<b>OBJETIVO 5: Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.</b>	0.00	0.00	0.00

Objetivos específicos y metas de mediano plazo del PROEQUIDAD	Ponderación ( % )		Avance real
	Programada	Alcanzada	%
Proyectos complementarios.	0.54	0.50	92.88
<b>OBJETIVO 6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.</b>	1.25	1.04	83.06
<b>META 3. Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.</b>	0.94	0.85	90.00
Proyectos complementarios.	0.31	0.19	62.00
<b>OBJETIVO 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</b>	1.43	1.27	89.09
<b>META 2. Elaborar un programa nacional en contra de la violencia hacia las mujeres.</b>	0.54	0.54	100.00
<b>META 3. Contar en el sistema nacional de indicadores con enfoque de género sobre la violencia en México.</b>	0.54	0.42	78.00
Proyectos complementarios.	0.35	0.31	89.50
<b>OBJETIVO 8: Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que el hombre.</b>	1.65	1.46	88.19
<b>META 4. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección, tanto en el sector público como en el privado.</b>	1.24	1.12	90.00
Proyectos complementarios.	0.41	0.34	82.72
<b>OBJETIVO 9: Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.</b>	0.00	0.00	0.00
Proyectos complementarios.	0.49	0.44	90.00
<b>TOTAL 2003</b>	<b>8.73</b>	<b>7.75</b>	<b>88.80</b>

# Anexo I

## Metas de corto, mediano y largo plazo por objetivo del PROEQUIDAD

Objetivo específico	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta largo plazo
1. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.	1.1 Lograr la concertación y crear las instancias necesarias de coordinación para concluir la recopilación de las metas sectoriales que introducirán la perspectiva de género en el Ejecutivo Federal.	1.4 Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.	1.7 Contar con una Administración Pública Federal que realice su quehacer institucional desde una perspectiva de género.
	1.2 <i>Impulsar la presentación de una iniciativa legislativa de reforma presupuestal con enfoque de género.</i>	1.5 Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazos.	1.8 Transparentar la asignación y ejercicio del gasto público desde un enfoque de género.
	1.3 Firmar un acuerdo nacional por la equidad entre hombres y mujeres, que comprende convenios sectoriales del Ejecutivo Federal y de los poderes Legislativo y Judicial federales.	1.6 <i>Contar con instancias de coordinación y enlace con recursos financieros y humanos suficientes en todas las dependencias del Ejecutivo Federal, para atender las necesidades de las mujeres.</i>	
2. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.	2.1 Elaborar un documento que consigne los resultados de la evaluación del sistema jurídico nacional en materia de derechos humanos de mujeres y niñas y las propuestas de reformas legislativas necesarias.	2.5 Capacitar a funcionarios y funcionarias públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.	2.6 Concluir rondas de capacitación y sensibilización a funcionarios y funcionarias encargados de procuración y administración de justicia, y a legisladores en materia de defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas.
	2.2 Iniciar una campaña permanente de divulgación de derechos humanos, de las obligaciones y mecanismos para ejercerlos, en especial el conocimiento sobre los procedimientos legales de mayor interés para ellas.		
	2.3 Iniciar una campaña permanente de divulgación de derechos y obligaciones vinculados con las relaciones familiares.		
	2.4 <i>Entregar a los poderes Legislativos federal y locales, una propuesta integral de reformas legislativas que recoja los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.</i>		
3. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.	3.1 <i>Iniciar una campaña de divulgación sobre la importancia del trabajo doméstico y la equidad en el reparto de las cargas familiares y su inclusión en las cuentas nacionales.</i>	3.4 <i>Promover la creación de un sistema nacional de información para la microempresa, actualizado de manera permanente</i>	3.8 Contribuir a la disminución del desempleo de las mujeres jefas de familia.



Objetivo específico	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta largo plazo
	3.2 Iniciar una campaña permanente de acciones positivas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en el diseño y realización de programas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.	3.5 <i>Impulsar la creación de centros de negocios comunitarios a través de los fondos de coinversión social del gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.</i>	3.9 Contar con la asignación de recursos suficientes en toda la Administración Pública para la promoción del adelanto económico de las mujeres.
	3.3 <i>Impulsar la creación de escuelas con horario prolongado en los planteles de educación básica.</i>	3.6 Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios, así como las formas de discriminación en el acceso y permanencia en el empleo en todas las oficinas gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.	
		3.7 Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.	
4. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.	4.1 <i>Iniciar una campaña nacional de mejoramiento en el acceso y en la calidad de los servicios sociales prioritarios para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza.</i>	4.2 <i>Desarrollar un sistema de indicadores que permita identificar y hacer visibles las condiciones en que se encuentran las mujeres pobres y realizar investigaciones a ese respecto.</i>	4.4 Contar con un sistema de programas de apoyo que favorezca el empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad o marginalidad.
		4.3 <i>Desarrollar, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, un sistema de análisis nacional y regional para identificar los factores que inciden sobre la pobreza y de qué manera actúan de forma diferenciada entre hombres y mujeres.</i>	
5. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.	5.1 <i>Evaluar, bajo distintos indicadores, el avance de las políticas de equidad de género en los distintos niveles del sistema educativo nacional, y apoyar la realización de diagnósticos que permitan indagar y precisar las inequidades de género que se reproducen en el ámbito educativo en diversos contextos y realidades.</i>	5.4 <i>Apoyar en el diseño de políticas públicas que contribuyan a dotar a las niñas y a las mujeres de mayores oportunidades educativas, así como para el magisterio femenino de todos los niveles y modalidades educativas, en particular aquellas que se encuentran en situación de marginalidad, pobreza y exclusión social, como las indígenas, la población femenina adulta y con necesidades especiales.</i>	5.7 Contribuir a crear los puentes entre las escuelas y las familias, mediante el diseño de programas educativos que contribuyan a acrecentar la participación de las madres y los padres de familia y la ciudadanía en beneficio de la niñez.
	5.2 <i>Introducir la perspectiva de género, mediante distintas estrategias, en todo el sistema educativo nacional.</i>	5.5 <i>Diseñar programas educativos que contribuyan al cambio de actitudes, valores, prácticas discriminatorias y sexistas e impulsen una cultura de paz en los niveles de educación básica y media superior.</i>	5.8 Diseñar diversos programas educativos que contribuyan a acrecentar la participación de jóvenes y adultas en la educación superior en carreras no tradicionales, así como en la investigación científica, artística y tecnológica.

Objetivo específico	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta largo plazo
	5.3 <i>Promover la incorporación de la currícula de educación básica de contenidos educativos sobre género y resolución no violenta de conflictos.</i>	5.6 <i>Diseñar programas de desarrollo educativo integral para mujeres de zonas indígenas, rurales y con discapacidad.</i>	
6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.	6.1 Realizar una campaña permanente de divulgación sobre los derechos sexuales y reproductivos para la prevención de enfermedades, de cáncer cérvico-uterino y de mama, de VIH/SIDA y embarazos en adolescentes.	6.2 <i>Contar con líneas de investigación en salud en las que esté presente, de manera permanente, la perspectiva de género.</i>	6.4 Contribuir a incrementar el acceso y mejorar las condiciones de atención a los servicios de salud de mujeres solicitantes.
		6.3 Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.	
7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	7.1 Presentar el proyecto de un programa nacional a favor de una vida sin violencia en la familia, instalando una mesa institucional para coordinar las acciones de prevención y atención de la misma.	7.2 Elaborar un Programa Nacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres.	7.6 Fortalecer la cultura de la no violencia hacia las mujeres.
		7.3 Contar en el sistema nacional de indicadores con enfoque de género sobre la violencia en México.	7.7 Contar con una red nacional de albergues temporales para atender a mujeres víctimas de violencia.
		7.4 <i>Iniciar las campañas para fomentar la cultura del respeto a las diferencias, la paz y la no violencia.</i>	7.7 Contar con una red nacional de albergues temporales para atender a mujeres víctimas de violencia.
		7.5 <i>Desarrollar campañas de difusión sobre prevención de la violencia en contra de las mujeres, incluso bilingües, para atender a los pueblos indígenas.</i>	
8. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.	8.1 Realizar una serie de campañas permanentes de divulgación que promuevan la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, tanto en los espacios públicos como en los privados.	8.4 Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección, tanto en el sector público como en el privado.	8.6 Contar en la Administración Pública Federal con un Servicio Civil de Carrera que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
	8.2 Diseñar mecanismos de interlocución claros y precisos que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisión en la Administración Pública.	8.5 Realizar talleres de sensibilización y capacitación en género en las instituciones públicas sobre la participación equitativa en instancias directivas y de toma de decisión.	8.7 Alcanzar un equilibrio entre 35 y 65 por ciento, entre hombres y mujeres, en los ámbitos de toma de decisiones en los tres poderes públicos, en los tres niveles de gobierno, tal y como se recomienda en el ámbito internacional.
	8.3 <i>Promover que el Ejecutivo Federal presente ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma integral electoral con perspectiva de género.</i>		
9. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.	9.1 <i>Elaborar el programa nacional contra la prostitución infantil y la utilización de personas menores de edad en la pornografía.</i>	9.3 <i>Propiciar la formación de una red nacional de comunicadoras, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.</i>	9.5 Fortalecer la cultura de respeto a las mujeres en los medios de comunicación con base en los principios enunciados en el objetivo específico.
	9.2 Iniciar una campaña permanente de revaloración, en los medios de comunicación, de la imagen de las mujeres con base en los principios enunciados en el objetivo específico.	9.4 <i>Contar con indicadores que muestren la situación actual de las mujeres en el campo de la cultura, el deporte, las artes y en los medios de comunicación.</i>	9.6 Consolidar la participación e iniciativas de las mujeres en el desarrollo cultural, las artes y el deporte.



## Anexo II

### Planeación de las metas de mediano plazo 2003-2004

Objetivo específico	Meta mediano plazo	Cumplimiento (año)	
		Inicio	Conclusión
1. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.	Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.	03	04
	Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazos.	03	04
	Contar con instancias de coordinación y enlace con recursos financieros y humanos suficientes en todas las dependencias del Ejecutivo Federal, para atender las necesidades de las mujeres.	03	04
2. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.	Capacitar a funcionarios y funcionarias públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.	03	04
	3. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.	Promover la creación de un sistema nacional de información para la microempresa, actualizado de manera permanente.	04
	Impulsar la creación de centros de negocios comunitarios a través de los fondos de co inversión social del gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.	03	04
	Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios, así como las formas de discriminación en el acceso y permanencia en el empleo en todas las oficinas gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.	03	04
	Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.	04	04
4. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.	Desarrollar un sistema de indicadores que permita identificar y hacer visibles las condiciones en que se encuentran las mujeres pobres y realizar investigaciones a ese respecto.	04	04
	Desarrollar, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, un sistema de análisis nacional y regional para identificar los factores que inciden sobre la pobreza y de qué manera actúan de forma diferenciada entre hombres y mujeres.	04	04

Objetivo específico	Meta mediano plazo	Cumplimiento (año)	
		Inicio	Conclusión
5. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.	Apoyar en el diseño de políticas públicas que contribuyan a dotar a las niñas y a las mujeres de mayores oportunidades educativas, así como para el magisterio femenino de todos los niveles y modalidades educativas, en particular aquellas que se encuentran en situación de marginalidad, pobreza y exclusión social, como las indígenas, la población femenina adulta y con necesidades especiales.	04	06
	Diseñar diversos programas educativos que contribuyan al cambio de actitudes, valores, prácticas discriminatorias y sexistas, e impulsen una cultura de paz en los niveles de educación básica y media superior.	04	04
	Diseñar programas de desarrollo educativo integral para mujeres de zonas indígenas, rurales y con discapacidad.	04	04
6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.	Contar con líneas de investigación en salud en las que esté presente, de manera permanente, la perspectiva de género.	04	04
	Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.	03	04
7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Elaborar un Programa Nacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres.	03	04
	Contar en el sistema nacional de indicadores con enfoque de género sobre la violencia en México.	03	04
	Iniciar las campañas para fomentar la cultura del respeto a las diferencias, la paz y la no violencia.	04	05
	Desarrollar campañas de difusión sobre prevención de la violencia en contra de las mujeres, incluso bilingües, para atender a los pueblos indígenas.	04	04
8. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.	Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección, tanto en el sector público como en el privado.	03	04
	Realizar talleres de sensibilización y capacitación en género en las instituciones públicas sobre la participación equitativa en instancias directivas y de toma de decisión.	03	04
9. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de	Propiciar la formación de una red nacional de comunicadoras, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.	04	04
	Contar con indicadores que muestren la situación actual de las mujeres en el campo de la cultura, el deporte, las artes y en los medios de comunicación.	04	04



## 2. Evaluación de los eventos realizados por el Inmujeres en el 2003

En el marco del PROEQUIDAD, el Inmujeres lleva a cabo procesos de sensibilización y capacitación a través de cursos, talleres, seminarios, encuentros, coloquios y reuniones técnicas.

Durante 2003, de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas del Instituto, se diseñaron y aplicaron diversos instrumentos de evaluación con el propósito de conocer la percepción de los participantes para contar con elementos que permitan su mejora continua.

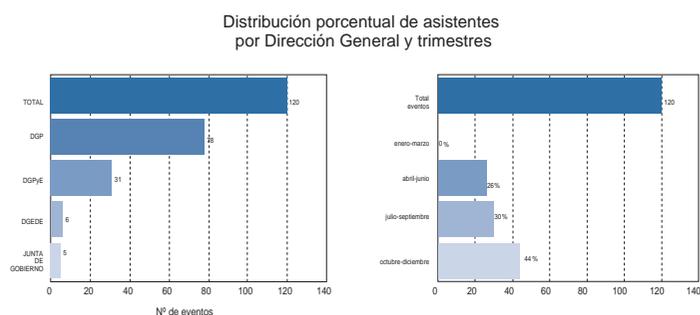
Las características de los cuestionarios y su mecanismo de medición incluyeron los siguientes módulos.

- I. Contenido. Se pretende medir el profesionalismo sobre la organización y el desarrollo del evento.
- II. Aplicación de conocimientos. Conocer el impacto del evento en el trabajo diario, en el desarrollo individual y en el ámbito profesional.
- III. Facilitadora y/o ponente. Se pretende medir el profesionalismo y la disponibilidad de las facilitadoras y ponentes.
- IV. Logística. Evaluar la ubicación, las instalaciones y la organización del evento.

En cada uno de estos módulos se utilizaron cinco niveles de calificación: Muy Malo, Malo, Regular, Bueno y Muy Bueno. Los resultados fueron los siguientes:

### Número de eventos

Durante el 2003 se aplicaron 4 mil 041 cuestionarios de evaluación en 120 eventos realizados por el Inmujeres. Por tipo de área, la Dirección General de Planeación (DGP) fue la que tuvo más eventos evaluados, con 65 por ciento; le siguieron la Dirección General de Promoción y Enlace (DGPE), con 26 por ciento; y la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico (DGEDE) y la Junta de Gobierno, con cuatro por ciento cada una. La mayoría de los eventos se llevó a cabo en el último trimestre del 2003, con 44 por ciento del total.

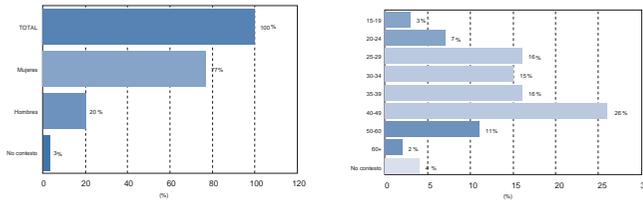


### Características generales de los participantes

Del total de los cuestionarios aplicados, 77 por ciento fueron mujeres, 20 por ciento hombres y tres por ciento no especificó, lo cual significa que alrededor de ocho de cada 10 participantes fueron mujeres. En relación con la edad de los asistentes, el

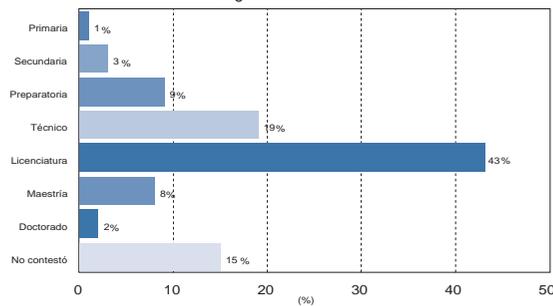
rango con mayor asistencia se ubicó entre 40 y 49 años (26 por ciento), es decir, una de cada cuatro personas tenía esa edad.

Distribución porcentual de asistentes por sexo y grupos de edad



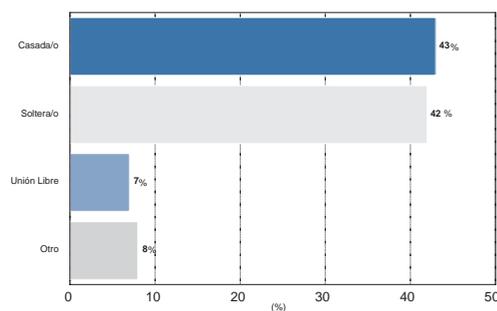
Los participantes de mayor grado de escolaridad se concentraron en el nivel de licenciatura, con 43 por ciento. Y si se suman los asistentes con estudios de postgrado (8 por ciento), puede afirmarse que uno de cada dos participantes contaba con estudios mínimos de licenciatura.

Distribución porcentual de asistentes según nivel de escolaridad



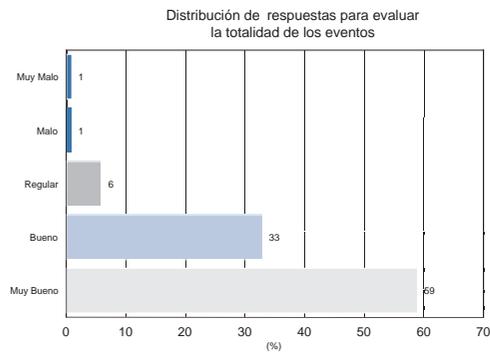
Es importante señalar que la variable estado conyugal sólo se incluyó en mil 797 cuestionarios, en donde la mayor asistencia fue de personas casadas (43 por ciento); le siguieron las que declararon ser solteras (42 por ciento), en unión libre (15 por ciento) y quienes contestaron otro (ocho por ciento).

Distribución porcentual de asistentes según estado conyugal



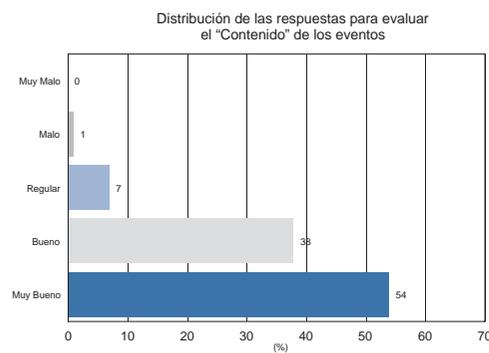
### Percepción general de los asistentes

Del total de asistentes a los eventos organizados por el Inmujeres, en promedio seis de cada 10 participantes los calificaron como Muy Buenos y tres de cada 10 como Buenos.



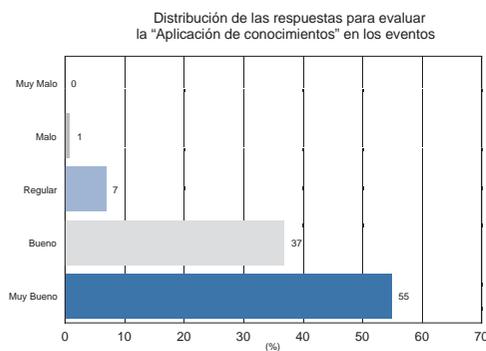
### Contenido

La mayoría de los asistentes consideró que el desarrollo y la importancia de los eventos en relación con los temas tratados fueron Muy Buenos (54 por ciento) y Buenos (38 por ciento). En contraste, sólo ocho por ciento consideraron que fueron Regulares y Malos.



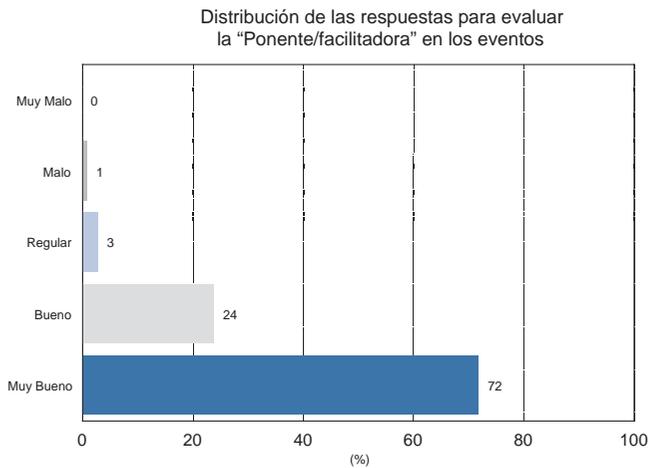
### Aplicación de conocimientos

En términos generales, los eventos organizados por el Instituto tuvieron impacto en el trabajo diario, en el desarrollo individual y en el ámbito profesional de la mayoría de los participantes: 55 por ciento consideró que los conocimientos adquiridos tiene una calificación de Muy Bueno y 37 por ciento Bueno.



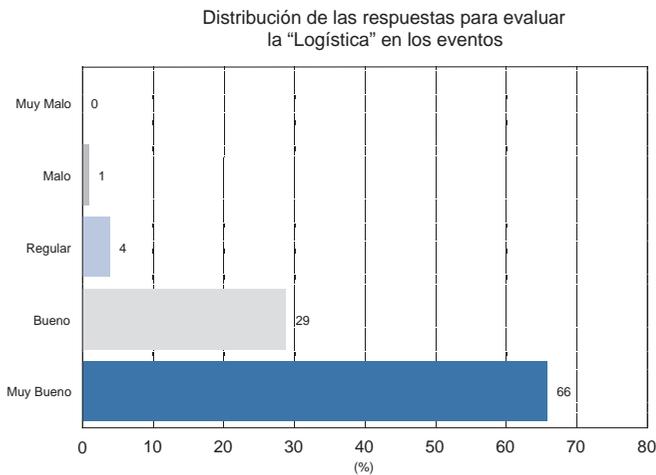
### Ponente/Facilitadora

La calificación más alta se ubicó en Muy Bueno, con 72 por ciento; y en el nivel Bueno, con 24 por ciento. Es importante resaltar que este grupo recibió la más alta calificación entre los demás módulos, lo cual refuerza la percepción de que el proceso de sensibilizar y capacitar a través de los diversos eventos organizados por el Inmujeres se hizo con un alto nivel de profesionalismo, en donde las y los ponentes y facilitadoras tuvieron los conocimientos adecuados sobre los temas tratados, capacidad para transmitir la información y disposición para la retroalimentación.



### Logística

En términos generales, la queja sobre los aspectos logísticos de los eventos fue mínima, dado que la calificación más alta fue de Muy Bueno (con 66 por ciento) y de Bueno (con 29 por ciento).



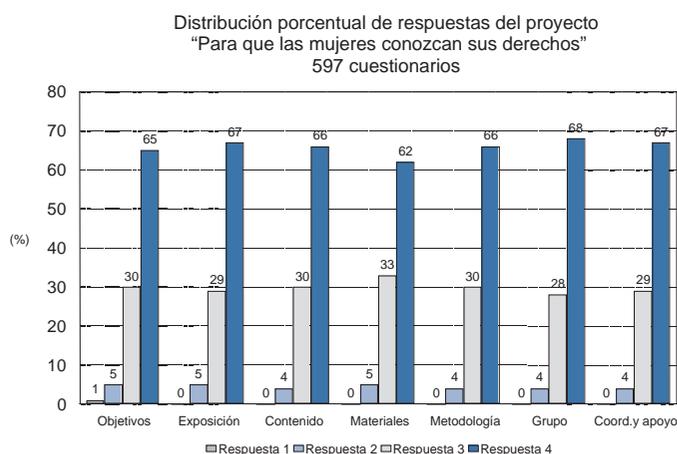
### Cuestionario especial

Del total de cuestionarios aplicados, se separaron los que corresponden al proyecto "Para que las mujeres conozcan sus derechos", debido a que cuentan con una estructura de preguntas y respuestas diferente. El objetivo de este proyecto fue



difundir los derechos humanos de las mujeres a través de la detección, capacitación y actualización de multiplicadoras y multiplicadores que atienden a la población.

En este proyecto se aplicaron 597 cuestionarios en 23 entidades federativas a grupos de multiplicadoras y multiplicadores conformados en cada una de ellas. Se utilizaron cuatro niveles de respuesta, en donde la respuesta 1 es la más baja y la 4 es la más alta. Como puede observarse en la gráfica anexa, seis de cada 10 personas otorgaron la calificación más alta.



### 3. Convenios de colaboración y similares suscritos por el Inmujeres firmados y vigentes en 2003

CONVENIOS				
Administración Pública Federal	Organismos descentralizados	Gobiernos estatales e instancias de la mujer en entidades federativas	Organismos no gubernamentales	Organismos internacionales
INEGI (Marco)	UNAM	Tlaxcala	ANUIES	FLACSO
SEMARNAT	PROFECO	Yucatán	UIA	SEPREM
FONAES	IMJ	Guanajuato	CEMEFI	UICN-ORM
INEGI (Uso del Tiempo)	CIESAS	Coahuila	PROVIVAC	ILCE
SE	CONACYT	Campeche	INAP	
CONADE	INEA-CONEVYT *	Estado de México		
SEDESOL *	BANSEFI *	Jalisco		
SSA *	CONOCER	Baja California Sur		
STPS *	FCE	Sinaloa		
INEGI (Violencia)	Universidad del Caribe	Michoacán		
INACIPE	INFONAVIT	Zacatecas		
Presidencia		Baja California		
INEGI (ENDIREH) **		Aguascalientes		
INEGI (Remuneraciones)				
ORDPI-INI				
Tribunal Superior de Justicia de Sonora (Instancia del Poder Judicial)				

ACUERDOS				
CONAPO	COESPO del Estado de México	Instituto Poblano de la Mujer	CIDHAL	UNIFEM
PGR	DIF	Instituto de la Mujer Guanajuatense		UNFPA-MÉXICO
	Escuela de Periodismo Carlos Septién G.	Inmujer D.F.		
		Instituto para la Equidad de Género, Yucatán		
		Programa Estatal de la Mujer, Veracruz		
		Instituto Mexiquense de la Mujer		
		Instituto Oaxaqueño de la Mujer		
		Secretaría de la Mujer en Guerrero		
		Instituto de la Mujer Zacatecana		
		Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí		

\* Dependencias que participan en el convenio relacionado con el Programa Integral de las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.

\*\* 11 convenios establecidos con entidades federativas que participan en la ENDIREH.

## Capítulo IV. Fortalecimiento institucional

### I. Transparencia en la administración de los recursos

Para el ejercicio fiscal del 2003, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) contó con una asignación presupuestal de 231.7 millones de pesos. El Inmujeres, comprometido con el fortalecimiento de los controles internos que garantizan el cumplimiento de las normas que rigen los procedimientos para la ministración, registro, ejercicio, control y evaluación del gasto público asignado, durante el 2003 realizó acciones tendientes a la apropiada utilización de los recursos a través de:

- Un preciso control en el manejo y aplicación de los recursos, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de los procesos bajo los que se aprobó su presupuesto.
- La inclusión y actualización permanente de la información financiera y presupuestaria al apartado de transparencia disponible en la página de Internet del Instituto.
- La difusión de la normatividad en materia de ejercicio presupuestario, a través de la página de Intranet del Instituto o mediante su envío a las instancias administrativas correspondientes.
- La gestión administrativa de adecuaciones presupuestarias de carácter externo a la estructura programática-financiera del Instituto.
- El estricto apego a los sistemas de control y evaluación gubernamentales, de inspección al ejercicio del gasto público federal, así como a las medidas de transparencia y combate a la corrupción.

Como resultado de estos esfuerzos, el 20 de enero de 2004 el Despacho de Auditores Externos García Paz & Asociados, S.A. de C.V. emitió un comunicado en el que se indica que después de efectuar la revisión preliminar a los diferentes rubros de los estados financieros del Instituto, no existen observaciones que presentar en la *carta de sugerencias preliminar* —ésta última, entregada el 30 de enero de 2004 a la Secretaría de la Función Pública—.

#### I.1. Programa de Ahorro 2003

En atención al Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal de 2003, el Inmujeres instrumentó las acciones necesarias para atender la demanda ciudadana de eficientar la operación de las instituciones públicas: Gobierno que cuesta menos.

De acuerdo con las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, y con el propósito de llevar a cabo medidas de ahorro sin que ello implicara afectar el cumplimiento de los programas sustantivos del Inmujeres, se determinó reducir la cantidad de 809 mil 966 pesos al presupuesto autorizado al Instituto en el mes de noviembre, sobre las partidas que conforman los Capítulos 2000 y 3000.



Partidas afectables por ahorro

Partida	Concepto	Importe	porcentaje aplicado	Cantidad ahorrada
2101	Materiales y útiles de oficina	\$1'410,100.00	5 por ciento	\$70,705.00
2103	Material didáctico	\$462,900.00	2 por ciento	\$9,258.00
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$798,700.00	4 por ciento	\$31,948.00
2204	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$260,200.00	4 por ciento	\$10,408.00
3101	Servicio postal	\$446,800.00	5 por ciento	\$22,340.00
3103	Servicio telefónico convencional	\$1'275,000.00	5 por ciento	\$63,750.00
3104	Servicio de telefonía celular	\$150,200.00	5 por ciento	\$7,510.00
3106	Servicio de energía eléctrica	\$490,000.00	10 por ciento	\$49,000.00
3308	Estudios e investigaciones	\$1'603,600.00	5 por ciento	\$80,180.00
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$439,000.00	5 por ciento	\$21,950.00
3804	Congresos y convenciones	\$16'016,500.00	2 por ciento	\$320,330.00
3811	Pasajes nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$2'114,000.00	3 por ciento	\$63,420.00
3817	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$1'781,900.00	3 por ciento	\$53,457.00
3821	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$197,000.00	3 por ciento	\$5,910.00
		<b>\$27'445,900.00</b>		<b>\$809,966.00</b>

## 1.2. Recursos Humanos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la reorganización de la Estructura Orgánica del Inmujeres, efectuándose 10 cambios de denominación y cuatro de adscripción. En 2003, la plantilla de personal del Instituto quedó conformada por 144 puestos de mando y 50 puestos operativos, sumando un total de 194 empleados.

Asimismo, se realizaron 52 altas por nuevo ingreso, 61 bajas por renuncia y 19 promociones de personal.

En materia de capacitación y desarrollo, se realizaron diversas actividades en el marco de cinco temas específicos:

### *Certificación*

- Se capacitó a todo el personal del Instituto para lograr la certificación en ISO 9001:2000, en atención al requisito 6.2 de la norma que habla sobre la capacitación, el entrenamiento, las competencias y el ambiente de trabajo para el personal.
- Se documentaron y estandarizaron los procesos de evaluación de competencias y el de capacitación y entrenamiento para las y los servidores públicos.

### *Evaluación de competencias*

- Se desarrolló un programa para sistematizar el proceso de evaluación, de tal manera que cualquier servidor o servidora pública pudiera acceder a la información a través de Intranet.
- Se documentó el 100 por ciento de las descripciones y perfiles de puesto del personal declarado en el sistema de calidad, lo cual permitió conformar el Manual de Organización.
- Se realizaron las evaluaciones de 100 por ciento del personal declarado en el sistema de calidad.

### *Clima organizacional*

- Se organizó e impartió el curso de inducción para el personal de nuevo ingreso.
- Se formaron dos equipos deportivos, uno de fútbol y otro de boliche.
- Se dio una plática informativa sobre los créditos que otorga el INFONAVIT.
- Se ofreció una plática informativa acerca del virus del papiloma humano.
- Se organizaron cinco tardes de video para propiciar espacios de reflexión para el personal del Instituto.

### *Protección civil*

- Se impartió una plática sobre Protección civil, por parte de personal de la Secretaría de Gobernación.
- Se formó el equipo de brigadistas.

### *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*

- Se atendieron todas las solicitudes de información.
- Se impartieron dos cursos internos sobre esta Ley a personal de distintas áreas del Instituto.
- Se ha dado cabal cumplimiento a esta Ley y su Reglamento.



### 1.3. Recursos materiales y servicios

- Se realizaron ocho sesiones ordinarias, así como ocho extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Se celebraron 29 sesiones del Subcomité Revisor de Bases.
- Se llevaron a cabo un total de nueve licitaciones públicas.
- Se atendieron 658 requisiciones de los diferentes centros de costo.
- Se realizaron 555 adjudicaciones directas y 42 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.
- Se formalizaron 96 contratos del Proyecto Generosidad, y 326 correspondientes a recursos fiscales, en las modalidades de contratos simplificados y estándar.
- Se inició el levantamiento del registro del activo fijo, con el propósito de lograr uniformidad en la actualización de resguardos personales de los servidores públicos activos.

## 2. Modernización

### 2.1. Informática y telecomunicaciones

El 2003 trajo consigo importantes avances para el Inmujeres en materia de informática y telecomunicaciones, gracias a la adquisición de equipo y sistemas de cómputo con la más alta tecnología disponible.

En materia de sistemas, se adquirió un Government Resource Planning (GRP) que automatizará los procesos de la Dirección General de Administración y Finanzas. Se desarrolló un sistema de soporte técnico basado en una aplicación web que permite a los servidores públicos del Inmujeres reportar fallas con equipos de cómputo, telecomunicaciones o impresión, y seguir cada paso de la atención que se les brinda. Cabe mencionar que dicho sistema fue certificado bajo la norma ISO 9001:2000. Se adquirieron diversos sistemas para el mejoramiento del desarrollo de sistemas programados en casa.

En atención a las necesidades planteadas por la Dirección General de Promoción y Enlace, se desarrolló un sistema que contiene el Directorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Acciones hacia la Mujer; un administrador de noticias para el uso interno de la Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social; y el sistema de Evaluación de Competencias para la Dirección de Recursos Humanos.

En lo referente a equipo, se adquirieron cuatro computadoras de escritorio con monitor de 17" marca DELL, cuatro estaciones de trabajo con monitor de 17" y capacidad de procesamiento suficiente para la administración, pruebas y desarrollo de la infraestructura del Inmujeres marca DELL, una laptop marca DELL, tres impresoras láser de alta velocidad marca Minolta, un sistema de rack de tres servidores marca DELL, un servidor de torre para la migración y administración en casa de la página web del Inmujeres ([www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)) y correo electrónico marca DELL. De igual manera, para satisfacer la necesidad de tener un enlace de voz y datos confiable

entre las dos sedes del Inmujeres, se adquirió un conmutador marca Nortel Networks, 50 teléfonos digitales marca Nortel Networks, 80 unidades de potencia ininterrumpida individuales marca Sola Basic, así como diversos equipos para el switcheo y ruteo de señales de voz y datos.

Durante el 2003, el Inmujeres expandió su infraestructura de voz y datos al enlazar la nueva sede alterna del mismo con una red de cableado estructurado con categoría 5e, certificada por estándares IEEE 802.3 para red Ethernet a 100 Mbps y soporte para red Gigabit.

Gracias a la actualización y expansión implementada durante el 2003, la infraestructura de voz del Inmujeres cuenta con las siguientes capacidades:

- Dos enlaces digitales conmutados con 45 líneas
- 20 líneas analógicas
- 1 troncal analógica para música en espera
- 207 aparatos telefónicos digitales
- 130 números directos.

## 2.2. Sitios web

Durante 2003, el Instituto otorgó y dio mantenimiento a un total de 293 cuentas de correo electrónico POP3 de 25 Mb. de espacio para almacenamiento.

Se reestructuró el contenido e imagen de la página de Intranet del Inmujeres y se desarrolló un apartado que contiene un sistema de archivos para trámites, formatos y procedimientos que están implementados en el Instituto. Asimismo, se incluyó el servicio de FTP público para la distribución de archivos comunes y se desarrolló e implementó un foro de discusión para fomentar la comunicación interna en el Instituto.

Se depuró y puso en marcha el nuevo sitio [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx). Se desarrolló e implementó el micrositio para atender las necesidades de La ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ([www.inmujeres.gob.mx/lftaipg](http://www.inmujeres.gob.mx/lftaipg)). En atención a las necesidades de la Dirección General de Promoción y Enlace, se desarrolló un micrositio que contiene el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil con Acciones Hacia la Mujer, [www.inmujeres.gob.mx/dir\\_osc](http://www.inmujeres.gob.mx/dir_osc).

Se tiene planeada la migración del dominio [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx), sus respectivos subdominios y el servidor de correo electrónico a la infraestructura adquirida durante el 2003.

## 2.3. Programa de Calidad

### *ISO 9001:2000*

Para asegurar el alcance de sus objetivos, el Inmujeres se sometió a la evaluación de la Norma ISO 9001:2000. En este marco de acción definió su misión, visión y política de calidad.



## Misión

*En el Instituto Nacional de las Mujeres, queremos crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, que propicie el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permita a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos.*

## Visión

*El Instituto Nacional de las Mujeres es el órgano rector nacional en materia de género y ha logrado que la sociedad adopte una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.*

## Política de calidad

*En el Inmujeres nos comprometemos a promover y fomentar una cultura de equidad de género libre de violencia mediante un sistema de gestión de la calidad y mejora continua para lograr la satisfacción de las usuarias y los usuarios. En la construcción de esta política participó el personal de las diferentes áreas implicadas en el proyecto de implantación del Sistema de Gestión de Calidad.*

El Sistema de Gestión de la Calidad y mejora continua se compone de los siguientes pilares:

- 1. El sistema de satisfacción de la ciudadana y el ciudadano** identifica segmentos de población objetivo y grupos de interés para conocer y anticipar sus necesidades y expectativas, así como para evaluar su satisfacción.
- 2. El sistema de liderazgo** implanta e impulsa sistemas, métodos y prácticas para mejorar el liderazgo participativo en el Instituto. Como símbolo de compromiso, el personal del Inmujeres imprimió un póster con la Política de Calidad del Instituto. Además, se impartió un curso de habilidades gerenciales a todo el personal directivo y mandos medios del Instituto, cuyo objetivo fue revisar y practicar las habilidades básicas de mando en el trabajo cotidiano y facilitar el logro de resultados.
- 3. El sistema de desarrollo del personal y del capital humano** mantiene un ambiente de colaboración, crecimiento y realización profesional que optimiza el desempeño y la calidad de vida en el trabajo. Se impartió el curso de inducción a todo el personal de nuevo ingreso y se capacitó a las y los funcionarios en lo referente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Presupuestación con perspectiva de género; Ciclo de los proyectos: diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género; y del Programa de Calidad.
- 4. El Sistema de difusión y retroalimentación de la información y uso de la tecnología** soporta la toma de decisiones dentro del Instituto, analizando y comunicando la información para planear, organizar, controlar, mejorar e innovar en los procesos y proyectos del Instituto.

En el 2003 se automatizaron los siguientes procesos:

- Proceso de soporte técnico.
- Proceso de evaluación de competencias.
- Proceso de la Dirección General de Administración y Finanzas, el cual se subdivide en seis módulos: Recursos Humanos y Nómina, Recursos Materiales, Adquisiciones, Activo Fijo, Control Presupuestal y de Tesorería y Contabilidad.

**5. El Sistema para la planeación estratégica y operativa** orientó la definición, ejecución y mejora de sus proyectos y/o procesos, incluyendo la definición e implementación de estrategias, objetivos, metas e indicadores en la organización, los cuales corresponden con la misión, la visión y el programa institucional. Además, incluyen cuatro grandes perspectivas que facilitarían el despliegue estratégico de objetivos en el interior de la organización: 1) clientes, 2) procesos, 3) aprendizaje y crecimiento, y 4) personal.

**6. El Sistema de administración y mejora de procesos** se implementó en tres fases para la identificación, documentación y análisis de los procesos y/o proyectos: 1) documentación del sistema de gestión de la calidad, 2) implantación del sistema de gestión de la calidad y 3) consolidación del sistema de gestión de la calidad.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad generó una nueva y mejorada estructura documental, y con ese fin se elaboró la siguiente documentación:

- Manual de calidad
- Manual de planeación de la calidad
- Manual de organización
- Siete procedimientos normativos-administrativos para el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), incluyendo el control de documentos, el control de registros, las auditorías internas de calidad, las acciones correctivas y las acciones preventivas y de mejora, así como el control de servicio no conforme
- Dos procedimientos para el área de capacitación en perspectiva de género
- Cinco procedimientos para el Centro de Documentación
- Cinco procedimientos para el área de adquisiciones
- Dos procedimientos para recursos humanos
- Uno para informática
- Seis instrucciones de trabajo, según las necesidades detectadas.

Finalmente, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2003 se obtuvo la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 / NMX-CC-9001-IMNC-2000.

En la actualidad, el Instituto evalúa y analiza el desempeño en cuanto a la creación de valor para la propia institución, para la población objetivo, los grupos de interés, las usuarias y los usuarios, así como el valor creado por la cultura de calidad analizando la relación causal entre los indicadores, los procesos y los sistemas de la organización.

## Capítulo V. Retos y oportunidades

A tres años de su creación, la experiencia en el trabajo realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres y los diferentes estudios realizados, revelan la existencia de más necesidades y áreas en las que deben incrementarse las acciones o reforzarse los programas iniciados.

2004 es el año en el que deberán consolidarse los lazos de colaboración del Inmujeres con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para, en el marco del PROEQUIDAD, impulsar acciones conjuntas a favor de las mujeres. En 2004, se espera ampliar en 50 por ciento los convenios vigentes en 2003 y dar seguimiento a los firmados con anterioridad.

Para llegar a la población más necesitada, se requiere el esfuerzo conjunto entre el Inmujeres y la sociedad civil organizada, por lo que se buscará fortalecer la relación entre ambos a través del Fondo PROEQUIDAD y el diseño de mecanismos de diálogo permanente, plural y abierto, y la promoción del liderazgo de mujeres en estos espacios.

Asimismo, es necesario impulsar los mecanismos de interlocución con la comunidad académica, mediante las estrategias convenidas con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Fondo Sectorial del Inmujeres gestionado con CONACYT, para avanzar en la transversalización del enfoque de género en la currícula universitaria y en la investigación de la condición de las mujeres en México. El objetivo principal es sensibilizar en todos los ámbitos del conocimiento y en la formación de capital humano preparado para fortalecer las políticas públicas con equidad de género.

Es necesario seguir impulsando el desarrollo de las mujeres en la esfera local, con pleno respeto al federalismo, por lo que en el 2004 se buscará fortalecer las instancias estatales y municipales de la mujer, a través de la gestión de proyectos y recursos financieros.

Para tener un mejor conocimiento sobre la condición de las mujeres y poder medir sus avances, se requiere continuar con la producción de indicadores y la actualización y sistematización de las estadísticas existentes, desde la problemática de violencia en la familia hasta la contribución económica, desde los diferentes ámbitos productivos y reproductivos, de las mujeres. Es a través de estos indicadores que podrán plantearse nuevos objetivos y diseñarse las estrategias más adecuadas para alcanzarlos.

El reto más grande que el Inmujeres tiene por delante es la transformación cultural que requiere el país para poder erradicar la discriminación y la violencia. De ahí la necesidad de promover en los medios de comunicación la incorporación de la perspectiva de género, mediante la instrumentación de un observatorio de los medios, espacio en línea en el que la población y la institución podrán trabajar de manera conjunta para lograr una imagen valorada de las mujeres.

La creación o modificación de leyes que garanticen la equidad y el respeto de los derechos humanos en el marco jurídico nacional, son primordiales como punto de partida para impulsar el desarrollo de las mujeres. De esta forma, el Inmujeres afianzará la vinculación con las comisiones de Equidad de Género del H. Congreso



de la Unión y los congresos locales, poniendo especial énfasis en la legislación relacionada con la violencia y las acciones afirmativas que permitan a las mujeres una mayor participación en los procesos de toma de decisiones.

Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, el Inmujeres deberá trabajar en coordinación con diversas instituciones para integrar y presentar ante el Comité de la CEDAW el VI Informe Periódico de México.

## **Instituto Nacional de las Mujeres**

Patricia Espinosa Torres  
Presidenta  
presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva  
secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas  
administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación  
planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace  
promocionyenlaces@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico  
evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales  
internacional@inmujeres.gob.mx

*El Tercer Informe de Labores 2003-2004* se  
imprimió en el mes de marzo de 2004 en  
Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte  
núm. 80, Col. Felipe Pescador, delegación  
Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.  
Tels.: 57 89 90 11, 57 89 91 10.  
[tgdemex@mail.internet.com.mx](mailto:tgdemex@mail.internet.com.mx)

La edición consta de mil ejemplares